

**ACTA TAQUIGRÁFICA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS**

SESIÓN N.º 3, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MAYO DE 2020

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

**CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES
COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA
LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:**

**— DE DON GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA, PRESIDENTE DE
UNICEF.**

**— DE DON RICARDO IBARRA ROCA, DIRECTOR DE
PLATAFORMA DE INFANCIA.**

**— DE DON ANDRÉS CONDE, DIRECTOR EJECUTIVO DE SAVE
THE CHILDREN.**

**— DE DON BENJAMÍN BALLESTEROS, DIRECTOR DE
PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANAR.**

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muy buenos días, señorías, a todos y a todas. Vamos a empezar esta sesión del Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social e iniciamos hoy —creo que con bastante ilusión de todos los presentes— la primera sesión de comparecencias. Aprovecho para comentarles que hemos enviado la propuesta inicial de todas las comparecencias —conforme a lo que hablamos en nuestra última reunión de trabajo— para intentar hacerlas con la máxima rapidez y debida atención

a todas las entidades y personas comparecientes, con el fin de poder sacar adelante las conclusiones de trabajo que se nos han encomendado.

En el orden del día de la sesión de hoy están incluidas las siguientes comparecencias. En primer lugar, de las organizaciones sociales y colectivos que trabajan con la infancia de nuestro país y no solo de nuestro país. Saludamos, en primer lugar, a don Gustavo Suárez Pertierra, presidente de Unicef España, es un placer tenerle con nosotros; a don Ricardo Ibarra Roca, director de Plataforma de Infancia, muchas gracias; a don Andrés Conde, director ejecutivo de Save the Children, un placer, y a don Benjamín Ballesteros, dirección de programas de la Fundación Anar, también aquí presente. Muchas gracias por su presencia a todos.

Les recuerdo que a continuación tendremos las comparecencias de don Javier Díaz-Giménez, profesor del IESE Business School y experto en pensiones, y finalmente la comparecencia de doña Amaia Pérez Orozco, que es experta en economía y en cuestiones de cuidados y políticas sociales feministas. En todo caso, quiero agradecer a todos los comparecientes en el día de hoy que hayan tenido la gentileza de hacernos llegar sus propuestas de conclusiones, conforme a lo que les solicitamos, lo cual creo que facilitará mucho las tareas de esta comisión. Es muy de agradecer viniendo de personas y colectivos expertos y con un gran conocimiento en la materia.

En cuanto a la celebración de las comparecencias, saben que estas cuatro primeras vamos a sustanciarlas conjuntamente, conforme acordamos, agrupadas en torno a esta materia. Y por lo que se refiere la ordenación del debate, les recuerdo a sus señorías que abrimos las sesiones con la intervención por diez minutos de cada uno de los comparecientes y, a continuación, intervienen los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de cuatro minutos cada uno —conforme hemos quedado—, tras lo cual intervendrán de nuevo los comparecientes para responder a las cuestiones planteadas por las

intervenciones de los distintos grupos o aportar lo que consideren en el marco de sus comparecencias. Les recuerdo a sus señorías que las sesiones son públicas y se conducen con arreglo a las normas para los debates y el Reglamento de la Cámara.

Sin más, tiene la palabra don Gustavo Suárez Pertierra, presidente de Unicef. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señor coordinador, señoras y señores diputados.

Buenos días, queridos colegas. Mi reconocimiento, señor coordinador, señorías, por la invitación que nos han cursado para comparecer hoy aquí. Es muy importante que esta comisión escuche la voz de la infancia, aunque sea a través de las organizaciones que se dedican a la protección de sus derechos. Por otra parte, quiero expresar —aunque sea en un segundo— mi satisfacción por volver a estas salas, en las que comparecí más de una vez y en las que asistí a muchos debates, y hacerlo además representando a Unicef, que es un honor, y en la buena compañía de mis colegas representantes de las organizaciones de la infancia.

No quisiera cansar a sus señorías con una intervención llena de datos y de cifras y previsiblemente reiterativa de los argumentos —seguro que muy ajustados— de mis compañeros. Aunque esto sea inevitable en parte, he pensado que mi intervención debería situarse en un plano global, que es más propio de la organización Unicef. Comenzaré haciendo referencia a la necesidad de un sistema sólido de protección social en todo tiempo, que sea capaz de enfrentar las crisis cuando se produzcan. En lo relativo a España, expondré, según nuestro punto de vista, cuáles son los sectores de la infancia más vulnerables y que, por tal motivo, requieren una mayor atención. Finalmente, presentaré algunas propuestas de medidas para la reconstrucción.

Son momentos muy duros, trágicos para miles de personas, que nos afectan a todos, en todos los rincones del planeta. Nadie es ajeno a lo que viene sucediendo desde hace muchos meses y nadie, por desgracia, escapará de una u otra forma a las consecuencias que para nuestras vidas está teniendo ya y tendrá en el futuro a corto y medio plazo. Tampoco descubro nada compartiendo con ustedes que esta pandemia no solo está provocando muertes, además está destruyendo los medios de subsistencia de millones de familias en todo el mundo, sobrecargando los sistemas de salud, cerrando escuelas y fronteras. Una situación a la que en Unicef estamos acostumbrados. Sabemos que las crisis humanitarias —y esta es una de las peores en la reciente historia de la humanidad— tienen una especial incidencia en los niños y niñas y, dentro de ellos, en los más vulnerables, que son siempre los más afectados. En España, el confinamiento, el cierre de escuelas, el estrés familiar y ambiental están comprometiendo el bienestar, la salud física y mental y la protección de millones de niños y niñas. Para las familias que ya estaban en situación de pobreza o para los niños y niñas tutelados, refugiados y víctimas de abusos y violencia esta crisis no hace más que multiplicar exponencialmente su sufrimiento y vulnerabilidad. Ante esta realidad, se hace obligado que la reconstrucción que debaten y analizan sus señorías en esta comisión tenga muy en cuenta el reforzamiento de los sistemas de protección, con una visión especial de atención a los niños y a las niñas. La Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas, celebrada en marzo de 2015, adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Según este marco, tras un desastre o crisis, toda fase de reconstrucción debe definirse y desarrollarse garantizando, por parte de los Gobiernos, la perspectiva de derechos. Esto lleva consigo, por una parte, el análisis para la mejora de la resiliencia de la población, especialmente de la más vulnerable; lleva consigo la perspectiva de derechos, para que sean mantenidos antes, durante y después de las futuras crisis, y lleva consigo la

obligación de velar por que los derechos de los niños estén en el centro del proceso de toma de decisiones, en el diseño y desarrollo del plan de reconstrucción, de acuerdo con lo previsto en la Convención de Derechos del Niño, el tratado más ratificado de la historia, como nos gusta decir a todos. Por su parte, el Marco de Protección Social de Unicef incluye la capacidad de respuesta a las crisis como una dimensión transversal en el conjunto de esferas de acción. Entre otras cosas, y para no cansarles, señorías, incluye rúbricas como las siguientes: análisis de la pobreza infantil y evaluaciones de impacto, desarrollo de estrategias de financiación, garantía de los sistemas de salud, mantenimiento del cuidado de la infancia y de la empleabilidad juvenil, fortalecimiento de los sistemas de protección social o transferencias en efectivo y vinculación a los servicios en la respuesta humanitaria. En definitiva, se han de definir y reforzar los mecanismos de protección social y la coordinación entre todos los sectores para asegurar la garantía plena de los derechos de la infancia, y se han de incluir mecanismos de adaptación y de flexibilidad que se puedan activar de manera eficaz durante los periodos de crisis, para así reducir el impacto.

La necesidad de abordar de forma urgente y contundente las medidas de reconstrucción está respaldada por los datos que reflejan una realidad dramática. No me quiero detener en datos globales, que quizá no estén en el núcleo de esta comparecencia, pero podría decir a sus señorías que en estos momentos hay 1300 millones de niños en el mundo que no puede asistir a la escuela o que más de 117 millones de niños en treinta y siete países no están recibiendo las vacunas del sarampión, porque la crisis ha paralizado ya los sistemas de prevención. No me voy a detener en estos datos, pero sí quisiera compartir con sus señorías uno verdaderamente dramático, que señala el alcance tan tremendo con el que está impactando la crisis: en estos momentos, cada día mueren en el mundo 15 000 niños menores de cinco años por causas que se podrían prevenir con una vacuna, con el acceso a los

servicios higiénicos, al agua potable, a un saneamiento adecuado; 15 000 niños al día. Hace tres décadas era el doble. Pues bien, según datos de Unicef, la pandemia está impactando sobre esta situación de tal manera que es posible, si no ponemos remedio —porque serían evitables las causas que producen esta circunstancia—, que este número terrible de muertes aumente en otras 6000 cada día: tendríamos 21 000 muertes de niños menores de cinco años que podríamos evitar. La humanidad no puede vivir tranquila con la presencia de estas consecuencias. Ante este panorama y desde el inicio mismo de la crisis, en Unicef venimos trabajando junto con las otras entidades para cambiar la realidad que estas y otras cifras —ahora hablaré un poco de España— reflejan; lo hemos hecho en España y en el mundo. Hemos dotado de suministros al castigado Sistema Nacional de Salud español, hemos atendido necesidades de niños vulnerables como los que se encuentran en los centros de menores, hemos producido contenidos educativos para todos los miembros de la comunidad educativa en general y hemos instado a las administraciones para que pusieran en marcha medidas de protección de los derechos de los niños en cada pueblo y ciudad.

Más allá de las políticas generales de protección social, creo que las líneas estratégicas que salgan de esta comisión deberían tener en cuenta de una manera prioritaria, desde mi punto de vista, la situación de los niños y niñas más vulnerables en España. ¿Quiénes son los niños y las niñas más vulnerables en España? Entre otros, ese 26,8 % de niños y niñas que se encontraban en riesgo de pobreza y exclusión antes de la crisis, una de las tasas más altas de Europa, que podría multiplicarse en los próximos meses y años si no se actúa a tiempo. Son los niños y niñas en situación irregular que, aunque tienen reconocidos sus derechos a la salud y a la educación, heredan la irregularidad de sus padres y sufren las consecuencias de un estatus precario y el miedo a la expulsión. Son los niños y niñas que abandonan muy

pronto las escuelas. España tiene también una de las tasas más altas de abandono escolar; y el porcentaje de abandono —conocen sus señorías muy bien estos datos— es mucho más alto en función de las desigualdades por territorio, por origen migrante, por etnia o por condición de discapacidad; y ahora se ha comprobado que lo son en función de la brecha digital. Son los niños y niñas víctimas de violencia. En 2019 se recibieron 18 800 notificaciones de malos tratos hacia niños y niñas en su hogar; en más de la mitad de los casos por negligencia. Estos datos son preocupantes y ponen de manifiesto la prevalencia de violencia de género entre adolescentes, así como el incremento de los cibercrimes contra niños y niñas y el acoso en el ámbito escolar. El confinamiento ha agravado estos datos, como seguramente luego tendremos ocasión de escuchar. Son los niños y niñas tutelados. En España casi cincuenta mil niños y niñas fueron atendidos en 2018 por las administraciones públicas, bien sea por haber sufrido violencia o situaciones de maltrato, porque no tienen referentes familiares o porque han venido de fuera solos. De ellos, más de 21 000 vivían en residencias y centros, donde su vulnerabilidad aumenta en muchas ocasiones debido a la escasez de recursos o a la falta de atención individualizada. El confinamiento les ha afectado de forma especial. La incertidumbre sobre su futuro y la dificultad de seguir con su formación y relación con otros ha hecho mella. Son los niños y niñas víctimas de trata. En España hay niños y niñas que son objeto de explotación sexual laboral y para mendicidad. El número de víctimas identificadas es muy inferior al total de niños y niñas afectados. Son los niños y las niñas solicitantes de asilo refugiados. Muchos de los niños que viven en la calle en algunas ciudades españolas han salido de los centros de protección porque, según dice un estudio que está publicado por Unicef, en algunos casos dicen que allí no se puede vivir. Otros salen para continuar su viaje migratorio para ponerse en manos de traficantes o redes de trata. Finalmente, son también los niños y niñas con discapacidad. Aunque

normalmente no lo pensemos así, numerosos estudios e informes apuntan a que estos niños siguen padeciendo discriminación y maltrato en la vida cotidiana.

Voy a ir acabando ya. Señorías, ahora voy a indicar las medidas de protección. Como, en cualquier caso, las tienen sus señorías por escrito, simplemente voy a enunciar las medidas y haré una breve referencia final a la necesidad de inversión en esta materia. Las medidas que nosotros proponemos son de diferente índole y, agrupadas por grandes materias. Se las enuncio de la siguiente manera:

Medidas para familias en situación de pobreza y exclusión; garantizar en este campo el ingreso mínimo vital, que hoy se aprueba, y proporcionar ayudas económicas urgentes a las familias vulnerables mediante el fortalecimiento de la actual prestación por hijo a cargo. Medidas para la emergencia educativa y, fundamentalmente, para atajar el retraso, el fracaso y abandono escolar temprano. Implementar programas sólidos de apoyo escolar, plataformas digitales de enseñanzas centralizadas y programas de enseñanza a distancia en emergencia. Medidas especiales para detectar la violencia contra la infancia y proteger la salud mental, señaladamente el establecimiento de protocolos en los centros sanitarios escolares de ocio y tiempo libre, o la creación de la figura del coordinador de protección y bienestar infantil que promovemos las organizaciones. Medidas especiales para garantizar la protección de niños tutelados inmigrantes refugiados. Finalmente, fortalecimiento de políticas públicas y preparación ante emergencias. Fortalecimiento del sistema sanitario. Y necesidad de contar con un sistema sólido de datos desagregados por sexo y edad, que podamos usar para la toma de decisiones. Todo esto está más detallado en el texto que tienen sus señorías.

Termino, señor presidente, agradeciendo su flexibilidad. Todos somos conscientes de la ingente cantidad de recursos que la reconstrucción requiere y, por ello, nuestro ruego a sus señorías sería la necesidad de priorizar la inversión en la infancia. No solo es necesario, es además una responsabilidad legal y es además una responsabilidad ética que tiene grandes implicaciones para las políticas económicas y sociales y para la asignación de los recursos públicos. Deberíamos comprometer mínimos de inversión sobre el PIB de gasto público. La mayor parte de los países con altos niveles de pobreza infantil en la Unión Europea son también aquellos que realizan un menor esfuerzo presupuestario en prestaciones familiares. España tiene un nivel de gasto en políticas familiares que está lejos de la media europea y es menos de la mitad del gasto que dedican los países con menores tasas de riesgo de pobreza infantil. Una respuesta de país sostenible pasaría —creemos nosotros— por blindar la inversión en infancia. Con la metodología Unicef España calculamos que Estado y comunidades autónomas gastan alrededor de 10 000 euros por niño, lo que supone totales alrededor de un 6,9 % del PIB anual; la mayor parte de esos recursos son administrados por las comunidades autónomas. Pero el análisis histórico del gasto que estamos realizando desde Unicef nos indica que en esta crisis el gasto de infancia lejos de estar convenientemente blindado sufre el padecimiento que sufren los demás gastos sociales. Por tanto, las decisiones a tomar en la reconstrucción —en nuestra opinión— deberían ir acompañadas de una mayor y más eficiente inversión en la infancia, incluyendo un mayor peso de las políticas familiares y mejorando la capacidad distributiva de todo el sistema de prestaciones. Todos somos conscientes de que si no se toman medidas urgentes esta crisis de salud se va a convertir en una crisis de derechos de los niños. En nuestras manos está evitar que esto sea así.

Muchas gracias, señorías, señor coordinador.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Suárez Pertierra.

A continuación, le damos la palabra a don Ricardo Ibarra Roca, director de Plataforma de Infancia. Yo le avisaré igualmente cuando transcurra el tiempo y, por supuesto, tendremos la misma flexibilidad.

El señor **DIRECTOR DE PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Muchísimas gracias, intentaré ceñirme al tiempo asignado.

Buenos días. En primer lugar, quería agradecer lógicamente que inviten a la Plataforma de Infancia y a sus entidades miembro a comparecer, pero sobre todo el hecho de que hayan puesto a la infancia como un eje de esta reconstrucción. Supongo que habrá más comparecientes que dirán lo mismo, que el colectivo que defienden es muy importante y es necesario actuar en estas situaciones hacia ellos, pero de verdad, sinceramente, creo que tenemos una deuda pendiente con la infancia en este país. Tenemos una situación mucho peor en comparación con los países de nuestro entorno y además los niños y las niñas se han visto especialmente afectados no solo por el confinamiento y por las medidas que hemos tomado para parar la pandemia, sino también por las consecuencias que van a venir social y económicamente. Por esa razón, cuando hablamos de reconstrucción para nosotros es importante plantearnos antes qué hemos construido, cuál es la realidad de las políticas de infancia en nuestro país y, como decía, tenemos un Estado del bienestar que es incapaz de proteger adecuadamente a los niños, sobre todo a los más vulnerables. No me voy a detener demasiado en esta cuestión porque, como bien ha dicho Gustavo, partíamos de una realidad muy clara y evidente. Teníamos una de las tasas de pobreza infantil más altas

de la Unión Europea, la segunda, a pesar de la reducción que ha habido en los últimos años. Este Estado del bienestar tan debilitado cuando se produjo la falta de ingresos en los hogares por la crisis económica lo que hizo fue disparar la tasa de pobreza infantil por no tener mecanismos suficientes para proteger a los niños y a las niñas, y a pesar de que hemos conseguido una pequeña recuperación económica los niños siguen siendo uno de los principales afectados por estas carencias de nuestro sistema. Lo hemos visto también, como decía Gustavo, en la educación, teniendo antes de la crisis la tasa más alta de fracaso escolar de toda la Unión Europea, lo cual evidencia un problema estructural que, a pesar de la reducción, sigue estando ahí. Tenemos también un problema especialmente en el sistema de protección, porque a pesar de los avances legislativos, como fue la Ley de 2015, seguimos teniendo un gran número de niños tutelados. No somos capaces de prevenir ese tipo de situaciones y, además, el acogimiento familiar no ha sido suficientemente apoyado y sigue siendo prioritario a día de hoy el acogimiento residencial.

Este conjunto de situaciones —como bien comentaba antes Gustavo y seguramente trasladarán mis compañeros en esa comparecencia— se traduce al final en una falta de inversión en nuestro país. Eurostat plantea que hay un 1 % del producto interior bruto que invertimos menos que el resto de países de nuestro entorno, que la media europea. Estos son alrededor de unos 10 000 millones de euros menos de inversión en la infancia y la familia anualmente que no estamos priorizando en nuestros presupuestos frente a otro tipo de cuestiones.

Con estos pilares tan débiles llegó la COVID, llegó una enfermedad que es cierto que no ha afectado a nivel sanitario a los niños como a otros colectivos, como la gente más mayor, pero sí ha afectado tanto en el confinamiento como en las consecuencias posteriores. En el confinamiento

los niños han visto especialmente dificultades para poder salir de casa, han visto situaciones más complejas en casa y también han visto mermado un derecho tan importante como la educación, algo que ha afectado a todos los niños, pero especialmente a los más vulnerables, con problemas para el acceso a esa educación telemática y al acompañamiento, porque no podemos olvidar que cerca de 100 000 niños en nuestro país no tienen Internet en casa, cerca de medio millón de niños no tienen ordenador con el que poder conectarse y alrededor de un millón de niños tienen una conexión muy precaria o tienen equipos que tienen que compartir en casa y, por tanto, no son suficientemente adecuados para seguir con su educación.

El confinamiento ha generado más desigualdades. Dicen que la enfermedad nos iguala; en el caso de la infancia, realmente nos ha desigualado aún más, no solo en esa brecha educativa, sino que habido un impacto en la salud, en la salud mental de los niños, en la violencia, como les explicarán después, por una mayor convivencia con los agresores en el hogar a veces, porque hemos tenido menos mecanismos sobre todo de denuncia y de detección, a pesar de que las organizaciones como Fundación ANAR han habilitado herramientas, pero seguramente insuficientes, ante una política pública inadecuada. Ha saltado también a la opinión pública por fin una realidad que teníamos latente, que son los problemas de conciliación, algo que ha afectado a todos, pero especialmente a familias 'monomarentales', numerosas o con un único progenitor, porque han visto cómo la principal medida que se tomaba era la reducción de la jornada y, por tanto, la reducción del salario, algo impensable para familias como las 'monomarentales', de las cuales la mitad está en riesgo de pobreza.

Sin embargo, estos problemas de la enfermedad y el confinamiento no son temporales, los vamos a ver también en la desescalada, por lo cual también hemos trasladado propuestas para que en ese equilibrio entre la

actividad económica y el control de la pandemia también se tengan en cuenta los derechos de los niños en temas como los campamentos o el ocio educativo. Les hemos trasladado esas propuestas, pero no las abordaré porque no es un tema de esta Comisión, pero sí es tema de esta Comisión abordar cómo estos problemas van a continuar en los años venideros, cómo esa nueva normalidad no va a afectar a todos por igual. Por eso, las familias van a abordar probablemente una crisis económica, especialmente en algunos sectores productivos y, a pesar de las medidas que se están desplegando, que son muy importantes, las familias van a tener que afrontar nuevos gastos, como pueden ser las mascarillas, más gastos en los consumos energéticos de los hogares o el gasto en Internet, ante lo cual, con una reducción de ingresos, se va a ver cómo se incrementa ese riesgo de pobreza de muchos niños y niñas. Igualmente, la escuela va a cambiar. Tendremos una escuela en la cual la presencia física será menor y, por tanto, los padres y madres tendremos que conciliar y tendremos que garantizar que esa educación telemática es para todos igual.

En esta nueva normalidad hemos planteado una serie de medidas, pero no me voy a explayar en aquellas que ya van a abordar mis compañeros y compañeras —en este caso, compañeros, lamentablemente— y que están en el documento: medidas que abordan la prestación por hijo a cargo, medidas para que la educación sea más inclusiva y equitativa no solo en el derecho al acceso telemático, sino también con becas y ayudas para los más vulnerables, no solo en cuantía sino también en tiempo, que ese es otro de los problemas que tenemos —la falta de certidumbre en conocer qué cuantía van a recibir y si la van a recibir antes de afrontar los gastos—, o una ley de protección frente a la violencia, tan demandada y tan esperada —porque llevamos ya cerca de diez años esperándola—, pero que parece que va a ver la luz y que tendrá que afrontar también estos nuevos enfoques que estamos viendo.

Voy a intentar explicar con más calma los temas que creo que no se van a abordar hoy por parte de mis compañeros, como es la conciliación. En este caso, planteamos que, ante esta nueva realidad y esta reconstrucción, se aborde esto de manera clara, con permisos retribuidos para las familias, sobre todo con permisos de a lo mejor hasta el 50 % para los dos progenitores y en términos iguales para garantizar que no haya también otra brecha de género en este tipo de medidas, y seguramente estos permisos tengan que llegar casi al cien por cien para familias 'monomarentales' o familias numerosas o en las que solamente hay un progenitor, en las cuales es inviable la conciliación. Tenemos que garantizar, y no solo promocionar, otras medidas que se han puesto en marcha como el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la adaptación de la jornada o la reducción de la misma, algo que tenemos que garantizar con instrumentos de seguimiento, pero también tenemos que apoyar a aquellas empresas que garanticen este tipo de medidas. Más allá de la situación que provoca la COVID, tenemos que seguir fortaleciendo medidas que se han puesto en marcha como el permiso de maternidad y paternidad, garantizando que llegue al menos a las recomendaciones de la OMS —a los seis meses, para garantizar la lactancia—, pero también otro modelo de paternidad y un mayor apego en los primeros años de vida.

En el caso del sistema de protección, también creo que debemos abordar cuatro grandes ejes. Primero, prevenir esa situación de tutela del niño con medidas de apoyo a las familias e intentar reconducir aquellas situaciones de riesgo que detectemos, pero también ofreciendo más garantías a estos procesos a través de la figura de un juez que adopte y supervise las medidas, como ha recomendado el Comité de Derechos del Niño. Hay que reducir la precariedad que año a año viven los sistemas de protección con un mayor apoyo y, como decíamos antes, promocionando realmente ese acogimiento familiar, especialmente en niños de cero a seis años, y

garantizar que no se separe a los hermanos en este tipo de procesos. Hay que prevenir la violencia en el sistema de protección, como hemos visto en casos que han salido en este último año, con mejores protocolos, mayores canales accesibles de denuncia para los propios niños o la asistencia letrada para estos niños, como se produce en el caso del sistema de reforma. Hay que apoyar la emancipación de los niños que han pasado por el sistema de protección, garantizando que estos niños tengan salidas hacia un empleo digno, a la formación profesional o al acceso a estudios superiores para que no acaben, como decía antes también mi compañero, en situaciones de riesgo o de explotación sexual.

Me gustaría hablar de vivienda, de sanidad y de otras muchas cuestiones que, lamentablemente, no tengo tiempo para trasladar, pero están en el informe que les hemos entregado. Esperamos sobre todo que estas medidas que se puedan desplegar en nuestro país supongan ese avance sobre las carencias que venimos arrastrando y esperamos, además, que en ese futuro cercano, en esas políticas que vamos a construir, también tengamos en cuenta a los propios niños y niñas, que se escuche su voz y que puedan participar en las decisiones que les afectan porque esto, aparte de ser un derecho que tienen los niños, es uno de los síntomas de los problemas que estamos manifestando en el día de hoy, porque a veces conceptualizamos a los niños como futuros ciudadanos cuando son ciudadanos de pleno derecho, porque no son un objeto mero de protección, sino sujetos de derecho, con todo lo que eso implica, y a veces el Estado y la propia sociedad olvidan sus responsabilidades para con los niños.

Creemos que es importante que no estemos hablando meramente de un cambio de algunas medidas o de un cambio de algunas propuestas; estamos hablando de un cambio de modelo de país, de cómo atienden nuestro Estado y nuestra sociedad a los niños y las niñas. Ese debe ser uno de los

ejes de la reconstrucción. Por eso, durante muchos años, hemos venido demandando a las organizaciones un pacto de Estado por la infancia, porque no queremos un cambio en la legislatura, no queremos el cambio de un programa de Gobierno, queremos un cambio real y absoluto en cómo concebimos a la infancia en España. Por eso, ojalá avancemos en esta reconstrucción, ojalá avancemos en estos grandes consensos que, por suerte, se dan en temas de infancia en esta Cámara y consigamos, ojalá, presupuestos, programas y medidas que realmente cambien la realidad de estos niños y estas niñas. Así que, muchísimas gracias, y en su mano queda.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias por su intervención, que ha sido muy clara.

Les rogaría ahora que, por motivos de prevención sanitaria, abandonen la mesa y rogaríamos a los otros dos comparecientes que se incorporen y tomen los asientos que han quedado sin utilizar, uno aquí y otro ahí.

A continuación, tiene la palabra don Andrés Conde, director ejecutivo de Save the Children.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE SAVE THE CHILDREN** (Conde Solé): Señor presidente, señoras y señores miembros de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, es para mí un honor poder estar hoy aquí ante ustedes para intentar trasladar la voz de la infancia, al igual que mis compañeros.

Quiero agradecerles que ustedes hayan incluido en la lista de comparecientes a Save the Children, una organización que lleva cien años respondiendo a emergencias como la que estamos viviendo en muchos

contextos diferentes. Es una organización que, como no podía ser de otro modo, está respondiendo en esta emergencia en España proporcionando apoyo con medios materiales, apoyo educativo y apoyo de carácter psicosocial a dos mil familias en situación de extrema vulnerabilidad. Me gustaría que sea desde ahí, desde donde yo quiero hablarles en esta comparecencia, desde la realidad de la convivencia directa y diaria con las vivencias y las necesidades de esas familias en este mismo momento. En la emergencia sanitaria, los niños y las niñas no han sido un grupo de riesgo, lo que, por tanto, no los ha llevado al foco de las decisiones. Pero, en términos del impacto social de la emergencia, sin duda la infancia corre el riesgo de pagar el precio más elevado y sin duda va a pagar el precio más duradero.

En España los hogares con hijos e hijas a cargo son los más vulnerables, es sabido por todos. Ya lo eran antes de esta emergencia. El impacto de la crisis, desde nuestro punto de vista, ha actuado como un enorme amplificador, un enorme acelerador de sus vulnerabilidades. Además, es importante recordar que un adulto puede vivir temporalmente bajo privaciones sin que eso suponga en el retorno a la normalidad un menoscabo profundo de sus oportunidades de futuro, pero un niño que a edades tempranas sufre privaciones materiales o de otro tipo severas ve menoscabado definitivamente su desarrollo físico, cognitivo y emocional, comprometiendo totalmente su futuro. Por eso es fundamental que la reconstrucción que ustedes tienen la responsabilidad de diseñar para nuestro país tenga una mirada de infancia y un enfoque de equidad social.

Quiero centrar mi intervención en dos grandes desafíos que a nuestro juicio no pueden permanecer ajenos a una reflexión seria sobre una reconstrucción como país: el primero, la pobreza que afecta a los hogares con hijos a cargo, y el segundo, la brecha educativa que viven las familias más vulnerables. Empezamos a hablar de la pobreza. Cuando comenzó el

estado de alarma, en Save the Children nos pusimos inmediatamente en contacto con todas las familias con las que normalmente desarrollábamos nuestra intervención social para conocer su situación, el impacto de la emergencia, en los primeros días. Lo que vimos fue lo siguiente. El 60 % de estas familias tenía unos ingresos que no superaban los 1000 euros al mes, con cuatro miembros en la unidad familiar, y destinaban más de la mitad de esos ingresos a cubrir los costes de la vivienda. Tan solo una semana después de la declaración del estado de alarma su situación laboral se había deteriorado fuertemente. Un 60 % de los padres, madres y cuidadores principales había perdido su empleo de manera permanente, un 20 % de estas familias convivía en el hogar con personas ajenas al núcleo familiar para poder sostener los gastos de la vivienda y un 16 % estaba viviendo en viviendas que no tenían condiciones mínimas de habitabilidad. Eso fue lo que encontramos. Pero esta no es una realidad nueva ni provocada por la emergencia, sabemos perfectamente los que estamos aquí que ya ocurría antes de la emergencia. Esta solo ha venido a amplificarla y acelerarla. Antes de la crisis tan devastadora nuestro país ya tenía a un 73 % de las familias monoparentales en riesgo de pobreza, a un 37 % de las familias encabezadas por personas migrantes y a un 25 % de los trabajadores en núcleos urbanos.

La pobreza que afecta a la infancia en nuestro país es una anomalía en el contexto europeo, es una injusticia para los niños y las niñas que la sufren, amenaza nuestra cohesión social y sus efectos implican enormes costes económicos asociados al fracaso y el abandono escolar, al desempleo y a la exclusión social. Muchos países han tomado medidas de protección social inmediatas después de esta emergencia para proteger a su infancia. La mayoría ha optado por medidas de transferencia de rentas hacia las familias más vulnerables —esto es inevitable y urgente—, han adaptado las transferencias existentes aumentando su cobertura, permitiendo con ello que

lleguen a muchas más familias, han aumentado sus cuantías y han simplificado los requisitos administrativos para solicitarlas, que no es una cuestión menor.

En esta línea Save the Children propone a esta Comisión dos medidas que, como no podía ser de otro modo, coinciden con las que mis compañeros han señalado. Hoy es un día muy importante porque en principio llegará al Consejo de Ministros el ingreso mínimo vital. Esa transferencia de rentas, una renta básica que atienda el coste de la crianza que deben afrontar las familias en situación de pobreza, es la primera y la más importante medida que es importante no solo poner en marcha, sino asegurar, y asegurar que responde a las condiciones que realmente pueden acabar con la pobreza, porque, cuidado, en nuestro país hay rentas básicas implantadas que no están siendo capaces de reducir la pobreza infantil. En el diseño de esa renta básica, que desconocemos en su detalle, nos parece imprescindible contemplar tres cosas. Lo primero, que sea el umbral de la pobreza el que determine la percepción de estas rentas y no otros indicadores. Es decir, que llegue a 1 200 000 familias que viven en nuestro país por debajo del umbral de la pobreza. Lo segundo que hay que contemplar es que esta prestación cubra el 50 % del coste de la crianza del primer hijo y el 30 % de los hijos sucesivos, entendiendo que son costes inferiores los que se asumen en ese caso. Y lo tercero, que esta prestación no esté vinculada a la inserción laboral del perceptor; que sea la renta del hogar y no la situación laboral de los padres o cuidadores lo que determine el acceso a esta prestación, es decir, que sea compatible con el empleo actuando como un complemento al salario, hasta alcanzar para las familias un ingreso que permita una vida digna. La segunda medida que planteamos —y es exclusivamente como medida de emergencia ante lo que estamos viendo en las familias— es una prestación por hijo e hija a cargo reforzada. Es una medida puente para las familias más vulnerables

hasta la efectiva entrada en vigor de un ingreso mínimo vital. Proponemos que se amplíen las cuantías de la prestación por hijo a cargo durante tres meses y con efectos retroactivos, que contemplemos entonces desde mediados de marzo hasta mediados de junio. Esto supondría movilizar ayuda de emergencia de una manera realmente ágil ya que las familias ya están registradas. Simplificaría altamente su gestión y solo sería necesario aumentar la cantidad percibida.

Mirando ahora a la educación, en lo que se refiere a oportunidades educativas de la infancia en situación más vulnerable, lo que las familias nos transmitieron en esa primera toma de contacto justo al impactar la emergencia fue lo siguiente. Un 42 % no tenía ningún equipo en funcionamiento, ni ordenador, ni *tablet*, ni nada parecido; y un 26 % no tenía conectividad adecuada. El 68 % estaba recibiendo atención por parte de los centros escolares, pero el 32 % no, por no disponer de medios tecnológicos para hacerlo o por carecer de competencias digitales mínimas para acceder a esos contenidos o actividades proporcionados por los centros escolares. La brecha digital que hemos visto y que se ha hecho pública en esta crisis no es sino la expresión de una brecha educativa que afecta a los niños y niñas en desventaja en nuestro país, y tenemos que recordar algunos datos. A igual rendimiento los niños y niñas con menos recursos repiten curso cuatro veces más que sus pares de contextos socioeconómicos más altos. Repito, a igual rendimiento. En el quintil de renta más pobre, solo el 26 % del alumnado accede a la escuela infantil —que sabemos que tiene una capacidad enorme de corregir desventajas—, frente a 62 % en las familias de entorno socioeconómico más alto. Y nuestro país, como ha sido comentado, tiene la tasa de abandono educativo temprano más alto de la Unión Europea. Desde nuestro punto de vista, ningún programa de reconstrucción social puede dejar de lado la educación porque es el principal motor de generación de

oportunidades para los niños y las niñas. Sin embargo, esto puede ocurrir, porque en crisis precedentes hemos visto cómo la necesidad de hacer ajustes presupuestarios ha llevado a aniquilar programas que resultaban críticos para la infancia en situación más vulnerable, El Programa Educa3, los planes PROA eran fundamentales para los niños en desventaja y, sin embargo, fueron los primeros a los que se apuntó en momentos de recortes. Esta reconstrucción no puede hacer algo parecido, sino justo lo contrario.

En Save the Children proponemos tres medidas concretas. Primero, la inversión en programas dirigidos a fortalecer las capacidades de los centros educativos que concentran al alumnado más desfavorecido, porque está muy concentrado en determinados centros. Está probado en muchos países que la concentración de inversión en esos centros produce una compensación importante de desventajas. La segunda medida es la puesta en marcha de un programa de refuerzo educativo extraescolar, en la línea de los planes PROA, durante el curso, enfocado a los niños y niñas con más riesgo de fracaso y desvinculación social, y este riesgo se ha multiplicado sin duda. Ya era elevado, pero seis meses de desconexión, seis meses de desvinculación escolar nos hacen prever un repunte muy importante del fracaso escolar. La última medida educativa es la digitalización inclusiva. Ante el riesgo de un nuevo confinamiento y ante la necesidad de desarrollar competencias digitales en nuestra sociedad, creemos que el sistema de préstamo de dispositivos con conexión a Internet es la manera de asegurar una educación digital inclusiva y que no deje a ningún niño o niña atrás.

Termino, pero no puedo dejar de referirme en mi intervención a algo relacionado con el bienestar integral de los niños y las niñas, y muy luchado por todas las organizaciones de infancia, como es la protección de la infancia frente a la violencia. El contacto con las familias nos dio que un 42 % de las familias en confinamiento habían visto aumentar fuertemente el estrés

familiar y problemas de convivencia durante el confinamiento. Nosotros mismos, en nuestros programas, estamos viendo un aumento muy significativo de los casos de violencia intrafamiliar hacia los niños y las niñas, lo que mi compañero va a desarrollar en mucho más detalle. La violencia hacia la infancia y los problemas de salud mental de niños, niñas y adolescentes ya eran muy graves antes de la crisis, pero el confinamiento ha amplificado esta situación y ha llevado en muchas ocasiones a que niños y niñas han tenido que convivir veinticuatro horas con sus agresores. También ha evidenciado la falta de mecanismos de denuncia accesibles para los niños y las niñas, que no están adaptados a situaciones de confinamiento y en un momento en donde no tienen acceso a espacios seguros y protectores como son la escuela o la atención de salud primaria.

Por eso, Save the Children pide a esta Comisión dos medidas. La primera es reforzar la capacidad de detección, identificación y atención a situaciones de violencia y riesgo por parte de los servicios sociales. Y que se haga urgentemente en previsión de una nueva situación de confinamiento. Lo segundo, y más importante, es la aprobación urgente de la ley orgánica de protección de la infancia y la adolescencia contra la violencia que permita aterrizar, a todos los niveles administrativos y competenciales, medidas de protección de la infancia.

Señoras y señores miembros de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, una de ustedes me decía al empezar la sesión que como siempre en estas cuestiones la infancia iba a ser —o corre un riesgo muy grande de serlo— un colectivo olvidado, y sabemos que es verdad, todos los que estamos aquí sabemos que eso puede ocurrir. Sí quiero decirles que no es normal. No es normal que España tenga en los menores de dieciséis años al grupo de edad en mayor riesgo de exclusión; esto no es normal. No es normal que estemos en los primeros puestos de pobreza infantil en la Unión

Europea, siendo la cuarta economía de la zona euro; esto no es normal. No es normal que tengamos la tasa de abandono educativo temprano más alta de la Unión Europea; de verdad, no es normal. No es normal que una de cada dos denuncias que recibe la policía por abusos y agresiones sexuales tenga como víctima a un menor; esto es completamente anómalo. Las políticas públicas tienen una deuda pendiente con la infancia que está desafiando nuestro presente y comprometiendo fuertemente nuestro futuro como país. Ustedes tienen la oportunidad de cambiar esta situación, diseñando una recuperación en la que los niños y las niñas no sean olvidados otra vez, una recuperación con rostro de niño y de niña. La infancia necesita un plan y la infancia les necesita a ustedes.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, don Andrés Conde.

A continuación, tiene la palabra don Benjamín Ballesteros, director de programas de la Fundación ANAR.

El señor **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Buenos días.

En nombre de la fundación ANAR, quiero dar las gracias a todos los diputados que formáis parte de esta Comisión por habernos pedido comparecer aquí hoy.

Como bien se ha dicho ya, hay una serie de medidas en las que prácticamente la totalidad de las organizaciones que trabajamos en el sector de la infancia estamos de acuerdo. Desde la Fundación ANAR nos parecía importante situar algo, y quizá en este sentido seamos unos privilegiados

porque hemos sido capaces, a través de nuestros programas, de entrar durante estos días en las casas de los niños, niñas y adolescentes que nos estaban necesitando. Y lo hemos hecho porque ellos nos han pedido ayuda, pero no ha sido fácil. Simplemente, quiero situaros en que nos encontramos con dos grandes retos iniciales. El primero de ellos era que a través del teléfono de ANAR, que sabéis que lleva veintiséis años de funcionamiento, pensábamos que los niños y niñas no iban a poder llamarnos puesto que estaban junto a sus potenciales agresores, y esto era un grave problema, porque, obviamente, un niño no se va a poner en riesgo a la hora de hablar con nosotros.

El segundo hándicap importante que encontramos es que, en nuestra forma de trabajo, en la que siempre estamos un psicólogo o psicóloga experto en materia de infancia atendiendo la línea y supervisado por una supervisora, que a su vez está trabajando con un equipo de abogados y de trabajadores sociales que van a iniciar los procesos de dar en un momento determinado traslado a los sistemas de protección o un servicio de emergencia en función de si tenemos una intervención, un caso grave, etcétera, no podía darse de manera que el niño estuviese escuchando a todo el equipo hablando. En la sala física esto está resuelto, en la sala telemática, en la que nosotros estamos trabajando desde casa, era un grave problema y no existía la tecnología. Entonces, nos vimos avocados a centrarnos en un primer momento en la máxima seguridad para los niños. Nos dimos cuenta de que el programa de chat ANAR era especialmente sensible para esto. ¿Por qué? Porque permitía que los niños y niñas cuando hablasen con nosotros lo hicieran en silencio y, además, habíamos desarrollado previamente una tecnología que en este momento vino como anillo al dedo, porque permitía el autoborrado inmediato de la conversación del menor, de manera que, si era sorprendido por su agresor, nunca iba a encontrar la información de lo que él nos había estado contando. Con esto, debo decir que desde la Fundación ANAR, desde

nuestro Centro de Estudios e Investigación para la Infancia, vamos a presentar al final del confinamiento en el Congreso de los Diputados —nos gustaría mucho—, ante ustedes nuevamente, los resultados de todo lo que ha ocurrido a lo largo de este confinamiento. Pero les vamos a adelantar ya hoy algunos de los resultados de lo que venimos recogiendo hasta la fecha.

Hasta este momento hemos sido capaces de atender un total de 3803 peticiones de ayuda. Hay un problema que hemos ido viendo crecer —les hemos entregado el material en el que viene un poquito más detallado todo lo que les voy a contar en el día de hoy— y que me gustaría destacar, que es precisamente cómo esa violencia de la que hablaba Andrés se ha ido incrementando a lo largo de estos días. El día 23 teníamos un 36,1 % de casos de violencia ejercida hacia un menor, ya nos llevábamos las manos a la cabeza porque pensábamos que estaban en un entorno protegido. Sabíamos que podía ocurrir, pero lo que no podíamos era pensar que ya estaba en esas tasas. El problema es que, conforme han ido pasando los días, se ha ido produciendo una curva que ha ido incrementándose y que no hemos conseguido aplanar y de la que nadie habla. Por eso, les agradecemos tener voz hoy aquí para contarlo, porque ya estamos en el 50 % de casos de peticiones de ayuda que hemos recibido. Esto sigue incrementándose. Además, pensábamos que con el desconfinamiento probablemente íbamos a encontrar que esta tasa comenzaba a decrecer, pero no ha sido así. Por tanto, efectivamente, durante este tiempo estamos teniendo graves problemas que afectan directamente a la infancia.

Si entramos en el análisis de qué problemáticas son, nos encontramos con que el principal motivo por el que nos han llamado es la violencia física, es decir, el maltrato físico; niños con moratones, niños que presentan marcas o niños que, incluso en un momento determinado, tienen hasta fracturas de huesos. Ante este tipo de situaciones, tenemos que poder reaccionar y,

gracias a que ANAR estaba ahí, lo estábamos consiguiendo. Encontramos que el segundo motivo era el maltrato psicológico que están padeciendo. Pensemos que, además, en el maltrato psicológico no existe durante estos días un respiro, es una constante que se va produciendo día tras día. Muy grave, especialmente por la situación de no poder escapar, son los casos de abuso sexual, situaciones que no han decrecido, sino que, además, la víctima está conviviendo directamente con su agresor. Hemos perdido algo muy importante que es ese observatorio privilegiado que es la escuela, los centros escolares. No pueden ir a contárselo a nadie y no se percibe, con lo cual la sensación de impunidad que tiene el agresor es todavía mayor. Los casos de abandono, también es otro de los porcentajes que más ha crecido durante estos días, porque vemos que hay negligencia en los cuidados y en la atención, incluso durante el momento de confinamiento ha habido abandono de los niños en el hogar, dejándolos solos. No solamente la agresión es intrafamiliar, descubrimos que la agresión extrafamiliar se seguía produciendo. ¿Por qué? Porque, a través de las redes sociales y los medios telemáticos, llegaban cosas muy positivas como la enseñanza, pero también estaban llegando y seguían llegando situaciones de *cyberbullying* o ciberacoso, *grooming*, *sexting*, etcétera. Desde la Fundación ANAR, además, nos preocupaba y nos llamaba la atención, curiosamente, por el hecho de encontrarnos algo que era prácticamente insólito, que era que estábamos teniendo llamadas de padres que nos decían que los vecinos trataban de agredir a sus hijos porque durante estos días no soportaban los juegos, los niños corriendo de un lado para otro, molestando y trataban de agredirlos justificando que eran niños que estaban por educar.

Desde la Fundación ANAR consideramos también muy importante mencionar las peticiones que nos han hecho las familias. Descubrimos que las personas estaban realmente preocupadas porque no sabían cómo conciliar

la vida familiar y laboral, necesitaban pautas educativas para sus hijos, sobre todo para aquellos que eran difíciles de controlar porque padecían trastornos de conducta. También hemos tenido un volumen muy importante de casos de separaciones y divorcios en los que nos preguntaban cómo deberían hacer durante estos días, ya que se estaban generando fricción y problemáticas importantes dentro de la familia. Y algo muy importante; hablamos de ese 50 % de violencia, pero hay otro 50 % de problemáticas esenciales que también hemos estado tratando durante estos días, sobre todo de carácter psicológico. ¿Qué es lo que vemos, qué es lo que percibimos? Pues niños y niñas que están hablando con nosotros con miedo, con tristeza, con depresión, que tienen un componente de ansiedad muy alto. Simplemente les voy a dar un dato con el que creo que se explica todo: durante estos días hemos llegado a tener casi un 8 % de casos de ideas e intentos de suicidio durante el confinamiento, cuando la media anual del año pasado era un 1,9 % y ya nos parecía muy elevada porque venía incrementándose en los últimos días. Creo que esto nos indica el grado de desesperación con el que los niños, sobre todo los adolescentes, están viviendo este desconfinamiento.

En cuanto a las causas, los porqués, simplemente los voy a enumerar porque los tienen más detallados en el informe: presión laboral e incertidumbre económica, los problemas de relación familiar, el no disponer de un espacio físico suficiente, demasiadas demandas y pocos recursos personales, el problema de la conciliación, la sensación de aumentar el consumo de alcohol, que, como saben, ha sido noticia por desgracia para estos niños, porque eso aumenta la impulsividad y lo que provoca, entre otras cosas, es que estas personalidades violentas acaben volcando su frustración sobre estos niños que tienen a su alrededor y que no tienen protección. Aparte de eso, las características desgraciadas del propio confinamiento; personas que han tenido un familiar cercano que ha fallecido o que tienen gran

preocupación porque pueda fallecer alguien que es muy querido, y esto provoca también muchísima mayor frustración.

En cuanto a las medidas, simplemente las voy a enumerar por cuestión de tiempo, ya se han dicho algunas de ellas; nosotros nos hemos centrado más en aquellas que son de carácter más operativo pensando en la desescalada actual. Lo primero de todo es volver a agradecer el hecho de que seamos los primeros en comparecer en esta Comisión, esperamos desde la Fundación ANAR y desde el resto de las organizaciones, como hemos escuchado antes, que esto sea realmente un compromiso para que la infancia, como decía Andrés, no quede olvidada. Esperamos que esta sea una señal importante a través de la que ustedes realmente se comprometan a que el eje primordial sobre el que se vertebre esta desescalada sea la infancia, teniendo en cuenta el interés superior de los menores, que, como saben, está consagrado en nuestro sistema de protección del menor. También esperamos que el día 9 se pueda aprobar ese anteproyecto de ley de protección de la infancia frente a la violencia, que como saben hemos impulsado entre todas las organizaciones y a través de la POI especialmente, porque todos formamos parte de esta organización, en el que hemos intentado aportar todo lo que hemos podido para que realmente esta ley sea lo más completa posible. Por tanto, esperamos que se pueda aprobar.

Simplemente voy a enunciar las medidas porque, como he dicho, están más detalladas en el documento que les entregamos. Pedimos refuerzo de la coordinación de las instituciones implicadas en infancia y adolescencia. Solicitamos por supuesto solucionar el tema de la conciliación durante la desescalada, los padres y madres están realmente saturados, no pueden más; no pueden estar haciendo teletrabajo ocho horas y además estar cuidando de sus niños pequeños, es imposible. Pensamos que es necesario de forma urgente una nueva regulación de la conciliación que permita compatibilizar

la atención a la familia y un buen desarrollo laboral. Y por lo menos para los que tienen hijos menores de 14 años, consideramos esencial que las empresas puedan facilitar la adaptación del horario laboral que sea compatible con el cuidado de sus hijos. Además, en cuanto a educación, pensamos que es muy importante que cuanto antes, con las medidas adecuadas, se pueda regresar a las guarderías, que se activen los campamentos de verano, porque la escuela, además de ser una instancia socializadora esencial en la vida de los niños y un componente educativo esencial para el progreso de nuestra nación y una fuente de socialización esencial, es la que facilita la incorporación de ambos progenitores al mundo laboral. ¿Qué va a ocurrir en el momento en el que tengan que dejar a sus hijos solos y tengan que pasar directamente a ir al trabajo físicamente? Es imposible, no es factible, y están viviéndolo con gran desesperación. Por otro lado, consideramos que, si por razones de la pandemia necesitamos seguir confinados, es muy importante que los sistemas educativos, como se ha dicho también, sean realmente operativos, que exista un horario lectivo, que se aseguren los profesores de que los niños aprenden el contenido y de que eso no recaiga de nuevo sobre los padres, que, además de no tener tiempo porque están teletrabajando, tienen que hacer un esfuerzo por intentar ser ellos los maestros pudiendo no tener los conocimientos suficientes; algunos de ellos no los tienen y lo viven con desesperación.

En cuanto a la Administración de Justicia, pensamos que ya desde el inicio del proceso de desescalada hay que dar prioridad y tramitar rápidamente todos aquellos procedimientos de menores víctimas de un delito, para que se puedan adoptar de forma rápida y eficaz las medidas ante lo que pueda seguir produciéndose. Además de esto, consideramos que el procedimiento especial y sumario en materia de familia previsto en el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, debe prorrogarse más allá de los tres

meses —proponemos un mínimo de seis meses — para poder dar así respuesta a las cuestiones puntuales y urgentes surgidas por el COVID. Pensamos que de otra manera no va a ser posible porque la congestión, por lo que nosotros estamos viendo, debe ser enorme. Asimismo, desde el punto de vista del apoyo psicológico a los menores, pedimos mayor número de psicólogos profesionales especializados en infancia y adolescencia. Solicitamos que se prioricen las listas de espera en materia psicológica para los menores de edad que son víctimas de violencia. No pueden estar esperando meses. Por favor, sean conscientes de lo que acabo de contarles en cuanto a la gravedad de los hechos. Es necesario que, por un lado, aumenten en el ámbito de salud mental el número de profesionales implicados en materia de infancia y, por otro, facilitar el internamiento de menores en los hospitales privados, que ahora es enormemente complicado, porque descongestionaría enormemente el sistema de salud público en estos momentos en los que más se necesita.

Además, pensamos que es importante la difusión de las ayudas económicas y en tecnología que se están habilitando. Desde la Fundación ANAR vemos que mucha gente que está ahora mismo en una situación en la que no tienen nada que dar a sus hijos, no sabe que ya existen ayudas, sobre todo las que se están dando desde las comunidades autónomas. Hay que hacer difusión de ello para que tengan mayor conocimiento y puedan acceder a esas ayudas, más allá de que luego sean o no insuficientes. Además, pedimos formación profesionalizada para las familias —termino enseguida— relativa a todas las formas adecuadas de convivir con los hijos porque este ha sido otro problema: ¿qué hacemos? La adicción a la tecnología, están todo el día enganchados al videojuego, y los padres desesperados porque tienen que trabajar y dicen: mejor será dejarles con esa

niñera. Este es un problema importante porque ahora vamos a tener que tratar también a niños con estas dificultades.

Por otra parte, hay que facilitar también el conocimiento de los canales de denuncia. Tenemos que asegurar el anonimato de las personas que quieran ir a un centro a contar a los servicios sociales que están viendo situaciones de gravedad, de violencia que afecta a los menores; tiene que asegurarse esa confidencialidad, ese anonimato, porque la gente tiene miedo y, en caso contrario, no lo van a hacer. También tenemos que asegurar que un menor de edad pueda personarse directamente sin necesidad de ir acompañado de un adulto. ¿Cómo va a ir acompañado de un adulto durante estos días un niño o una niña que sufra agresiones sexuales o que esté viviendo un maltrato? ¿Por qué tiene que ir acompañado de un adulto? ¿No vemos que esto es una traba enorme? Tenemos que facilitar ese proceso.

Por último, pedimos difusión y apoyo a las líneas de ANAR. Como decía, hemos sido capaces de estar con ellos durante estos días. Lo llevamos haciendo desde hace veintiséis años, pero en este gran reto logramos abrir también todas las líneas de ayuda finalmente con la tecnología necesaria, y necesitamos que la Administración pública preste su apoyo para reforzar el funcionamiento de todas nuestras líneas y constituir un canal de ayuda y de denuncia prioritario —en estos momentos prácticamente casi únicos— al que puedan acudir los menores de edad a pedir ayuda.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Ballesteros.

A continuación, iniciamos el turno de intervenciones para fijar posiciones o formular preguntas de los distintos grupos parlamentarios. En

primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta. Les rogaría que ustedes permanezcan aquí. Concluimos el turno de los grupos, hacen ustedes su primer turno de contestaciones, y luego estos señores se incorporan a la mesa y así más o menos mantenemos las medidas de sanidad. Muchas gracias.

Señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Buenos días. Lo primero es agradecer, de verdad, la comparecencia y la información. Desde luego, si somos conscientes de esta realidad, escucharla tan directamente abrumba; abrumba porque la realidad nos da otra perspectiva, otra idea. Aparte de haberles escuchado, he leído los trabajos que nos aportaron ayer y he tenido relación con organizaciones de Navarra y de la Comunidad autónoma vasca y colaboramos con Save the Children. No voy a hacer preguntas porque me parece que ha quedado bastante claro, pero voy a reforzar lo que he escuchado. A nuestra formación le parece que en esta pandemia se ha tenido muy poco en cuenta a la infancia. Como se ha escuchado aquí, es la gran olvidada. No se la ha tenido en cuenta ni para organizar ni para desorganizar ni para escalar ni para desescalar. No sé si se acuerdan de los primeros momentos del confinamiento, sí que nos acordaremos porque fue paradójico que se hablara de si podían salir o no los perros y las mascotas —lo vimos muy normal y necesario—, y que nadie se acordara de los niños y de las niñas. Poco a poco fuimos viendo que era una necesidad obvia que los niños y las niñas salieran, que socializaran y que teníamos que cuidarlos. El derecho a la educación —básico— quedó mermado y el derecho a la socialización de la infancia, un derecho que es inapelable, también; derechos básicos de la infancia que no han sido tenidos en cuenta y, sobre todo, como se ha dicho aquí, de la infancia más vulnerable. Hogares con situaciones no

gratas no han podido tener la referencia de los centros de salud ni de las escuelas y, como se ha dicho aquí también, se ha roto el nexo que podía posibilitar que hubiera una denuncia, un apoyo, la garantía de un buen trato e incluso —no se ha hablado aquí de ello— la garantía de la alimentación, ya que las escuelas estaban garantizando que los niños y las niñas pudieran comer durante el día. Eso en muchos casos ha quedado también mermado. Y emocionalmente también es preocupante para los escolares la posibilidad de cerrar el curso. Y no solo es preocupante desde el punto de vista académico, sino emocionalmente; hay que hacer que con la vivencia de estos dos o tres meses puedan crear un relato, el relato de lo que nos ha ocurrido, de lo que hemos vivido, de lo que hemos sentido, que puedan generar ese relato para poder avanzar y generar otros.

Ahora nos preocupa que la infancia y la adolescencia sigan sin ser tenidas en cuenta. Nuestro compromiso es salir hoy de aquí diciendo que van a ser tenidos en cuenta y que se les va a escuchar, como planteaba Ricardo, que no solo sean vistos como un peligro, porque ahora a nuestros adolescentes, a nuestros jóvenes y a nuestros niños estamos empezando a verlos como un peligro, un peligro porque se juntan mucho y porque no guardan las medidas de seguridad. En vez de verlos como futuro, como posibilidad y como alegría, los vemos como un peligro. Pueden ser agentes de salud y eso también se nos ha olvidado. Pueden ayudar al sistema de salud a desarrollar sistemas de sensibilización y de prevención. Tenemos que reconocerlos y darles formación, nadie o muy pocos antes están diciendo que hay que formar a los niños y a las niñas con respecto a lo que hemos vivido, por qué ha ocurrido esto, qué puede ocurrir en el futuro y qué valores o qué herramientas pueden tener para protegerse ellos y ellas y el entorno cercano. Se han impuesto las cuestiones organizativas y logísticas sobre la calidad educativa y la promoción del buen trato. Para no repetir, también me parece

importante ver el futuro cercano, qué va a pasar en el verano, cómo vamos a organizar tanto el ocio como la socialización de estos niños y niñas.

Y con respecto a la renta garantizada, Euskal Herria Bildu lo ha planteado en la Comunidad autónoma vasca. La vemos necesaria, sobre todo para las personas más vulnerables, para los niños y las niñas más vulnerables, y que no esté relacionada ni con la RGI ni con la deducción en la renta; que sea realmente una renta que garantice que cada niño y niña, empezando por los más vulnerables, tengan una base y una garantía para poder vivir con dignidad.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señora Pozueta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias.

En primer lugar, muchas gracias a los comparecientes. Me pasa lo que ha señalado la interviniente anterior; después de escucharlos, me parece que a nosotros poca cosa nos queda por decir. Simplemente debemos escuchar y eso es lo que voy a hacer. Se me ocurren pocas cosas sobre las que pedirles aclaraciones. Fundamentalmente, quiero precisar que he entendido que son al menos tres los ejes respecto a los que nos piden una intervención como consecuencia no solo de la pandemia, sino con carácter general, pero de forma agudizada por la pandemia. Entiendo que el ámbito prestacional de los recursos mínimos existiendo ya antes, ahora de alguna manera se ha agravado. El ámbito educativo me ha parecido especialmente significativo no ya por la exposición, sino por la comprobación de que la brecha digital

que ya todos conocíamos es un elemento determinante posiblemente para el futuro de muchas generaciones de jóvenes cuya situación en estos momentos no es favorable. Luego me ha impactado también la exposición de la situación de desprotección frente a diferentes tipos de violencia que ha señalado el representante de la fundación. Evidentemente, sabíamos que existía y sabíamos que tenía una proyección negativa, pero no sabíamos el nivel de agudización que podía tener durante el confinamiento.

Dicho esto, una única duda. Creo que ha sido el representante de Save the Children el que, con relación a la cuestión prestacional, es decir, los recursos que se deben facilitar y la existencia de algún tipo de ayuda, señalaba que no se tenía que vincular a un ámbito de empleabilidad, por decirlo de alguna manera. La impresión que tenemos es justamente la contraria; es decir, vincular la obtención de recursos a un ámbito de empleabilidad es precisamente algo que se ha deseado siempre como elemento tractor del futuro no tanto de la infancia, sino del núcleo familiar en general. Me ha llamado la atención esa precisión que ha hecho usted y solo sobre ella me gustaría pedirle alguna aclaración, el resto de la exposición ha sido enormemente interesante.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Barandiaran.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Buenos días. Es un placer escucharos y trabajar de manera coordinada con vosotros. Lo primero que

quiero hacer es agradecer el trabajo, del que he sido consciente durante todo este periodo de crisis, porque hemos estado reunidos de manera muy coordinada. Sé que habéis estado en una primera línea que era totalmente vital, con lo cual os quiero agradecer el trabajo que habéis estado realizando.

Se han puesto encima de la mesa distintas cuestiones y distintos bloques que comparto perfectamente. En nuestro grupo político consideramos, como han dicho nuestros compañeros, que la infancia debe ser una prioridad porque es la prioridad de nuestro futuro. Me gustaría centrarme y esclarecer alguna cuestión. Hemos estado hablando de las familias más vulnerables y de los niños en situación de mayor vulnerabilidad, y me preocupa muchísimo el fracaso escolar, como en otras ocasiones hemos transmitido. En estos procesos actualmente hemos visto la importancia de la brecha digital y de las dificultades de accesibilidad que habéis puesto encima de la mesa, en aquellos hogares que no tienen medios telemáticos o en los que los padres no tienen las capacidades para dar el soporte educativo que los niños necesitan. En el planteamiento posterior que vamos a tener ahora, ¿qué debemos hacer con esos niños en el proceso de desescalada y en el proceso de reincorporación a las escuelas que también va a ser por fases? ¿Cuál debe ser nuestro papel y dónde debemos centrar nuestras prioridades? Nuestro grupo considera que deberíamos dar prioridad, tanto en la entrada como en el uso de los recursos, a estos niños que tienen mayor potencialidad de fracaso escolar y a los niños que tienen menos recursos.

Por otro lado, se ha hablado de las garantías y de la protección de estos menores. En cuanto a las cuestiones alimentarias, por el trabajo que hemos estado desarrollando y por la situación actual en la que hay grandes colas de familias yendo a recoger alimentos, estamos viendo que la garantía alimentaria no está siendo suficientemente garantizada. Me gustaría conocer vuestra opinión respecto a cómo debemos desarrollar esta garantía

alimentaria, si la debemos abrir más allá del reconocimiento de las becas y los comedores escolares, a qué grupos debe afectar, cómo la podemos articular mejor. En la prestación por hijo a cargo me gustaría saber si consideráis que debe estar integrada en el ingreso mínimo vital, pues al parecer va a estarlo. Quisiera conocer vuestra opinión al respecto, si deben ser prestaciones integradas o si cada una debe llevar su camino. Y en el ámbito de la protección de los menores también me han llegado las dificultades de los que están en centros tutelados. Lamentablemente este último año también hemos visto episodios de violencia incluso en los propios centros tutelados y la falta de garantía de la protección de los derechos ha sido evidente en algunos casos recientes. ¿Cómo debemos actuar? En cuanto al ámbito educativo, ¿en los centros tutelados se está garantizando la accesibilidad educativa? Porque la información que me ha llegado es que en algunos centros no había posibilidades telemáticas y no existían los medios adecuados para garantizar el propio derecho a la educación de los menores. Aquí se ha hablado de conciliación y me parece sustancial porque la corresponsabilidad en esta materia nos debe guiar. Igualmente, ahí os diré que compartimos la necesidad de ver cómo articulamos el sistema desde el punto de vista de género, de modo que no seamos las mujeres las que realmente llevemos únicamente el peso de los cuidados y el peso de la salida de la situación familiar de esta crisis, porque, como bien se ha dicho, si lo que hacemos es trabajar, atender a los niños y hacer el soporte educativo, desde el punto de vista de género se nos provoca un retroceso.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Giménez.

A continuación, por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Muy buenos días. En primer lugar, manifiesto nuestro agradecimiento enorme por su comparecencia y por el tono, el contenido, la capacidad de propuesta y la documentación que nos han hecho llegar que será de enorme utilidad. Nosotros compartimos que la nueva normalidad no puede ser en ningún caso una nueva desigualdad, incluso incrementada, y que el punto de referencia ha de ser la Convención sobre los Derechos del Niño, que realmente nos indica un camino muy claro. La verdad es que cuanto más les escucho a ustedes —lo tengo que decir aquí—, más lamento la crispación y el desenfoco que hemos mantenido en los debates relacionados con la infancia en los últimos tiempos. Lo lamento profundamente y desde luego creo que deberíamos reconsiderar muy a fondo por nuestra parte, desde la parte política, tomar como ejemplo a organizaciones distintas y diferentes que son capaces de señalarnos caminos y buscar consensos en beneficio y para la protección de los niños y las niñas. Muchas gracias por ello.

Yo sí que había preparado preguntas para los distintos intervinientes, puedo hacerlas globalmente y se dividen o ya dirigirlas directamente. Las voy a dirigir porque igual les resulta más fácil luego a la hora de contestar. Me gustaría que el señor Suárez Pertierra nos dijera si no consideran como organización que la falta de capacidad que hemos tenido a lo largo de los años —no ahora ni hace dos años, sino a lo largo del tiempo— para configurar pactos de Estado en relación con la educación y el bienestar de los niños y niñas ha influido de alguna manera en que nuestros datos sean peores, como todos han demostrado, en muchas áreas fundamentales de

protección a la infancia. En segundo lugar, para la Fundación ANAR, me gustaría que nos explicara qué parte se podría mejorar, implementar y desarrollar mejor como detección y prevención en cuanto al tratamiento y exposición de datos. Para la Plataforma de Infancia, Ricardo —aunque es para todos—, conocer si hay claramente — a mí sí me ha quedado claro— una posición común, por un lado, respecto a mejorar e implementar mecanismos de conciliación para preservar los derechos de las familias monoparentales y, por otro, respecto a la prestación por hijo a cargo o prestación universal o rentas que signifiquen la protección de los niños y las niñas e introducir fundamentalmente elementos de protección psicológica antes, durante y después. A don Andrés le quería preguntar si nos puede avanzar qué significa el impacto de no acceso a la escuela y, por tanto, la permanencia confinados en familia, y de no acceso a los centros de salud en el incremento de la violencia hacia los niños y las niñas. Es que es un dato muy relevante a la hora de debates que a veces también tenemos aquí. Ojalá que podamos conseguir por unanimidad cuanto antes la aprobación de la ley de protección frente a la violencia y también —termino ya— con respecto al debate educativo, prestar, como ustedes han planteado, una especial atención a la educación infantil.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Bassa.

La señora **BASSA COLL**: Buenos días. En primer lugar, muchas gracias por su comparecencia. En realidad, aunque conocíamos la cruda realidad, me ha impactado escucharlos y, a la vez, sus explicaciones evidencian que van a estar de acuerdo con las propuestas de Esquerra Republicana porque llevamos unos cuantos años pidiendo lo mismo. Veamos, con unos índices de pobreza infantil y fracaso escolar cercanos al 30 % y el hecho de que la Comisión de Reconstrucción Económica y Social haya decidido destinar solo tres horas al análisis y estudio de la situación de la infancia en el Estado español, ¿qué puede salir mal? Además, ustedes comparecen en un grupo de trabajo, ni siquiera en la Comisión grande, dando una idea de la importancia y prioridad que tiene la pobreza infantil en la agenda política española. Hoy nos llenaremos de buenas palabras sobre la necesidad de actuar, pero sobran palabras y faltan compromisos y especialmente si tenemos presente que invertir en la infancia es invertir en el futuro de la sociedad, en la sociedad del futuro.

Con la vergonzosa e inmoral cifra de cerca del 30% de pobreza infantil lo que hace falta son recursos. Por eso, como venimos reivindicando desde el año 2012, consideramos que hay que crear un fondo estatal de lucha contra la pobreza infantil; fondo que no está creado porque PSOE y PP, cuando han gobernado, han votado en contra de la propuesta de Esquerra Republicana y, mientras negaban este fondo año tras año, incrementaban en ochocientos millones de euros el gasto militar mediante el Fondo de Contingencia o incluso de deuda. En definitiva, que para armamento había dinero, pero para luchar contra la pobreza infantil no. Eso da una idea de la calidad moral de las políticas del Gobierno español. Por eso, mi primera pregunta es para los portavoces del resto de los grupos parlamentarios: ¿se comprometen ustedes ante las organizaciones de defensa de los derechos de la infancia a crear un fondo estatal de lucha contra la pobreza infantil? Por cierto, proponemos que

sea de 2100 millones de euros, que es justo la cantidad que la ministra de Defensa anunció la semana pasada que iba a destinar a fabricar tanques para el ejército. Asimismo también reivindicamos la creación extraordinaria y urgente de un fondo para la financiación de las actividades lúdicas y educativas de este verano, lo que en Cataluña llamamos *casals d'estiu*, porque consideramos que, más allá de que estas actividades sirvan para que las familias puedan resolver la atención a la infancia mientras van a trabajar, es muy importante en estos momentos que los niños y las niñas puedan socializar y satisfacer sus necesidades socioemocionales y desde los valores que se trabajan en estas actividades. Este fondo debe servir para que haya las suficientes becas para las familias más desfavorecidas, y no queden nuevamente relegadas. Desde este punto de vista, quisiera conocer la opinión de los comparecientes al respecto. Y en relación con este punto, desearía saber si tienen algún tipo de estudio sobre el impacto psicológico y socioemocional del confinamiento en la infancia; de hecho, ustedes ya han hablado un poco del tema.

Finalmente, también quisiera conocer su opinión sobre el tratamiento de los menores en las fronteras europeas y en los campos de refugiados y refugiadas y sobre el impacto que tiene en los menores el discurso del odio que las derechas de este Congreso tienen respecto a las niñas y a los niños que huyen de la miseria y la guerra y a los cuales los fascistas llaman despectiva y deshumanizadamente menas.

Lamento no tener tiempo para profundizar más. Si he centrado mi intervención en reclamar fondos no ha sido por falta de interés en su discurso y análisis, sino porque las competencias en infancia son esencialmente autonómicas y locales y, ya que solo tenemos cuatro minutos para hablar, prefiero que sirvan para intentar conseguir compromisos, que no para hacer grandes discursos.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Bassa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Saavedra tiene la palabra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Buenos días y muchas gracias por las comparencias. Sus aportaciones han sido muy interesantes, y también el compromiso que expresan con este sector tan vulnerable.

Quisiera poner en valor que ustedes han hablado de que venimos de una situación previa, anterior a esta crisis del COVID, que es una anomalía en el contexto europeo, de un sistema de bienestar realmente débil e insuficiente. El relator de la ONU recientemente lo denunciaba, asombrado por el nivel escaso de protección de las familias y los menores. Venimos de esta situación, que además ha empeorado en los últimos diez años con los recortes habidos con estas políticas de austeridad, con la excusa de la crisis. Soy trabajadora social, trabajo en este ámbito y sé de las carencias que se sufren en cuanto a recursos y del estrés de los profesionales a la hora de trabajar en un sistema con tantas deficiencias.

Ustedes han hecho una llamada, que me ha parecido muy interesante, a hacer un reforzamiento del sistema de protección social en sentido amplio, a salir de esta situación de crisis con una reconstrucción desde una perspectiva de garantía de derechos. Se ha hablado también de la atención de las personas en situación irregular, colectivo donde hay menores en estado de especial desprotección. Han hablado también de la importancia de la educación en términos de inclusión, así como de la prevención y la reducción del fracaso escolar. Han hecho referencia a la violencia sobre los menores, una situación realmente dramática, y también a la discapacidad y a la

diversidad funcional, que pone a los menores en una condición de especial vulnerabilidad, maltrato y, a menudo, exclusión social y educativa. En definitiva, han hablado de medidas necesarias para las familias en situación de pobreza y exclusión en las que se encuentran estos menores en especial estado de vulnerabilidad.

Nuestro grupo coincide en todo ello y quiero recordar que se están dando algunos pasos —en el acuerdo de Gobierno de coalición se contemplaban cuestiones en relación con todo esto—, como el aumento de las escuelas infantiles de cero a tres años con cobertura pública, de acceso universal, para todo el que lo necesite. Y también contemplamos en este acuerdo las políticas de conciliación, el avance en los permisos para cuidados retribuidos, como se ha recordado aquí, para que no sean un privilegio, y especialmente para las familias monoparentales. También se contempla en el acuerdo el avance en la estrategia de salud mental, materia que realmente está en una situación de deprivación dentro de la sanidad. También se ha mencionado, y esperamos que próximamente sea una realidad, la ley de protección a la infancia y adolescencia contra la violencia, que realmente es un problema de gran dramatismo. Por eso, hay un compromiso firme desde el acuerdo de Gobierno y hoy desde el actual Gobierno de coalición de poner en marcha lo antes posible esta ley, que es imprescindible y urgente. También lo es, y se implementa ya, el ingreso mínimo vital, una necesidad para este país que llevamos reivindicando desde hace muchos años. Hay políticas parciales en algunas comunidades, pero es imprescindible este ingreso mínimo vital. Se contemplará un complemento extraordinario por hijos para las familias monoparentales, que es imprescindible, como ya se ha expresado. También está en trámite la ley educativa desde legislatura anterior y existe un compromiso importante por nuestra parte en el avance de la inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad, pero también de menores en situaciones de vulnerabilidad social, de deprivación social.

En definitiva, coincidimos completamente en esta llamada a un avance en las políticas públicas de protección, en que hay que avanzar en este concepto amplio de seguridad de personas y familias, porque es lo que protegerá a estos menores; en esta llamada a fortalecer los servicios públicos y los servicios sociales, en concreto, de atención y acompañamiento a estas familias y todo avance en políticas de vivienda, políticas contra la precariedad laboral, etcétera, que repercutirán positivamente en estas situaciones. En definitiva, coincidimos en la necesidad—lo ha expresado así alguno de los comparecientes— de un cambio de modelo de país, más allá de políticas parciales, que contemple a la infancia de otra manera, que cambie los conceptos de seguridad, protección, equidad y cohesión y ponga a las personas, a los menores y los cuidados en el centro de la vida y de la política.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los expertos por su comparecencia y el trabajo que realizan en sus organizaciones. Gracias también por toda la documentación que nos han enviado y que seguramente nos seguirán trasladando mientras continúe este grupo de trabajo, muy importante porque es una grandísima oportunidad para conocer su opinión y poder implantar medidas, que es la labor que nos corresponde como representantes de los ciudadanos.

Estamos de acuerdo en que el gasto en infancia y familia es inferior al de otros países de la Unión Europea, creo que estamos de acuerdo todos,

como también que el gasto en familia e infancia realmente no es un gasto, sino una inversión, porque estamos invirtiendo en el futuro de nuestros hijos, y por eso nosotros siempre hemos dicho que es importantísimo tener muy claro a qué se dedica el gasto público y realmente saber dónde se necesita. Ha comentado don Ricardo Ibarra que el déficit del gasto público en infancia y familia en España es próximo al 1 % del PIB, y hablamos de 10 000 millones de euros. Me gustaría saber si consideran —es una pregunta para todos los expertos, en general— que se producirá un aumento significativo de la pobreza en los hogares y si han cuantificado el importe de las medidas extraordinarias que están proponiendo, para conocer cuál podría ser el impacto, el volumen de las medidas que se tienen que llevar a cabo como consecuencia de la pandemia que estamos sufriendo.

Tengo también una serie de preguntas respecto a conciliación y derechos. Han pedido la puesta en marcha de programas de atención psicológica y emocional, y creo que estos programas son importantísimos no solo en cuanto a la violencia intrafamiliar, que por supuesto lo son, sino también como consecuencia de los muchos días de confinamiento. Hay que tener en cuenta a numerosas familias que han perdido a sus seres queridos, y hablamos también de miedo, ansiedad o adicciones en muchos niños y jóvenes en cuanto a tecnología y juegos. Creo que sería importantísimo acometer programas de atención psicológica para afrontar este tipo de circunstancias. Y no sé si han pensado también en medidas para apoyar el duelo de tantos nietos que han perdido a sus abuelos, quienes en muchos casos se hacían cargo de ellos mientras sus padres trabajaban, y si han diseñado proyectos para reforzar vínculos generacionales entre nietos y abuelos, que han pasado cerca de dos meses sin poderse ver.

Han comentado también medidas de conciliación, propuestas que son totalmente lógicas, y han señalado otras en defensa de algunas situaciones familiares, emergencia social, padres y familias, para hacerse cargo de los

hijos, así como de jóvenes en situaciones de tutela. Me gustaría conocer también su opinión acerca de qué medidas pueden tomarse en entornos rurales que permitan trabajar a comunidades educativas sin importar la localización geográfica, así como de medidas para afrontar la educación *online*, porque hay muchos niños que no cuentan con líneas de banda ancha en sus pueblos y tienen dificultades para acceder a la educación y trabajar como el resto de los niños en este periodo. Es importante no dejar a ningún niño ni joven atrás, teniendo en cuenta la brecha digital que existe sobre todo en comunidades del entorno rural.

Finalmente, me gustaría saber si han realizado propuestas a las administraciones competentes para que, cuando retornen a las aulas los niños, los espacios estén preparados; si tienen previstos equipos de protección individual, protocolos específicos sobre distancias de seguridad para prevenir posibles rebrotes y si han hablado con los colegios para saber si, en las inversiones que sería necesario realizar en cada uno de ellos, van a seguir potenciando las distancias, un mayor número de aulas, un mayor número de profesores, etcétera. Y como ha comentado la compañera de Ciudadanos, quisiera saber si han solicitado a las administraciones públicas medidas de reconocimiento de salud de los niños y jóvenes ante la vuelta a las aulas el próximo mes de septiembre.

Reitero mi más sincero agradecimiento por su comparecencia y opiniones.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ:** Muchas gracias. Muy buenos días. Empiezo agradeciendo, como no podía ser de otra manera, a las

entidades que trabajan con la infancia, a Unicef, la Plataforma de la Infancia, Save the Children y la Fundación ANAR no solo su presencia hoy aquí, sino también y sobre todo el trabajo que realizan y la labor especial y extraordinaria que están llevando a cabo en esta época tan dura de pandemia. Y también les quiero agradecer las propuestas que nos traen. Cuando se creó esta Comisión para la Reconstrucción Económica y Social de nuestro país el interés del Grupo Parlamentario Popular se centró en que vinieran los expertos, las entidades de la sociedad civil, los que ponen cara real a los problemas que tenemos en la calle para ayudarnos a ser mejores legisladores, para hacer mejor el servicio público que desarrollamos y, en definitiva, para plantear medidas y propuestas que de verdad sirvan para recuperar nuestro país. Es una prioridad para nosotros poner el acento en las políticas que tienen que ver con la infancia, con los niños y las niñas y, especialmente, con las con los más vulnerables.

Han puesto de manifiesto las dificultades en esta crisis sanitaria para poder llegar a las familias y, especialmente, a los niños y niñas más perjudicados por esta crisis. Ya teníamos datos más que alarmantes, pero lo que viene por delante todavía es más preocupante. Por eso, es necesario actuar cuanto antes y dar respuesta a los problemas actuales, a los problemas de la crisis y a los problemas que van a venir, y, por supuesto, poniendo el acento en temas tan importantes como la brecha digital y los escolares en sus casas, ya que no todos tienen la oportunidad de poder seguir conectados, bien porque no tienen Internet, bien porque no tienen una tableta u otro dispositivo o bien porque no todos los centros escolares disponen de todos los medios. Y, por supuesto, están los problemas añadidos de la conciliación, que, sin ninguna duda, es el gran reto que tiene este país por delante. Lo tenía antes de esta crisis sanitaria, económica y social, pero ahora más que nunca es necesario que nos tomemos en serio, de verdad, que la conciliación de la vida familiar y laboral tiene que ser una realidad. Nosotros urgimos a que

cuanto antes se puedan poner encima de la mesa por parte del Gobierno medidas reales para ayudar de verdad a la conciliación, porque los niños y las niñas siguen en casa, no han vuelto todavía a los colegios, lo que significa que en este plan de desescalada los padres que tengan la suerte de poder incorporarse a su puesto de trabajo lo van a tener que hacer, mientras los escolares van a seguir en casa. En ese sentido, pedimos que haya cuanto antes un plan de apoyo a la conciliación en este momento de la pandemia. Y vuelvo a insistir, apoyo respecto a la brecha digital que existe. No podemos perder tiempo, porque no sabemos qué va a pasar con la vuelta de los escolares al colegio. No sabemos cuándo podrán volver y en qué condiciones. No sabemos si podrán hacerlo en el nuevo curso y, por lo tanto, esa brecha digital implica poner medidas encima de la mesa en un plazo corto, en menos de tres meses, para que no se produzca esta desigualdad entre nuestros escolares.

En cuanto a los menores víctimas de violencia, es un tema muy preocupante, sobre todo por los datos, que indican que incluso se está incrementando. Es preocupante que no haya habido ninguna medida de protección referente a los menores y adolescentes víctimas de violencia en estos momentos, en estos días de confinamiento. De hecho, se aprobó un real decreto para proteger a las víctimas de violencia de género que no hacía referencia a los menores, y no se ha puesto en marcha ningún protocolo específico, lo cual la verdad es que resulta muy llamativo. Nosotros estamos de acuerdo en lo que plantean y hemos tomado buena nota, sobre todo respecto a la urgencia de esa ley de protección de los menores y adolescentes víctimas de violencia; es urgente que esa ley esté en el Congreso y podamos tramitarla.

Entendemos que es importante activar un fondo extraordinario no reembolsable para ayudar a las comunidades autónomas y ayuntamientos, que también han venido prestando una labor esencial en esta crisis sanitaria.

Y, por supuesto, también un fondo extraordinario para las entidades del tercer sector, para las entidades que han estado trabajando y afrontando esta nueva crisis, lo que entiendo que no estaba contemplado en sus presupuestos y programas. Por tanto, estas nuevas situaciones de vulnerabilidad también necesitan un fondo de apoyo. Y al hablar de estos fondos de apoyo, cómo no, también me gustaría preguntar si tienen conocimiento de los cambios que ha anunciado el Gobierno en la gestión del 0,7 % del IRPF y del impuesto de sociedades respecto a la ayuda y subvención a entidades y programas de interés social. Parece que alguna organización ha denunciado que pudiera significar algún tipo de recorte. Me gustaría saber si tienen conocimiento de esto, porque, desde luego, nos parece muy preocupante en estos momentos. Nosotros estaríamos frontalmente en contra de que haya algún recorte en las ayudas a las entidades sociales en la gestión del 0,7 % del IRPF y del impuesto sobre sociedades. Lo que entendemos es todo lo contrario, que se necesita un nuevo fondo de apoyo para afrontar estas nuevas necesidades de vulnerabilidad. Y también consideramos que sería importante activar, como alguien también ha comentado, un canal de detección de las nuevas situaciones de vulnerabilidad en coordinación con todas las administraciones, también con los ministerios y, por supuesto, estas entidades. Creo que ese canal, ese protocolo sería importante para detectar las nuevas situaciones que van a ir entrando y, por tanto, poder dar respuesta.

Termino, como empecé, agradeciéndoles su presencia aquí, sus propuestas, su trabajo y que nos ayuden a que esta Comisión de la reconstrucción sea la del trabajo en las propuestas, y no la de la crispación que vieron ayer todos los españoles y que, desde luego, al Grupo Parlamentario Popular llena de tristeza, porque ese, desde luego, no va a ser nuestro ánimo.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

Rogaría un poco más de prudencia en el tiempo. Estoy siendo comprensivo, pero usted ha excedido en un 50 % su tiempo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Marí Klose.

El señor **MARÍ KLOSE**: Muchísimas gracias, coordinador.

A pesar de que sean días dramáticos y, obviamente, me gustaría comenzar manifestando un recordatorio por las víctimas y sus familias, quiero expresar lo que siento hoy. Y lo que siento es fundamentalmente satisfacción, por dos grandes razones: la primera, por su presencia aquí, inaugurando los trabajos de este grupo, que, desde mi punto de vista, significa un reconocimiento importante a vulnerabilidades, riesgos y desventajas que sufre la infancia en España desde hace muchos años. Ustedes mismos han puesto de manifiesto que había una situación de partida. Creo que ha sido Gustavo Suárez o Ricardo Ibarra quien ha expresado la idea de que tenemos una deuda. Andrés Conde ha hablado de anomalía; o, mejor, de no normalidad. Anomalía es una expresión que utilizo muchas veces para referirme a España en términos de protección de infancia y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, creo que estamos ante un día que representa un punto de inflexión en las actividades de este Parlamento, que supone poner en primer plano la actividad de las entidades de protección de derechos de la infancia y las lagunas y las deudas que tenemos respecto a este colectivo.

En segundo lugar, quiero expresar mi satisfacción porque hoy se aprueba el ingreso mínimo vital. Antes se mencionaba la ausencia de fondos para la lucha contra la pobreza o inversión en infancia. Quiero recordar que el ingreso mínimo vital está presupuestado en torno a 3000 millones de euros, de los que aproximadamente un 60 % irá a familias con hijos —un

60 % representa eso, los 2000 millones que se estaban reclamando—, aparte de otros fondos que se han destinado a infancia, en particular. Uno de los primeros anuncios que hizo el Gobierno fue el de los 25 millones que se destinaban a la lucha contra la pobreza infantil, y, obviamente, después se han destinado muchas más partidas a las comunidades autónomas a través de transferencias específicas para servicios sociales o política social. Es decir, sabéis de nuestro compromiso con la causa de la infancia. No es un compromiso nuevo, es un compromiso que tuvimos en la oposición, un compromiso que tuvimos en la anterior legislatura con la creación del Alto Comisionado, la mejora de las prestaciones por hijo a cargo, el anteproyecto de ley para la protección contra la violencia. Es un compromiso que reiteramos hoy, un compromiso que atiende al diagnóstico que habéis hecho, que es fundamentalmente compartido desde todos los puntos de vista. Como sabéis, trabajo en el mundo académico en temas de infancia, y no me atrevo a ponerle ningún pero al diagnóstico que habéis hecho. Somos conscientes de que hemos puesto los fundamentos para un nuevo modelo, para una nueva normalidad en que la infancia ocupe un lugar mucho más preminente en las políticas sociales por todo lo que nos jugamos, porque fundamentalmente esta es una cuestión de futuro desde todos los puntos de vista. Y sabemos que hay que hacer más, sabemos que particularmente durante estos meses se han producido daños a los que hay que prestar atención.

Acabo con una consideración y una pregunta mínimas. La consideración es algo que me gusta señalar constantemente, y es que se puede invertir en infancia desde premisas, presupuestos o planteamientos de izquierdas, de centro y conservadores. Es decir, luchar contra la pobreza infantil, a favor de los derechos de la infancia no es patrimonio de nadie. Obviamente, yo tengo mis inclinaciones, me inclino por la lucha en términos de justicia social, protección de los derechos y en favor de la igualdad, que son señas de identidad de la izquierda, pero hay otros planteamientos que

permiten que en este caso la causa que aquí abordamos se trate desde planteamientos totalmente transversales, y estoy encantado de coincidir con muchos diputados que, en principio, están lejanos ideológicamente de mí.

Mi segunda consideración es muy específica, y es si pueden desarrollar un poco más los planteamientos que han trabajado respecto a lo que hay que hacer en verano, es decir, cómo debemos organizar el verano. Saben que estoy obsesionado con el tema del olvido veraniego, de las brechas educativas sobre competencias que se producen entre junio y septiembre. En este caso, no hablamos de brechas educativas entre junio y septiembre, sino entre marzo y septiembre. Es decir, los niños no están bajo tutela de sus escuelas durante un periodo muy largo, y eso entronca también con un planteamiento acerca de que las escuelas no desarrollan una labor estrictamente instructiva, como todos sabemos, sino también una labor fundamental de suministro de sociabilidad para los niños, y, más allá de eso, son un radar de detección de problemas sociales y psicológicos.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

A continuación comenzamos el turno de contestaciones. Puede tomar la palabra en primer lugar cualquiera de ustedes dos, según entiendan más conveniente. Sí les pido que intenten ceñirse a una intervención de cinco minutos. **(Pausa)**.

Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF** (Suárez Pertierra): Cualquiera de nosotros podría contestar a muchas de estas preguntas, pero yo me voy a referir a algunas que están más directamente relacionadas con lo que he comentado.

A la pregunta directa de Inés Sabanés sobre el impacto de la no escuela

y la no atención en salud primaria frente a la violencia hacia la infancia, mi respuesta es la interrupción de los mecanismos de detección más importantes, que son el centro escolar y el centro de salud, claramente. Luego hay otros mecanismos, pero requieren la proactividad del niño víctima de violencia, como la atención de ANAR o la de cualquier entidad que esté en contacto con esos niños y niñas. Los centros de detección de situaciones de violencia mayoritariamente son, primero, los centros educativos y luego la atención de salud primaria. Estamos en un momento de apagón informativo en lo que se refiere a situaciones de violencia intrafamiliar, ante una limitación muy grande de la visibilidad que tenemos de ese tipo de violencia, y esto ha sido muy importante. Por eso, entendemos que es fundamental, ante el riesgo de un nuevo confinamiento en algún momento y en general, arbitrar mecanismos de denuncia accesibles para los niños y las niñas, que en este momento no son factibles. Esta es una de las medidas que hemos propuesto.

En cuanto a lo que comentaba la señora Giménez sobre la garantía alimentaria, que es un tema muy importante, efectivamente el centro educativo es mucho más que un centro de formación, es evidente. El centro educativo es un garante fundamental del derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la protección de niños y niñas. El cierre de un colegio es lo peor que le puede ocurrir a un niño o una niña, sinceramente. Por la experiencia de trabajo en emergencias en muchos países del mundo, si se preguntara a los niños y las niñas qué es lo primero que tendríamos que hacer en una comisión como esta dirían que se abrieran los colegios ya, porque significan muchas cosas: socialización primaria, alimentación, supervisión de su estado de salud, protección de la violencia, es decir, son muchas cosas. ¿Cómo estamos en términos de garantía alimentaria? No estamos bien. La cobertura territorial es completamente desigual en nuestro país. Tenemos una tasa de pobreza infantil cercana al 28 %, pero la cobertura de ayudas a la alimentación solo llega al 11 % del alumnado a nivel estatal.

Luego ya hay un primer *gap* enorme de mucha gente que se queda sin la posibilidad de tener ese apoyo. Además, la diferencia entre comunidades autónomas es descomunal. No voy a mencionar una por una, pero hay comunidades con niveles de renta muy altos, que tienen una cobertura del 1 % con tasas de pobreza infantil severa muy importantes. Por tanto, hay un problema de cobertura, pero también hay un problema relacionado con las propias instalaciones. El comedor escolar para nosotros es una intervención básica de garantía de derechos. En uno de cada cuatro colegios de primaria no hay instalaciones de comedor escolar y en nueve de cada diez institutos de secundaria y bachillerato, tampoco hay comedor escolar, por lo que hay un problema de instalaciones también.

Asimismo, hay dos aspectos muy importantes. En primer lugar, hay que revisar el umbral de renta que da derecho a este tipo de ayuda porque claramente tenemos que hacerlo accesible a muchos más niños y niñas, y en segundo lugar, ligando con lo que comentaba Pau, estas ayudas tienen que permanecer en verano claramente. Si están abiertos los centros educativos, a través de los centros educativos; si están cerrados, a través de alguna forma de transferencia a las familias, como lo han arbitrado otras comunidades autónomas en estado de confinamiento. Pero esto ahora no puede parar, es completamente crítico.

Respecto del verano, que para nosotros también es fundamental, nos preocupa un poco que a nivel estatal se esté mirando toda la educación y que a nivel de comunidad autónoma se esté mirando al nuevo curso escolar. Es normal porque los desafíos son descomunales y las necesidades de inversión también lo son, incluso el tiempo para prepararse es insuficiente. Sin embargo, tenemos que pensar que va a haber niños y niñas que van a estar seis meses desvinculados de los colegios, desde el 15 de marzo hasta el 15 de septiembre; seis meses de desvinculación escolar pueden suponer un

retraso descomunal. Pau mencionaba el olvido veraniego. Sabemos que tres meses de vacaciones producen un retraso similar en términos de olvido de aprendizajes pasados en los niños en situación de pobreza. Eso no les ocurre a nuestros hijos e hijas, eso les pasa a los que viven en contextos con un capital cultural y educativo muy bajo, por lo que olvidan lo aprendido. Por tanto, asumamos que los niños y niñas más vulnerables han retrocedido seis meses en sus aprendizajes, han perdido todo eso y el verano es fundamental para recuperar todo eso. Por esta razón, nosotros pensamos que tiene que haber colonias o campamentos de verano, que tengan un componente de ocio educativo muy importante, pero también donde se refuercen aprendizajes básicos relacionados con las materias instrumentales como matemáticas, lengua e inglés. Nosotros estamos trabajando ya en la puesta en marcha de esos campamentos, pero nos gustaría que fuese algo más apoyado por la Administración, aun entendiendo que hay otra muchas prioridades.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Ballesteros.

El señor **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): En primer lugar, hay cuestiones que ya se van respondiendo por sí solas, y en las que no voy a entrar porque sería un debate muy largo y entiendo además que hay otras organizaciones como Unicef o como Save the Children que son más expertas en materia de pobreza. Sin embargo, desde la formación ANAR sí vamos a contestar a algunas de las preguntas generales que se han hecho y que son específicamente nuestras.

En cuanto a la reflexión que comentaba Pau al final, es lo que pedimos las organizaciones no gubernamentales. No tiene que existir color político

cuando se trata de defender los derechos de la infancia, por favor, tenemos que estar todos de acuerdo. Nosotros llevamos cincuenta años en la fundación ANAR, este año cumplimos cincuenta años de desarrollo, y siempre hemos sentido el apoyo político de los diferentes Gobiernos que se han sucedido. Pensamos que lo que hace falta de verdad es llegar a ese acuerdo y que realmente se ponga encima de la mesa una realidad esencial, que son los niños y adolescentes. Es verdad que los niños y adolescentes no votan y eso evidentemente en algunos momentos puede provocar —y perdónenme porque no quiero ofender, ni muchísimo menos— que no estén al principio de la lista de las prioridades, pero son nuestro futuro y tenemos que tenerlos en cuenta, sin duda alguna, por favor, sin duda alguna.

Por otro lado, en cuanto al tema de la organización del verano y conciliación, es algo importantísimo. Lo estamos viendo en las familias y lo explicaba hace un momento, hay familias que no pueden más. ¿Qué hacen un hombre y una mujer que están casados o cualquier otro tipo de familia? No me refiero únicamente a la familia tradicional, pensemos en una familia monoparental que tenga dos niños pequeños y que tenga que empezar a personarse ya en el lugar de trabajo cuando a lo mejor les da miedo dejarlos con los abuelos, de poder contar con ellos, si es que tienen abuelos porque incluso han podido fallecer. Es un auténtico drama. Tenemos que encontrar una solución para estos meses de transición, y es importantísimo ver si se pueden activar, con las medidas de seguridad necesarias, los campamentos de verano, centros de formación... Es importantísimo también el tema de las guarderías, sobre todo para los más pequeños, porque tú a un adolescente de dieciséis años lo puedes entretener, puedes inventar cosas para que se ponga a leer o hacer otro tipo de actividades, pero con un niño pequeño es imposible. ¿Qué haces con un bebé que está todo el tiempo subiéndose a la chepa y tú tienes que seguir trabajando? Es imposible.

Por otro lado, en cuanto a la cuestión de la formación sobre el COVID, de la que hablaban al principio desde el Grupo Bildu, entre nuestras propuestas tenemos reflejado que consideramos muy importante que a la vuelta del colegio existan expertos en materia de sanidad que den formación sobre la importancia del COVID para evitar el contagio y para que los menores sean conscientes, y también los padres, porque, como no se les ve como personas de riesgo porque afortunadamente no son los que mayor riesgo corren con este tipo de circunstancias, tienen que ser conscientes de que efectivamente son ellos los que pueden contagiar con bastante facilidad. Por tanto, cuanto antes les formemos de la manera adecuada y lo adaptemos a su comprensión y a su edad, que es muy importante, mejor.

Con relación al tema del fracaso escolar, que también comentaron, desde la fundación ANAR pensamos que es muy importante evaluar desde el inicio de curso qué conocimientos y competencias han adquirido. Tenemos que intentar evitar que se haya perdido realmente un año, y yo creo que para eso es esencial que exista el refuerzo educativo. Tras esa evaluación se tiene que reforzar, evidente con las medidas de seguridad necesarias. Yo creo que, además de intentar evitar que los que van bien queden excluidos porque esto provocaría que en el futuro acaben teniendo también problemas, a todos aquellos que no han podido finalizar por las diferentes razones, por la brecha tecnológica, por las dificultades que hayan podido tener en casa o por sus propios recursos personales, se les debe proteger dándoles ese refuerzo educativo esencial.

Por otro lado, si seguimos en esta situación de pandemia —lo hemos comentado antes— creemos que es muy importante que se haga una formación mucho más didáctica de forma telemática. Insisto en el tema de que tiene que haber unos horarios determinados y que además tenemos que asegurar el conocimiento, y esto no puede recaer en manos de los padres. Si

no, habrá que dar las ayudas necesarias para que haya terceros que puedan acometer ese tipo de cuestiones.

En cuanto al tema de datos, por el que preguntaba la señora Sabanés, desde la Fundación ANAR consideramos muy importante la colaboración de todas las comunidades autónomas en la elaboración del RUMI. Saben que muchas veces existen dificultades desde el propio Observatorio de la Infancia para poder obtener información y la colaboración de las comunidades, en cuanto a los datos que se tienen sobre la detección del maltrato infantil. Consideramos que es muy importante de nuevo ese acuerdo, ese consenso, para que llegue toda la información y se conozcan los datos. Además, por otro lado, el propio Observatorio de la Infancia debería estar formado también por otros expertos, porque se creó hace ya muchos años y tiene una limitación muy importante. No solamente tienen que estar las comunidades autónomas y alguna organización no gubernamental, sino aquellos que somos expertos y podemos hacer una gran aportación de datos de interés.

Por otro lado, es importantísimo también para el tema de datos que exista financiación pública de los estudios. Fundación ANAR tiene un centro de investigación y estudios de infancia, pero una subvención de cero euros. No hemos conseguido subvención pública para este centro de estudios, aun teniendo una base de datos que es absolutamente privilegiada. Tenemos más de cinco millones de registros y podemos hacer estudios de prácticamente cualquier problemática que afecte a la infancia, pero no tenemos recursos económicos para poder afrontarlo.

El señor **COORDINADOR:** Debe terminar.

El señor **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Termino.

Por último, en relación con el tema del impacto psicológico y las ayudas psicológicas, reiteramos desde la Fundación ANAR que, efectivamente, no solamente para la violencia contra la infancia sino también para la asistencia al duelo, para los problemas del confinamiento, para dar psicoeducación y pautas educativas a las familias, y para cualquier otro problema de índole psicológica derivado de los efectos del COVID —que son muchos y muy importantes—, necesitamos reforzar el sistema de salud español e introducir más profesionales psicólogos expertos en materia de infancia como, por ejemplo, en temas como el suicidio, que está creciendo tantísimo, ya que es una auténtica necesidad crear centros especializados en materia de suicidios. Existe un problema en los ingresos porque cuando un niño, una niña o un adolescente, intenta suicidarse y llega a un centro hospitalario le juntan con otros chicos que intentaron suicidarse. En ese caso, desde un punto de vista psicológico, sabemos que la probabilidad de que vuelva a intentarlo aumenta porque le van a dar más argumentos y van a compartir esa información. Esto se sabe en la comunidad científica desde hace muchísimos años y es un problema. Por tanto, tenemos que dotar de las medidas adecuadas al sistema de salud para que esto no ocurra.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Ballesteros y señor Conde.

A continuación, les pediría que a los señores Suárez Pertierra e Ibarra Roca que ocupen sus asientos. **(Pausa)**. Gracias.

En primer lugar, tiene la palabra don Gustavo Suárez Pertierra.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señor presidente.

Esto de compartir las preocupaciones de uno es una terapia muy buena, pero hacerlo con la atención que ustedes nos han demostrado esta mañana es una ocasión muy especial que desde las organizaciones queremos resaltar. El haber tenido la oportunidad de compartir estas horas con ustedes, el haber podido exponer nuestros puntos de vista para poder recoger nuestras sugerencias —mostrándonos la sensibilidad de sus señorías acerca de los problemas de la infancia— es una ocasión única que valoramos de una manera muy especial. De igual forma, valoramos que la inauguración de los trabajos, no de la Comisión pero sí del Grupo de Políticas Sociales, se haga con la infancia y que sea la mayor concentración de organizaciones de ámbito social como comparecientes —como me decía antes el presidente— que se va a producir en esta Comisión. Por tanto, es una gran ocasión. Muchas gracias, señorías.

Voy a intentar hacer algunas referencias, voy a obviar otras que ya se han aludido, quizás contestaré alguna cosa y daré algún dato, pero todo ello intentaré hacerlo de una manera breve. Por supuesto que la infancia es la gran olvidada, como decía la portavoz de Euskal Herria Bildu. La portavoz de Ciudadanos, señora Giménez, hacía algunos comentarios en relación con el tema educativo y el fracaso escolar, y luego insistiré también en estos temas. Sin embargo, para enlazar con algo que ya se ha dicho antes, quiero resaltar de nuevo la importancia de la temática educativa, siguiendo la estela de lo que ha indicado. Me gustaría decir algunas cosas tomando, además, como ejemplo el tema de la brecha digital porque ha puesto de manifiesto en esta ocasión, más que en ninguna otra anterior, las carencias a las que está sometido nuestro sistema social en relación con los temas educativos. Somos

una sociedad altísimamente digitalizada. Hablo de memoria, no tengo los datos en este momento, pero más de un noventa por ciento de los hogares españoles están digitalizados, lo que significa que hay cien mil hogares españoles que no tienen acceso a los medios telemáticos. Estos cien mil hogares, obviamente, son los hogares más vulnerables; son los hogares que están concentrados en el sector que tiene más carencias en la población. Esto significa que este sector y otros sectores, si vamos subiendo por la escala del bienestar, además de no tener acceso a la educación, y más aún si se unen circunstancias tan especiales como las que hemos vivido, no tienen acceso a otro factor esencial que define a la escuela, que es la compensación de las desigualdades. Si cerramos los colegios, dejamos de poder manejar un instrumento de compensación de las desigualdades que necesitamos en una sociedad tan desigual como la española. No me puedo extender en esto, pero todos contamos con ello.

En relación con los centros tutelados, a lo que se refería también la portavoz, creo que este es un tema especialmente complicado, al igual que lo es la situación de estos centros en España. Las organizaciones sabemos que hay algún centro, como por ejemplo uno en Melilla, que está planteándonos problemas muy serios. Hay algún alivio en el número de personas que llegan a los centros de acogida, pero hay un gran problema: salen más personas que antes de los centros de acogida. A los dieciocho años expulsamos de los centros de acogida a muchos jóvenes que, aunque ha habido programas de formación, en muchos casos no han recibido formación suficiente o ninguna formación. Desde Unicef hemos detectado que los centros de tutela tienen un grave problema —me parece que antes se ha comentado aquí— relacionado con la posibilidad de utilización de las redes telemáticas. Nos hemos dirigido a las comunidades autónomas pidiendo que detecten las necesidades de los centros de acogida y estamos

dotando —creemos que con cobertura general o prácticamente general— de ordenadores y de *tablets* a estos centros, además de combinar nuestros programas con proyectos de algunas entidades como Fundación Telefónica o como la Asociación Española de Fundaciones, entre otras. De esta forma, hemos podido resolver ese problema que es básico para atender a las necesidades más urgentes de los centros de acogida.

Doña Inés Sabanés me preguntaba si no será nuestra incapacidad para conseguir pactos políticos de carácter global, pero centrados en determinadas materias de mayor interés, una de las razones de nuestra situación que se hace más evidente en momentos de crisis. Es obvio, a mí me parece que es absolutamente obvio y el tema educativo es un caso clarísimo. El tema del fracaso escolar es una cuestión que tiene tantos frentes como esquinas desde las que se le quiera mirar. No hay un argumento mágico para resolver ese problema, ya que no es un problema solo del acceso a la formación profesional, ni es un problema solo del modelo educativo y de la sucesión interna; es un problema sistémico. ¿Cómo se arregla esto sin un pacto educativo? Por tanto, estoy completamente de acuerdo con lo que decía.

Me gustaría hacer un comentario en relación con los temas de salud global, que ha sido un tema recurrente en las intervenciones de sus señorías. Hay estudios y alguna encuesta, tanto de Save the Children como de ANAR, en relación con los temas de salud mental, pero supongo que están colocados en los correspondientes lugares web de las organizaciones y, por tanto, ahí pueden consultar ustedes toda la información. Sin embargo, tengo un dato muy específico de un estudio de impacto emocional que ha hecho la Universidad Miguel Hernández de Elche, el 85,7 % de los padres han constatado cambios en el estado emocional y comportamiento de sus hijos. Por tanto, es evidente que el confinamiento excita todas estas cuestiones. No quiero extenderme más sobre este asunto.

Sus señorías han comentado un par de cosas más a las que quería referirme, con su venia, señor presidente. La señora diputada de Unidas Podemos me hablaba del necesario cambio de modelo social que ponga en el centro en la infancia. Yo creo que la salida de la crisis no puede hacerse obviando que aquí hay un cambio de modelo social y, por cierto, tenemos una guía para enfrentarnos a ese cambio de modelo social, que es la Agenda 2030 y los ODS, muy olvidados a largo de esta crisis. ¡Ojo con esto!, me permitiría decir en lenguaje coloquial. Ya íbamos con la lengua fuera —si me permiten ser tan gráfico— para cumplir con algunos de los objetivos de la Agenda 2030 y la crisis va a producir una paralización en esto que nos obligará a ser mucho más proactivos en el cumplimiento de la agenda a partir de este momento.

Para terminar, la señora portavoz del Grupo Popular hacía referencia a las medidas de conciliación. En el documento que hemos presentado hay un conjunto de medidas en las que estamos trabajando, que creemos que son esenciales para la poscrisis. Me ha parecido que ha hecho una referencia a la importancia de las organizaciones del tercer sector social en el cuidado de la crisis. Yo mentiría si les dijera que no estamos preocupados. El tercer sector social, no solo la infancia, es un sector muy amplio en España. Somos 30 000 entidades...

El señor **COORDINADOR**: Tiene que terminar.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF** (Suárez Pertierra): En fin, estamos también muy preocupados con el asunto.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, presidente.

El señor **COORDINADOR:** Lo lamento mucho, pero es que tenemos al siguiente compareciente esperando.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF** (Suárez Pertierra): Abusando, lo siento.

El señor **COORDINADOR:** No, no, es un placer.

A continuación, tiene la palabra el señor Ibarra.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Intentaré ser muy breve porque sé que están esperando los siguientes comparecientes, pero también le pediría al señor presidente que sea flexible porque me he ceñido a mis tiempos.

El señor **COORDINADOR:** No, no, tiene usted sus cinco minutos. Estoy siendo flexible, están incluso superando el tiempo.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Lo sé, señor presidente. Aunque no lo haya hecho antes, ahora igual intento responder a todas las preguntas.

Se ha hablado de la desescalada, pero es un tema que no hemos querido abordar porque entendíamos que en esta comisión nos centraríamos

más en la reconstrucción. Tal y como han comentado EH Bildu, el Partido Socialista, Esquerra y otros grupos, nosotros hemos hecho un documento específico sobre la desescalada porque nos preocupa, sobre todo, el verano y cómo va a afectar a los derechos de la infancia. Para nosotros es importante que, en ese equilibrio entre garantizar las condiciones epidemiológicas y sanitarias y esa vuelta, a lo mejor, a la actividad económica, también se ponga el foco en los derechos de los niños, sobre todo, porque es un momento crucial para intentar reducir —por lo menos que no se acrecienten— esas brechas que se están generando y que hemos mencionado.

En esa línea solamente quiero comentar algunas cosas, como la importancia de un cierre adecuado del curso escolar. Hemos propuesto que se intente en las medidas que permita la desescalada poder cerrar el curso escolar por el importante impacto emocional y psicológico que tiene para los niños poder volver —a lo mejor en un momento puntual— al aula a despedirse y terminar con sus compañeros este curso escolar, siempre dentro de las condiciones sanitarias que se recomienden. También creemos que es importante que se potencie ese ocio educativo durante el verano, no solo por el refuerzo escolar, absolutamente necesario con el olvido veraniego que hemos mencionado, sino también por el derecho al juego, a la socialización. Son niños que en algunos casos han pasado hasta cincuenta días confinados y, algunos, en situaciones muy complicadas, porque es importante para su salud mental pero también para su desarrollo físico y emocional.

Hemos planteado también medidas destinadas a garantizar que haya campamentos de verano u otro tipo de acciones o reforzar programas, como el Programa Beca, que van destinados precisamente a abordar ese refuerzo educativo, a veces también a ese derecho a la alimentación y socialización tan importantes. Asimismo, hemos planteado algunas medidas para la vuelta al curso escolar, por las que también ha preguntado, entre otros, el portavoz

del Grupo parlamentario VOX. Lógicamente, habrá que buscar nuevas formas de educar. A lo mejor, en las escuelas tendremos que optar por aulas cada vez más abiertas o espacios abiertos donde trabajar; tendremos que tener en cuenta también esa educación a distancia y garantizar que sea posible para todos los niños y niñas, garantizando equipos de protección individual para los niños que no siempre se los pueden permitir, así como formación para los profesores, para las familias y para los propios niños, para que puedan tener acceso a esa educación a distancia en igualdad de condiciones. También hemos hablado de cosas como actividades culturales y otro tipo de cuestiones que son importantes en el verano, para que no se profundice esa desigualdad.

Hablaba la portavoz del Grupo Parlamentario Bildu sobre el tema de la participación y la comunicación. Para nosotros ha sido muy importante intentar dar recursos a los niños para que entendieran qué estaba pasando, porque no siempre, como usted ha dicho, se tiene en cuenta a los niños cuando se toman medidas. Creemos que esa comunicación es fundamental desde el hogar, que los padres y las madres tengan recursos para saber tratar estos temas, pero también desde las administraciones públicas en su política comunicativa, que tienen que tener claro cómo trasladan esta información a los niños. Hemos tenido alguna experiencia positiva, como la rueda de prensa que llevamos a cabo con Fernando Simón y con el ministro Duque, pero creemos que hay que tener más iniciativas de este tipo en todas las administraciones para que los niños entiendan lo que está pasando y puedan tener un canal para trasladar sus propuestas y sus preocupaciones, que muchas veces no son tenidas en cuenta.

Comentaban también el apoyo psicológico, el Grupo Parlamentario VOX ha hablado de la necesidad de ese duelo y otros partidos han hablado de ese apoyo, que creemos que es fundamental. Las organizaciones del tercer

sector han estado intentando cambiar sus programas y reorientar sus acciones precisamente para apoyar estas nuevas realidades. Es fundamental que hagamos ese apoyo psicológico a los niños; la salud mental, como se ha mencionado antes, va a ser un tema que va a afectar a los niños. Hay estudios científicos sobre la materia de cómo las situaciones postraumáticas del confinamiento afectan hasta cuatro veces más a los niños que a los adultos, y este va a ser uno de los retos de esta reconstrucción.

El portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha hablado de cuáles son los ejes y ha hablado de la prestación, de la educación y de la violencia; simplemente añadiría la conciliación y el sistema de protección como dos ejes fundamentales. También ha hablado de la condicionalidad y de la empleabilidad. Lo que hemos planteado nosotros y todas las organizaciones es que un ingreso mínimo vital o algún tipo de prestación como la prestación por hijo a cargo no puede ir condicionada en su acceso a cuestiones relativas a la empleabilidad, sino que tiene que ser un derecho al que puedan acceder las familias en función de sus rentas, y lógicamente tendrá que ir acompañado de la promoción a la empleabilidad, pero no como un condicionante para su acceso. De hecho, las peticiones —esperamos que hoy se apruebe el ingreso mínimo vital— es que sean más condiciones posteriores a las familias para intentar reducir ese tipo de situaciones que se dan, que son barreras en el acceso a estas prestaciones por desconocimiento, por dificultades burocráticas y es importante que la Administración vigile *a posteriori* para no generar más barreras a estas familias.

La diputada Sara Giménez de Ciudadanos planteaba si la prestación por hijo a cargo, o si el ingreso mínimo vital. Nosotros inicialmente planteamos que la prestación por hijo a cargo era una herramienta muy sencilla de gestionar para las administraciones públicas. Tenemos identificadas a las familias y además es una medida estatal de la

Administración General del Estado. Simplemente había que poner fondos para incrementar esa prestación durante estos meses, pero lamentablemente no ha sido así. Nos da igual si se hace a través de un ingreso mínimo vital o de una prestación por hijo a cargo, pero lo importante es que los fondos lleguen. Lo que nos preocupa es lo que vamos a tardar en implementar este ingreso, que por suerte se aprueba hoy. Por eso pedíamos que temporalmente por lo menos se incrementase esa prestación por hijo a cargo.

En esta línea se nos ha preguntado si tenemos estudios sobre el coste económico de estas medidas. Pues la verdad es que sí, el sector ha venido trabajando durante muchos años en distintos escenarios de la prestación por hijo a cargo: qué supondría para las familias y cuánto coste económico supondría. Tenemos estudios realizados por Unicef y Save the Children en esta materia. Ahora el planteamiento no debe ser tanto los escenarios anteriores sino los nuevos escenarios en los que el coste de la crianza que deben ser abordados. De hecho, Save the Children ha planteado un estudio de cómo con 250 euros adicionales para los niños que están en situación de vulnerabilidad y con un 30 % adicional para el segundo o tercer hijo se podrían cubrir esas necesidades, al menos el 50 % de lo que se estima que es el coste de la crianza; eso supondría alrededor de 1900 millones de euros adicionales a un ingreso mínimo vital sin prestación por hijo.

Se señalaba también —y termino ya— la importancia de la inversión por parte de Esquerra Republicana de Catalunya, lo cual compartimos. Compartimos el tono y las propuestas que se plantean en el acuerdo, como ha mencionado Unidas Podemos y lo que esperamos es que de hecho se pongan en marcha.

Desde el Partido Popular se ha hablado de la importancia de los fondos de las comunidades autónomas y del tercer sector. En ese sentido, lo que pedimos es que estos fondos que se están habilitando para comunidades

autónomas o para servicios sociales tengan en cuenta a la infancia, y de hecho se blinden partidas de estos presupuestos para garantizar que luego en esa gestión, que lógicamente es autonómica o municipal, no nos olvidemos de los niños y de las niñas en las medidas. Es cierto que ahora mismo están en debate el impuesto de sociedades y los fondos al tercer sector. Nosotros esperamos que, en esa discusión sobre cómo deben gestionarse, se tengan en cuenta los fondos adicionales que estamos abordando desde el tercer sector, precisamente por equipos sanitarios, nuevas realidades y nuevas situaciones. Estamos ahora mismo en ese debate, estamos con esa negociación y esperamos que se tenga en cuenta la realidad de las organizaciones que trabajamos directamente en estas situaciones.

Hay una última cuestión, planteada por Ciudadanos, sobre la violencia y el derecho a la educación en los centros. Sobre la violencia, en el documento aparecen algunas medidas. Creemos que hay que plantear protocolos específicos para la detección y prevención de la violencia en los centros donde hay niños, pero, sobre todo, hay que habilitar canales de denuncia para los propios niños y niñas, como pueden ser teléfonos o asistencia letrada independiente. Son cuestiones que ya suceden en el entorno de reforma y creemos que en el entorno de protección también deben garantizarse.

Como ha dicho Gustavo, una preocupación ha sido el derecho a la educación en los centros de menores, donde no siempre se ha producido, o ha tardado mucho en producirse, esa conexión a Internet, ese acceso telemático. Somos además conscientes de que algunas comunidades han priorizado cursos como 2º de Bachillerato o la Formación Profesional y a veces se han olvidado de ese acceso a la educación. Desde las entidades del sector se han tomado iniciativas, como las que ha mencionado Unicef, para

acceder y dar recursos. Necesitamos una política que vaya más allá de lo que podamos hacer desde el tercer sector y que garantice que ese derecho existe.

Sobre la prestación por hijo a cargo, creo que ya lo he mencionado y también se ha referido a ello Más País, así que creo que con esto concluyo mi intervención.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muy bien.

Muchísimas gracias a los cuatro intervinientes. Sin duda ha sido una sesión muy interesante, con mucha información. Además, les agradecemos la documentación que nos han aportado y el ejercicio de sumar lo que ustedes y sus organizaciones entienden que podrían ser las conclusiones. Por supuesto, esta Comisión está abierta a que, de aquí a los días en los que concluyamos nuestras tareas, puedan realizarnos más aportaciones. Creo que el interés —hablo representando sin duda un sentimiento unánime, el sentimiento de este grupo de trabajo de esta Comisión— es que los problemas de la infancia y sus soluciones inmediatas en todo lo que nos resulta más inaceptable, por ser situaciones de vulnerabilidad, se aborden rápidamente de la mejor forma posible y que formen parte de manera fundamental de las conclusiones de los trabajos de esta Comisión de Reconstrucción. Por eso, les agradecemos mucho su presencia y su esfuerzo.

Creo que es momento también de felicitarnos, porque me informan de que ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros de España el ingreso mínimo vital, es decir, es un derecho ya garantizado para todos los españoles y todas las españolas que se encuentren en situación de necesidad; sin duda,

es un día para felicitarnos en esta casa y en especial en esta Comisión y en este grupo de trabajo de políticas sociales.

Muchas gracias por su presencia.

Concluimos esta parte de la sesión, porque tenemos que seguir inmediatamente con el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

-DE DON JAVIER DÍAZ-GIMÉNEZ, DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES.

El señor **COORDINADOR**: Continuamos la sesión.

Vamos a dar inicio a la comparecencia de don Javier Díaz-Giménez, doctor en Economía, profesor de IESE Business School y experto en pensiones. Como ya saben, el compareciente tiene un tiempo de intervención de veinte minutos aproximadamente. A continuación, daremos el turno a los portavoces por un tiempo de cuatro minutos cada uno, tras lo cual, intervendrá de nuevo el compareciente para responder a las cuestiones planteadas por los intervinientes. Sin más preámbulo y, por supuesto, agradeciéndole su presencia en esta Comisión, tiene la palabra el señor Díaz-Giménez.

El señor **DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES** (Díaz-Giménez): El agradecido soy yo. Para mí es un placer y un honor estar aquí esta mañana compareciendo ante todos ustedes para hablar de las pensiones.

Como pasa con tantas otras actividades, tanto del sector público como del sector privado, las pensiones españolas tienen un problema que en realidad empieza en los años sesenta, con los cambios demográficos, con el *boom* de natalidad seguido de un colapso de la misma probablemente sin precedentes en el planeta. Estos problemas se agravan fundamentalmente en 2009 y 2010, con la crisis económica anterior y con el gran desempleo que se produce entonces. Ahora el COVID va a generar nuevas tensiones, aunque no es que vaya apuntillar nada, porque, como les voy a comentar, las pensiones españolas están absolutamente garantizadas —esto me parece que es muy importante—, como debe ser. Todos los Estados tienen la obligación de cumplir su compromiso con las generaciones anteriores por el pacto intergeneracional. A lo mejor, podemos aprovechar esta oportunidad para atrevernos a una reforma radical de las pensiones, que yo creo que es lo que necesita el sistema. El sistema español está realmente desbordado por una demografía muy adversa y quizá, aprovechando este siniestro y terrible Pisuerga, podamos atrevernos con una reforma que, desde un punto de vista técnico, es razonablemente factible, pero que políticamente es tremendamente complicada, como han demostrado las experiencias de otros países que se han atrevido a hacerla.

Voy a hablar de tres cosas muy deprisa. Las pensiones al principio son muy fáciles y enseguida se complican mucho, porque tienen infinitud de detalles. Voy a hablar un poco de las generalidades de las pensiones, voy a describir muy brevemente los que yo creo que son los problemas del sistema vigente de las pensiones y voy a proponer las líneas generales de reforma sin entrar en detalles, porque prefiero contestar a los detalles de aquellas cosas que les interesen en el turno de preguntas.

De una manera muy general, solo hay dos formas de organizar las pensiones: con un sistema de reparto, en el que los trabajadores cotizan a un

fondo colectivo que se utiliza para financiar las pensiones —ese es el sistema español—, y con sistemas capitalizados, que lo que hacen es que cada trabajador está obligado a ahorrar en un fondo individual, que se dota mientras dura la vida laboral y que luego se utiliza para financiar las pensiones individuales de ese trabajador.

La segunda gran diferencia es que, en los sistemas de reparto, la pensión es vitalicia, es una renta que se va a cobrar hasta que fallece el trabajador que se ha convertido en pensionista. En cambio, los sistemas capitalizados tienen siempre el riesgo de la longevidad: hay un momento en el que por mucho que uno haya ahorrado puede sobrevivir al ahorro que ha acumulado durante su vida laboral. Eso hace que las pensiones de reparto sean un seguro de longevidad; de hecho, es el único seguro razonable de longevidad que conocemos. El sector privado es incapaz de asegurar la longevidad porque es algo que nos afecta a todos; en cambio, los sistemas capitalizados no son capaces de darnos este seguro y de proteger a los mayores. El problema es si llegan a una gran edad, porque entonces son los grupos de edad más vulnerables. Además, los sistemas de reparto tienen otra característica que los distingue de los de capitalización, y es que son solidarios. Las pensiones de todos los jubilados o los pensionistas las pagamos entre todos los trabajadores; en cambio, en los sistemas capitalizados no, los sistemas capitalizados son mecanismos de ahorro individual.

Uno de los inconvenientes de los sistemas de reparto es que concentran todos los riesgos en la economía local. Si España va bien, las pensiones españolas irán bien; si va regular, irán regular, y si va mal, irán mal, porque la forma en la que se organiza un sistema de reparto es con promesas de los trabajadores españoles a los pensionistas españoles. De hecho, los problemas serios de sostenibilidad del sistema vigente se manifiestan precisamente en 2008, 2009 y 2010, cuando la economía española tiene un problema

específico y especialmente grave de empleo y de recesión económica. En cambio, los sistemas capitalizados pueden diversificarse, porque los fondos en los que están capitalizados esos ahorros pueden estar diversificados tanto como uno quiera, globalmente, y distribuyen mucho mejor ese riesgo.

Hay una característica que también hace que los sistemas de reparto sean mejores que los capitalizados, y es el espectacular regalo que hacen a las generaciones iniciales. Cuando una sociedad se dota de un sistema de reparto, paga pensiones a sus mayores que nunca han cotizado, porque no existía anteriormente, y esto hace que la rentabilidad de los sistemas de reparto, calculada financieramente, siempre sea más baja que la de los sistemas capitalizados, que no hacen ningún regalo. En Chile, que es el paradigma de los sistemas capitalizados, el sistema actual, que es un sistema de capitalización puro, empezó en 1980 —lleva cuarenta años— y todavía no ha pagado una pensión digna porque no ha dado tiempo a acumular capitales suficientes.

En cuanto a los riesgos, los sistemas de reparto, como intercambian cotizaciones por promesas, son susceptibles de que los Gobiernos o el Estado —que es el depositante de la promesa— decidan incumplirla o decidan modificar la promesa a medida que pasa el tiempo o cambian las circunstancias demográficas o económicas. Ese fue el intento que se hizo en España en la reforma de 2013. Los factores de sostenibilidad eran una manera soterrada y muy poco transparente de reducir las pensiones y, por lo tanto, de incumplir la promesa. En la propuesta que les voy a hacer, los derechos de los pensionistas son y deben ser sagrados. Si queremos cambiarlos, tenemos que empezar a hacerlo ahora con los españoles, con los residentes que no han empezado a cotizar y a los que no les hemos prometido nada; no podemos —y yo creo que no debemos— modificar las pensiones. Ese es el principal riesgo. Obviamente, el riesgo de los sistemas capitalizados

es que el Estado puede confiscar esos capitales, cosa que se ha hecho repetidamente a lo largo de la historia en todo tipo de países; se hizo en nuestro entorno más cercano, en Polonia, cuando estaba de presidente del Gobierno el actual presidente del Consejo Europeo, o sea que no es una cosa que solo pase en geografías lejanas.

Al final, después de estudiar con Julián Díaz Saavedra —debía haberle mencionado al empezar; fue mi estudiante de doctorado en mi época en la Universidad Carlos III—, llevamos quince años trabajando y publicando en revistas internacionales sobre las pensiones. Toda nuestra bibliografía, nuestros documentos de trabajo y nuestros artículos están a su disposición; con un correo electrónico estaré encantado de facilitárselos y de comentar los detalles. Son publicaciones técnicas. Creo que somos, lo puedo decir porque es verdad, el equipo de investigación que más ha publicado bibliométricamente en revistas españolas. Es importante y quería reconocérselo a Julián, que fue mi estudiante de doctorado en su día y que es esencial en la elaboración, en el descubrimiento y en la simulación de todos los resultados que hoy les resumo sin entrar en detalles técnicos. Insisto, si alguien está interesado tanto en el modelo con el que simulamos las pensiones españolas como en la explicación de esos resultados, estaríamos encantados de informarles cuando fuera y donde fuera. Estas son las generalidades.

Quiero decir, para terminar, que cuando comparamos los mejores sistemas de pensiones podemos ver que siempre integran los dos elementos. Tienen una parte fundamental, la parte básica, que es de reparto, y luego esa parte se complementa con ahorro capitalizado. De esta manera, el sistema se vuelve robusto, porque las rentas de los pensionistas, las rentas de los mayores, no proceden de una única fuente, de un único sistema, de un sistema de reparto en el caso de la economía española, sino que además están

complementadas con fuentes, con ingresos o con capitales adicionales que se han acumulado a lo largo de la vida laboral de otra manera.

Dicho esto, paso a discutir muy rápidamente los principales problemas, a mi juicio, de las pensiones españolas. Quizá el primero, el más llamativo, cuando lo comparamos con el resto de sistemas europeos y, sobre todo, con los dos mejores modelos de pensiones en Europa, las pensiones holandesas y las pensiones suecas -los dos son fundamentalmente sistemas públicos de pensiones; son sistemas mixtos que combinan repartos con capitalizaciones y tienen características que hacen que tengan las dos cosas que quiere uno que tengan las pensiones, es decir, que sean sostenibles y a la vez suficientes, porque necesitamos pensiones, me resisto a decir generosas en estas circunstancias, pero sí suficientes, y suficientes quiere decir generosas-, es que concentra casi completamente las rentas de los mayores en el sistema de reparto y, por ello, cualquier problema que tenga el sistema de reparto se transmite directamente al bienestar de los mayores. Es un sistema, por lo tanto, muy poco robusto, porque, insisto, directamente afecta al bienestar de los mayores, que, como todos ustedes saben, son el grupo más vulnerable porque no tiene posibilidad de maniobra.

Hemos sufrido una transición demográfica muy dura y muy adversa para un sistema de reparto, que ha consistido en que haya habido un *boom* de natalidad, que hayan pasado los años y esos niños se hayan hecho mayores y se hayan vuelto pensionistas —que es lo que nos está ocurriendo a los de los años sesenta, a los veteranos— y que, después de eso, la natalidad se haya contraído. Eso es lo que ha pasado en España, que hemos pasado de un récord de natalidad en los años sesenta a récords no voy a decir negativos, porque la natalidad no puede ser negativa, pero a tasas de natalidad de las más bajas del planeta desde 1975. Llevamos casi cincuenta años con unas tasas de natalidad realmente bajas, por debajo del umbral de sostenibilidad de la

población, que, como todos ustedes saben, es de aproximadamente 2,1 hijos por mujer. Esto, además, en el caso español, se ve agravado por lo que yo creo que es una bendición, si sabemos gestionarla, que es tener el país que está dentro de los dos o tres más longevos del planeta. Y para un sistema de reparto que, como les he dicho, preserva y garantiza una renta vitalicia, cuanto más viven las personas, los residentes de ese país, más caro es el sistema de pensiones. Obviamente, esto, que realmente es una maravilla — deberíamos celebrar con alborozo ser tan longevos—, nos obliga a hacer un esfuerzo adicional de financiación de las pensiones.

Este es el diagnóstico. La culpa la tenemos todos: tuvimos muchos hijos en un momento y tuvimos pocos después, y ya está. Si hubiéramos seguido teniendo los mismos hijos, el sistema de pensiones estaría —iba a decir niquelado— en perfecto estado de revista, yo hoy no estaría aquí y ustedes estarían hablando de otras cosas más interesantes que las pensiones, que son siempre el tema más ladrillo de todos, pero no ha sido así y, como no ha sido así, después de veinte años de predicar en el desierto, con este tono de predicador que se me pone cuando hablo de pensiones —por el que me disculpo a medias, con la boca pequeña—, he asistido a una defensa numantina del sistema de reparto español, que esencialmente es perfecto —conceptualmente, soy un defensor a ultranza de un sistema de reparto—, pero es mejorable, porque ha estado desbordado por la natalidad en los años sesenta y la falta de natalidad posterior, y nada más.

Otra cosa en la que me gusta mucho insistir y quiero repetir aquí una vez más es que las pensiones españolas están garantizadas. Somos todos responsables de todo el ruido que hay en torno a las pensiones y que hace pensar a muchos españoles que no van a poder cobrar su pensión. Cuando hablo con ellos me dicen: Javier, yo no voy a cobrar una pensión. ¿Cómo no vas a cobrar la pensión?, les digo. La pensión es el último programa que el

Estado de bienestar español y cualquier otro Estado de bienestar del planeta dejarán de pagar. Aprovecho y recuerdo que las pensiones españolas, por supuesto, están garantizadas; por supuesto y por aritmética política elemental, porque las pensiones españolas, como ocurre en las sociedades que están envejeciendo, están capturadas por los pensionistas. Es imposible bajar las pensiones, voy a decir, gracias a Dios. Y ¿por qué no se pueden bajar las pensiones? Porque hay 10 millones de votantes que no nos van a dejar nunca bajar las pensiones. Si lleváramos la conflictividad intergeneracional al extremo, los mayores de cincuenta años ganarían en todas las elecciones. Habría dos partidos, el de los mayores de cincuenta y el de los menores de cincuenta, y siempre ganarían los mayores de 50, y todos los Parlamentos que hubiera defenderían las pensiones. ¿Y qué harían los jóvenes? Pues no sé, elegir un país donde quieran trabajar y vivir, porque mientras esto sea así, las pensiones están garantizadas por esas razones que les he dicho.

Les he comentado ya que la causa fundamental de los problemas es puramente demográfica, pero es verdad que la coyuntura española no ha ayudado nada. Les he comentado que el deterioro del sistema se manifiesta por primera vez —y desgraciadamente se ha mantenido desde entonces— en 2010, que es la primera vez que el sistema de reparto es incapaz de atender a sus necesidades, de recaudar con las cotizaciones fondos suficientes para pagar las pensiones. Lo que ocurre con esa coyuntura es que las pensiones que promete el sistema no se pueden pagar con las cotizaciones. Entre 2010 y 2018, la deuda de la Seguridad Social o la deuda de las pensiones con las cotizaciones, si la consolidamos, es de unos 105 000 millones de euros. Lo voy a volver a decir. Hay dos partidas que son las siguientes: cotizaciones de los ocupados y pensiones contributivas. He quitado las cotizaciones en nombre de los parados que realiza el INEM, porque la contributividad del

sistema es: cotizaciones de los ocupados, como ingresos, y pensiones exclusivamente contributivas, como gastos. Las no contributivas no las he considerado. Si hacemos la resta de cotizaciones de los ocupados y pensiones contributivas y la sumamos, el sistema, desde 2010, debe 100 000 millones. Este año es muy difícil anticipar cuánto va a ser —20 000 millones no sería demasiado, yo lo firmaría ahora mismo; probablemente van a ser 30 000—, pero las proyecciones que hemos hecho Julián y yo y las que han hecho todos mis colegas —unos son más explícitos que otros a la hora de comunicarlas, pero en eso coincidimos todos, créame— anticipan una secuencia de déficits continuada de cotización, por lo que las pensiones tendrán que pagarse con cargo a otras partidas presupuestarias, y el presupuesto tendrá que ajustarse, porque, como les he dicho antes, yo creo que las pensiones van a pagarse siempre. En esta coyuntura tan dramática, terrible, del COVID-19 creo que, desgraciadamente —y nada me gustaría más que equivocarme—, nos esperan unos trimestres realmente duros con respecto al empleo. Por lo tanto, con respecto a las cotizaciones vamos a ver un deterioro añadido otra vez. No tiene la culpa el reparto ni tiene la culpa nadie más que esta tragedia, esta pandemia trágica con la que nos enfrentamos.

Paso a hablar de las soluciones, lo que me gusta llamar soluciones mágicas, o sea que el problema se va a resolver por sí mismo. ¿Cómo? Mediante un aumento de las tasas de empleo. Es verdad que España tiene las tasas de empleo más bajas de nuestro entorno, pero si nos pusiéramos con tasas de empleo holandesas tendríamos un 10 % más de empleo, o un 15, no mucho más. Aumentando las tasas de natalidad. Aquí quiero recordarles que la natalidad es pan para hoy y hambre para mañana porque los nacidos luego se convierten en pensionistas, como ocurrido con los años sesenta. Y, la otra, que es el aumento de la inmigración. Pues no van a ser suficientes dada la cuantía de los déficits del sistema. Las reformas paramétricas que hemos ido

intentando, que han ido en la buena dirección, no valen. El retraso de las edades de jubilación es una manera de aumentar la sostenibilidad del sistema. El intento que se ha hecho de reducir las pensiones con el índice de revalorización de las pensiones y el factor de sostenibilidad a mí no me ha gustado nada porque me parece que hay mejores formas de recuperar la sostenibilidad del sistema. La sostenibilidad debería ir por los derechos pensionables, no por las pensiones. ¿Por qué? Porque los pensionistas son más vulnerables que los trabajadores. Si tengo que elegir, prefiero que me bajen a mí mis derechos pensionables a que le bajen la pensión a mi madre. No me va a hacer mucha gracia, pero entiendo que a veces no queda más remedio. No va a haber reformas paramétricas.

¿Y entonces qué nos queda? Solamente nos queda una reforma radical del sistema, que debería hacer dos cosas sobre todo. Primero, modificar el sistema de reparto para que fuera indefinidamente sostenible, para que nunca más tuviéramos que hablar de si son o no sostenibles las pensiones y, por lo tanto, las pensiones se volverían creíbles. Un sistema de pensiones necesita credibilidad, necesita que los trabajadores estén dispuestos a cotizar y que los pensionistas estén convencidos de que van a recibir sus pensiones. Para eso necesitamos que el sistema sea sostenible. Debe aumentar sus ingresos. ¿Para qué cosa? Para garantizar la suficiencia de las pensiones; con los ingresos que tiene el sistema hoy, no es capaz de atender las pensiones. Tenemos que repensar cómo son esos ingresos, si tenemos que aumentarlos. Idealmente se debería complementar el sistema de pensiones con una parte capitalizada, que debería ser obligatoria y que debería estar administrada y supervisada por el sector público, por una agencia de pensiones. No estoy diciendo —me gusta aclarar esto— que haya que privatizar absolutamente nada, me parece que el sector privado pinta muy poco —voy a ser cauto— en la organización de las pensiones.

El señor **COORDINADOR**: Lleva ya veinte minutos, lo cual no significa que le esté diciendo que acabe, es para que lo sepa usted.

El señor **DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES (Díaz-Giménez)**: Gracias, lo agradezco.

Puedo hacer dos cosas, presidente, o me callo y me preguntan, que es una opción que me gusta, o sigo. Lo que me queda son detalles; puedo contar los detalles, si quieren en versión resumida, o me callo y me preguntan.

El señor **COORDINADOR**: Habla hasta que tú creas que ya se ha acabado el hilo lógico, luego te van a preguntar y en la réplica tendrás ocasión de la contestar.

El señor **DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES (Díaz-Giménez)**: Muy rápido, detalles.

Esto seguro que les va a sorprender: sistema universal. Y universal quiere decir todos los españoles, en el mismo régimen, independientemente de lo que hagan, de dónde procedan, y... me voy a callar. No voy a seguir, me voy a refrenar. Las necesidades de los colectivos especiales pueden y deben atenderse en sus convenios colectivos. Mi corazón sangra por los mineros —más que el de nadie, pero eso no tiene que llevarnos a deteriorar las pensiones—, y por los abogados, y por los arquitectos, y por los mutualistas, y por los empleados públicos; sangra por todos. Pero ¿por qué vivimos en el país de los cien mil regímenes, de las trescientas mil excepciones? No es verdad que en España haya 19 millones de trabajadores, hay entre 1,5 y 2 millones de trabajadores, en la economía formal, que no cotizan a la Seguridad Social. ¿Por qué? Pues porque no, porque tienen

excepciones. Son los mutualistas, con sistemas aparte. ¿Por qué tenemos que tolerar eso? ¿Por qué los autónomos cotizan distinto? ¿Por qué los resineros...?

La sostenibilidad la vamos a garantizar, como ya les he dicho, con factores automáticos, que inciden sobre los derechos personales, no sobre las pensiones. La solidaridad la garantizamos continuando con nuestro sistema de pensiones mínimas y pensiones máximas. Y una parte de los recursos adicionales los obtenemos destopando las cotizaciones; no puede ser que estemos protegiendo a las grandes rentas laborales con unas tasas de cotización que son ridículamente bajas: España tiene los tipos de cotización más altos y los topes de cotización más bajos de nuestro entorno. El destope podía no ser completo; podríamos tener un sistema con dos tipos —si me preguntan, se lo aclaro—.

La edad de jubilación puede ser perfectamente voluntaria a partir de los 62 años. La pensión se calcula actuarialmente, dependiendo de la edad a la que uno se jubile, de la cuantía que esa persona haya cotizado y de la esperanza de vida de ese grupo de edad. Un sistema de estas características permite la jubilación parcial, la vuelta a la vida laboral, si una persona así lo deseara, y es perfectamente compatible con la percepción de las rentas laborales. ¿Qué problema hay con tener una pensión a la que uno llega por cumplir una determinada edad y seguir en el mercado laboral? ¿Por qué dificultamos a nuestros mayores la obtención de rentas laborales y nos perdemos ese capital humano que han acumulado durante toda su vida? El sistema se basaría en dos pilares: una pensión básica de reparto y una pensión complementaria capitalizada. Por hablar de números, podría haber un tipo de cotización cercano al 20 %, quizás al 18 %, y un 2 o un 3 % capitalizado en cuentas individuales, gestionadas por la agencia de pensiones, por el sector público. La mejor forma de calcular los derechos pensionables del nuevo

sistema, la más sencilla, la más transparente, la más accesible por todos, es un sistema de cuentas nocionales —si me preguntan les cuento los detalles— que tienen en cuenta las aportaciones realizadas durante toda la vida laboral de los trabajadores. Por último, las pensiones se actualizarían con un índice de precios de la cesta de consumo de los pensionistas, por lo que su poder adquisitivo y el nivel de vida de los pensionistas estaría permanentemente garantizado.

Muchas gracias por su atención y disculpen que me haya extendido.

El señor **PRESIDENTE**: Al revés, ha sido un placer.

Voy a pedir un poco de continencia a los portavoces, para que tengamos más tiempo para disfrutar de sus conocimientos. Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Pozueta, por parte del Grupo Euskal Herria Bildu. Tiene cuatro minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias. Voy a intentar ceñirme a los cuatro minutos.

Para mí ha sido un gusto escucharle, me ha recordado mis años de universidad. Ha sido muy claro en su explicación, el sistema de reparto, el sistema capitalizado. Compartimos muchas cosas que ha planteado y, más que hacer preguntas, me voy a reafirmar en algunas cuestiones. No podemos olvidar que somos soberanistas —quisiéramos ser soberanos— y esto nos lleva a que nuestro objetivo sea la defensa de un sistema propio de pensiones social y solidario. Estamos hablando en estos momentos de que se cumpla la ley para Navarra y para la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además, planteamos que el sistema público de pensiones constituye uno de los más

importantes avances del progreso social; comparto totalmente que los derechos deben ser sagrados, como usted ha dicho, y lo relativo a los colectivos de la tercera edad, por la importancia, sobre todo, para la prevención de la pobreza en la vejez; revisten un valor de dignidad y reconocimiento social, sin duda. Ha comentado también que en estas últimas décadas asistimos a una ofensiva global por parte del poder económico contra la protección pública de la vejez, la erosión de sistemas públicos de pensiones y, sobre todo, incentivos para planes de pensiones privados. Usted ha comentado esa complementariedad, poner más fuerza; nosotros también diríamos que sobre todo en el sistema de reparto, universalizado. En la Comunidad Autónoma Vasca también se está teniendo en cuenta el sistema capitalizado, pero como refuerzo, para aquellos y aquellas que tengan la suerte de poder ahorrar. Dice que se pretende generar desconfianza sobre su continuidad y la capacidad de cobertura, que existe una esfera discursiva y, sobre todo, una intervención política. El argumento estrella es la insuficiencia y la ausencia de recursos para el mantenimiento; está aumentando el gasto de pensiones y están bajando los ingresos, lo que ha comentado, los factores demográficos. Pero nadie -o muy pocas personas- está cuestionando la estructura del actual modelo de financiación del sistema, las vías de cotizaciones y las vías presupuestarias. Eso no se está cuestionando. Y no se plantea una mejora en el empleo, con más cotizaciones; una mejora en el salario, con lo que las cotizaciones también serían más altas. En definitiva, generar empleo y salarios de calidad es una de las soluciones.

Hay que recordar que cada vez se están poniendo más impedimentos para acceder a las pensiones, la edad, los años cotizados, los límites y una política fiscal que apoya y promociona sobre todo los planes privados. En una sociedad avanzada y solidaria tendríamos que cuidar claramente a

nuestros mayores —previamente hemos hablado de la infancia— y garantizar recursos suficientes para una vida digna y derechos a percibir tales ingresos. Es fundamental dotar de un sistema colectivo y organizado, con la base de los parámetros redistributivos y de solidaridad. Y desde luego nosotros vemos que es indiscutible el uso más flexible de los presupuestos generales para poder compensar o corregir los desajustes financieros en la parte contributiva. Planteamos claramente de nuevo la defensa de un sistema propio de pensiones para poder conseguir lo antes posible la plena capacidad legislativa y de ejecución de la materia.

Y, para terminar, queremos recordar también las pensiones de viudedad, sobre todo de mujeres que en los años cuarenta, cincuenta o sesenta del siglo XX, por razones legales y sociales, fueron expulsadas del mercado de trabajo y no cotizaron, carecen de pensión propia y dependen de los ingresos del marido. Esto es lo que tenemos que resolver cuando hablamos también de la universalización, el reconocimiento de la función de cuidados y una compensación vía complementos.

Seguiremos hablando. Me encantará escuchar también lo que puedan plantear los demás y, sobre todo, volver a escucharle a usted para poder contrastar nuestros planteamientos.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Pozueta.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señor coordinador.

Gracias, don Javier. No sé por dónde empezar, primero, porque creo que su aportación -que la conozco- debiera ser una de las que podríamos volver a oír en la Comisión del Pacto de Toledo, de la que soy portavoz y en la que he participado en la redacción de las últimas recomendaciones, nonatas, pero cuyo texto se conoce, son expresas y explícitas, diría yo. A partir de ahí, le tengo que decir que posiblemente no coincido con usted en prácticamente nada. **(Risas)**. El planteamiento que usted ha hecho ha sido precisamente aquel del que el Pacto de Toledo se ha alejado de una forma fehaciente, precisamente porque -y quiero darle una buena noticia- el sistema de pensiones es viable, las pensiones son sostenibles. Y no es una cuestión de apreciación; además de las múltiples opiniones y aportaciones que hemos conocido en el ámbito del Pacto de Toledo, sucede que hoy tenemos además como ministro de la Seguridad Social al señor Escrivá, que ha sido presidente de la AIReF, y de quien reclamo la existencia de un informe que, a mi modo de ver, es muy clarificador, muy preciso y desde luego muy bien informado, del que el Pacto de Toledo dedujo determinadas condiciones y situaciones que lo llevaron a concluir que sí, que efectivamente el sistema, tal y como está y con los caracteres que actualmente lo definen, es viable. A partir de ahí, yo le diría dos cosas. Una, en tempestad, no hacer mudanza, como decía San Ignacio. Es decir, estamos en tiempos de crisis de coronavirus y plantear una reforma absoluta del sistema en este momento es quizá un tanto atrevido —por decirlo de alguna manera—. Por otra parte, es cierto que hay que hacer el debate que usted está planteando bien para prorrogarlo o bien para dotar al sistema de unos nuevos caracteres o al menos de unas nuevas garantías. Es decir, puedo participar con usted del hecho de que el sistema necesita determinadas acomodaciones, puedo participar con usted —aunque no todos lo hacen— del hecho de que el sistema se tiene que nutrir no solo a través del sistema de reparto sino a través de otro tipo de aportaciones —en Euskadi conocemos los sistemas complementarios de pensiones— pero, ojo,

vinculadas a la negociación colectiva, de tal manera que se recoge o se ampara esa naturaleza jurídica un tanto mixta que pueden tener ese tipo de aportaciones, pero desde luego no voy a participar con usted de algún tipo de formulación de la forma de señalamiento o de las garantías que se van a dar a las pensiones actualmente existentes o a las que a futuro se vayan a poder precisar. Simplemente, las pensiones tienen unos caracteres determinados, su actualización se produce a través de una garantía que existía y existirá y mientras tanto se ha actualizado con situaciones provisionales hasta el momento. Creo que no es bueno, se lo tengo que decir —además, en cuanto a su exposición, no me ha parecido demasiado positivo—, transmitir a las futuras generaciones que el sistema de pensiones está en riesgo, primero, porque creo que no es cierto; segundo, porque dotarles de dosis de inseguridad no es cabalgar a favor de la viabilidad de ese sistema y, tercero, porque evidentemente no hay una única opinión, hay muchas. Se lo repito, me gustaría poder debatir ya de forma más precisa y más amplia sobre este tipo de cuestiones en el Pacto de Toledo. Usted viene aquí a informar, yo le he escuchado y he hecho mi exposición, y de verdad ha sido muy interesante aun no compartiendo muchas de las cosas que usted ha dicho, pero simplemente quiero que se quede con una nota: el sistema de pensiones es viable y está garantizado.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señor Barandiaran.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Buenos días.

Quiero agradecerle su exposición y comentar, junto con el agradecimiento, alguna referencia a la importancia de la política de pensiones, que creemos que es una política de Estado y en este aspecto es importante recordar que no debemos utilizar la política de pensiones como un arma arrojadiza política porque nos jugamos muchísimo y debemos recuperar el Pacto de Toledo como foro de diálogo, de acuerdo y de consenso en esta materia, pensando sobre todo en el interés general y —vuelvo a incidir— no en intereses partidistas. Sí tenemos que señalar que hay que huir de la unilateralidad en esta materia, recordando que ni PSOE ni PP llegaron a un acuerdo en las reformas de 2010 y 2013.

Ha hecho igualmente referencia a las cuestiones de la natalidad. Dentro de este grupo de trabajo abordamos la importancia de la natalidad, pasando también por la importancia de la conciliación y la corresponsabilidad. Dentro de lo que es nuestro sistema y en todo el planteamiento que tenemos que ver con relación a esta materia también es importante tanto esta cuestión como la debilidad del sistema que en estos momentos de crisis estamos viendo, además con la precariedad laboral. Creo que se entrelazan numerosas cuestiones que tienen al final una incidencia sobre cuál es nuestro posible sistema de pensiones, la sostenibilidad del mismo, y ligado también a esa precariedad laboral.

Comparto con usted la inquietud sobre hacia dónde tendríamos que ahondar en nuestra mirada en este momento en que nos encontramos, con una nueva posición de crisis, por lo que me gustaría tener su opinión concreta en el sentido de que se nos presenta la situación de tener que abordar a medio y largo plazo índices de desempleo igualmente elevados y cómo puede influir esto en la sostenibilidad y en nuestro sistema de pensiones, así que espero que luego nos pueda dar algunas aportaciones más.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señora Giménez.

A continuación, tiene la palabra la señora Marta Rosique por el Grupo Republicano.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por la exposición. De hecho, creo que me permitiré hacer una cosa poco común, que es que una de las personas más jóvenes del Congreso hable también del sistema de pensiones, algo que es interesante y que debemos hacer también por solidaridad intergeneracional.

Básicamente, desde nuestro Grupo Republicano queremos hablar de cuatro cuestiones. En primer lugar, como sabe, la Seguridad Social se acostumbra a identificar solo con una parte de lo que es, las prestaciones contributivas, que son las financiadas por las cotizaciones de los propios trabajadores, asalariados y autónomos en una contribución finalista, que, sin embargo, se utiliza fraudulentamente, en una estafa a las clases trabajadoras cotizantes, para otros fines como, por ejemplo, los incentivos a favor de las grandes empresas. Por otro lado, los Gobiernos españoles de turno acostumbran a usar este fondo como una suerte de fondo de contingencia con que cubrir gastos presupuestarios hasta ir vaciando la llamada hucha de las pensiones. Este hecho es utilizado por la ideología neoliberal, a nuestro parecer, para cuestionar la viabilidad de las pensiones y defender de manera más o menos explícita las pensiones privadas, atentando así contra uno de los pilares del Estado del bienestar. Sin embargo, la realidad nos recuerda que la economía sumergida en el Estado español se calcula alrededor de un

24,5 %, cifra chocante, especialmente cuando se compara con el 16 % que supone la media europea. Por ello, queremos preguntarle, según su criterio profesional, atendiendo a la evolución demográfica de la población del Estado español, como ha ido comentando, y a la situación de la Tesorería de la Seguridad Social, si considera que las prestaciones contributivas podrán ser abonadas con lo recaudado por las cotizaciones a cinco, diez o veinte años vista si no se introducen cambios profundos en el sistema.

Otro tema del que nos interesaría hablar es el de la edad de jubilación. Después del estallido de la crisis económica del 2008, se decidió alargar la edad de jubilación hasta los 67 años, con un paro juvenil que en aquel momento rondaba el 30 %. Esto evidentemente lo que implicaba era que la edad de jubilación supusiera dificultar aún más el acceso al mercado laboral de las personas jóvenes. Esto, en términos productivos, significaba limitar la renovación de la plantilla y con ello la entrada de una generación formada para sentar las bases de lo que sería la economía del siglo XXI. Y lo verdaderamente grave era que se condenaba aún más a una generación de jóvenes a la precarización y a la negación de su emancipación. El retraso de la edad de jubilación, por tanto, significaba directamente un retraso en la emancipación de la juventud a la vez que un retraso en la necesaria renovación tecnológica y laboral. Contrariamente, en Francia, fruto de las movilizaciones de la clase trabajadora, se ha renunciado a ampliar la edad de jubilación, dejándola fijada en 64 años. Pese a esto, en el Estado español, gobernado de hecho por lo que se supone que es la izquierda progresista, esta medida ni está ni se la espera. En este sentido, queríamos saber qué posibles alternativas existirían para financiar el sistema de pensiones si prescindieramos del injusto retraso de la edad de jubilación y la devolviéramos por lo menos a los 65 años.

Una tercera cuestión que nos preocupa es la brecha de género. Como consecuencia del sistema patriarcal, recaen en las mujeres los trabajos de cuidados, no formales y no remunerados. Esta gran injusticia, de la que hablaremos también en la siguiente ponencia, repercute también en el sistema de pensiones y en la configuración de una brecha de género en las prestaciones contributivas recibidas por hombres y mujeres; de hecho, la pensión de jubilación media de los hombres se sitúa alrededor de los 1332 euros y la de las mujeres alrededor de los 877: nada más y nada menos que una diferencia del 34 %. Así las cosas, nos preguntamos qué alternativas considera que existen para paliar y revertir la injusticia que supone la brecha de género en las prestaciones contributivas del Estado español.

Acabo, yendo a otro orden de cuestiones. Durante el presente mes de mayo de 2020 por primera vez ha caído la nómina de las pensiones contributivas. Es decir, el importe abonado por la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de prestaciones ha alcanzado los 9852 millones de euros, un 0,27 % menos que en el mes de abril de este año. Esta reducción se debe en parte, desgraciadamente, al número de pensionistas fallecidos a raíz de la pandemia; durante este mes de mayo se han abonado 38 500 pensiones menos que en el mes de abril. Sin embargo, creemos que esto es solamente una parte de la explicación. Como sabrán, también existe una diferencia sustancial en las altas de prestaciones. Durante el pasado mes de abril, se registraron un total 31 232 altas en pensiones contributivas, es decir, un 32 % menos que en el mismo mes del año anterior. Aquí nos preguntamos qué ha pasado y, por tanto, le preguntamos a usted si considera que esta disminución en el número de altas a la Seguridad Social se debe, al menos en parte, a la imposibilidad técnica de realizar el trámite por parte de muchas personas en situación de solicitar una prestación y, por tanto, si considera que el Gobierno

hubiera podido proporcionar algún otro tipo de mecanismo para facilitar esta logística.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Rosique.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente y gracias, señor Díaz-Giménez por la excelente exposición.

El artículo 50 de la Constitución española dice que los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Creo que existe un consenso entre todos los que estamos aquí en que la finalidad de las pensiones es asegurar ingresos durante la vejez y sustituir la pérdida tras la finalización de la actividad laboral. Además, como se ha dicho, pretenden la redistribución de la riqueza y constituyen ante todo un mecanismo de solidaridad intergeneracional. Pues bien, desde mi grupo parlamentario defendemos que se tiene que poner freno al desplome del poder adquisitivo de las personas hoy jubiladas y proteger su derecho a un envejecimiento digno.

Más allá del momento presente, nos enfrentamos a un desafío de largo alcance, como indicaba el ponente cuando hablaba de modelos de desarrollo y de evolución demográfica. Quiero poner de relieve en este sentido que, según el INE, si en octubre de 2016 la población española mayor de 65 años era del 18 %, se prevé que en 2031 alcance el 25 % y en 2066, el 34 %.

Defiendo con mi grupo parlamentario que, si se mantiene el sistema actual heredado de las reformas aplicadas por el Partido Popular -y esto también ha sido indicado por la portavoz del Grupo Republicano-, en un escenario futuro crecerán las desigualdades, pues los que hoy son jóvenes se enfrentarán a la falta de protección dada la precariedad en la que participan en el mercado laboral. Desde Unidas Podemos y En Comú Podem creemos firmemente que la revalorización de las pensiones es posible. Es perfectamente sostenible desde el punto de vista económico asegurar un crecimiento suficiente de las pensiones, pero para que esto se haga realidad hay que acordar, hay que abordar las cuestiones de las pensiones en un marco económico más general, más comprensivo. Por ello, en esta Comisión de Reconstrucción del país hemos de poner todos nuestros esfuerzos para alcanzar los consensos necesarios que nos permitan asegurar el aumento de la tasa de la participación laboral juvenil y femenina, como ya se ha mencionado, una reducción de la tasa del paro en todos los sectores y un mayor crecimiento de la productividad, y, junto a esto, habrá que mejorar la progresividad del sistema fiscal. El problema que tienen nuestras cuentas públicas no es de exceso de gasto, sino de insuficientes ingresos públicos, y quiero recordar que estamos 7 puntos por debajo de la media europea respecto al PIB. A este respecto, desde Unidas Podemos y En Comú Podem pensamos que en nuestro país se dan situaciones de injusticia fiscal, situaciones como que las pymes paguen un tipo efectivo del impuesto de sociedades más alto que los grandes grupos empresariales o que las rentas del capital tengan un tipo marginal más bajo que las rentas del trabajo en el IRPF. Y a este respecto tengo tres preguntas para el señor Díaz-Giménez. La primera, ¿de qué manera podemos converger con la media de la Unión Europea en términos de ingresos públicos respecto al PIB? La segunda, ¿cómo valora usted la posibilidad de mejorar la progresividad del sistema fiscal mediante un

impuesto especial, por un lado, para las grandes fortunas y, por otro lado, para las grandes empresas?

Por último y para finalizar quería expresar una apreciación, y es que ha hecho usted mucho énfasis y un desarrollo considerable en un elemento de la ecuación, cómo el modelo de desarrollo demográfico afecta al modelo de desarrollo económico, y le pediría que elaborase un poco más el segundo elemento de la ecuación, y es cómo los modelos de desarrollo económicos y redistributivos afectan a los modelos de desarrollo demográfico. Dicho de otro modo, que responda usted a la pregunta de cuáles han sido los condicionantes económicos que han hecho que en la última década en España la natalidad descienda en un 30 %, más allá de apelar al deseo individual de tener más o menos hijos.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Muchas gracias, señor coordinador.

Muchas gracias, Javier -te tuteo porque nos conocemos-, por tu comparecencia y por la claridad de tu exposición. Creo que es básico hablar de pensiones siempre, y desde luego ahora más. Es responsabilidad de los políticos, y desde luego de los que estamos en este grupo de trabajo y de los que formamos parte de la Comisión del Pacto de Toledo, conocer la situación actual del sistema, y esta situación indudablemente es difícil, creo que lo ha

reflejado en su exposición el compareciente. Se ha publicado hace poco que el desfase para 2020 de la Seguridad Social puede alcanzar los 60 000 millones. Estamos hablando de un déficit del 5 % del PIB, contra el 1,4 % que hubo de déficit en el año 2019. Ha comentado Javier que llegamos a los 100 000 millones de deuda en el año 2010. Yo creo que son cifras que tienen que hacer pensar a todos. Tomo la palabra al señor Barandiaran de pedir la comparecencia de Javier en la Comisión del Pacto de Toledo, en la que yo soy portavoz del Grupo Parlamentario VOX. Yo creo que si es un foro de debate, igual que es este grupo de trabajo, debemos escuchar a los expertos y a toda la gente que tenga algo que aportar.

En cuanto a preguntas, es importante para mí, y yo creo que para todos los que formamos parte de este grupo de trabajo, profundizar un poco en la información que puedan obtener los ciudadanos respecto a sus derechos pensionables, profundizar un poco -que lo has mencionado de pasada- en la explicación de las cuentas nacionales, que yo creo que es importante. Me gustaría saber tu opinión sobre la reacción de los ciudadanos en aquellos países donde sí han cambiado o han introducido un parámetro nuevo dentro del sistema de pensiones, como por ejemplo Holanda y Suecia, que has mencionado, que son ahora mismo los sistemas mejores en cuanto a sostenibilidad y suficiencia de las pensiones.

También querría saber cuáles son las estimaciones, si se ha hecho algún cálculo sobre las necesidades de la Seguridad Social en los próximos diez años si mantenemos ahora mismo el sistema de cotizaciones, el previsible envejecimiento de la población y la reducción del empleo por cuestiones puramente demográficas, si esa estimación se modifica o se puede modificar mucho con la situación actual de la crisis del coronavirus, y sobre todo es importantísimo saber que el sistema, como has explicado muy bien, se basa en el reparto, es decir, que los que estamos trabajando estamos

cotizando para mantener a las personas que ahora mismo están jubiladas. Evidentemente en esta crisis, y según se está viendo -lo ha enviado la ministra de Economía, dentro de los números de España, calculando el impacto que tiene esta crisis en las cuentas españolas-, estamos hablando de que podemos terminar el año 2020 con un paro del 19 %, aunque el Banco de España corrige un poquito al alza, pero estamos hablando de que podemos terminar con un déficit del 11 %, estamos hablando -lo incluye- de que hay un déficit de recaudación del 5,1 %, sabiendo que es el 5,1 % de minoración de los ingresos públicos respecto al año anterior. En este caso estamos hablando de que indudablemente se va a producir un recorte importantísimo de los ingresos de la Seguridad Social. Por eso, al menos es la opinión de mi grupo parlamentario, no es el momento de poner trabas al empleo, no es el momento de poner mayores impuestos. Las empresas ahora mismo están haciendo unos planes de reajuste importantísimos. Es esencial apoyar a las empresas privadas e importantísimo apoyar al empleo. Por eso sí me gustaría saber si en algún momento se puede hacer un análisis y un estudio para conocer qué gastos se pueden reducir en la Administración General del Estado y en las administraciones autonómicas, es decir, en toda la Administración del Estado, para evitar elevar impuestos, lo que genera un perjuicio en la creación de empleo, y para que podamos ahorrar y reasignar el gasto público para realmente cubrir las verdaderas necesidades. Como todos estamos de acuerdo aquí —también en la anterior comparecencia se ha visto—, estamos hablando de proteger a la infancia y también de proteger a nuestros mayores.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Buenos días.

Muchísimas gracias, en primer lugar, al profesor don Javier Díaz por estar aquí con nosotros en este grupo de trabajo de la que es una importante Comisión, la Comisión para la Reconstrucción, y, hablando de reconstrucción, cómo no íbamos a hablar de pensiones. Efectivamente, si de algo tenemos que hablar mirando al futuro y también al presente es de cómo y de qué manera hacemos para poder mantener nuestro sistema público de pensiones actual, teniendo en cuenta que en esta crisis sanitaria, en esta pandemia tan gravísima que hemos vivido y estamos viviendo todavía, los grandes perjudicados han sido los mayores, porque el virus en ellos es letal —el 80 % de los fallecidos son personas con más de setenta años—. Estamos hablando de la generación que con tanto esfuerzo y tanto sacrificio sacó a España adelante; no hay duda de que les debemos mucho y ahora no podemos pensar que para salir de la crisis económica pudieran ser también perjudicados. Por eso, si una prioridad hay que tener es la de proteger nuestras actuales pensiones y, por supuesto, garantizar su futuro. Sus palabras, desde luego, son esperanzadoras. Efectivamente, nosotros somos defensores de que hay que proteger nuestras pensiones, y la mejor manera de hacerlo —y en eso seguro que está de acuerdo— es que haya empleo. Sus datos y su análisis lo dejaban claro: las cotizaciones de los trabajadores son el ingreso que tiene la Seguridad Social y la manera de mantener nuestras pensiones. Nosotros, en el Partido Popular, el partido que represento, lo tenemos muy claro. Nos tocó gestionar la crisis en el peor momento de España, cuando llegamos al Gobierno en 2011, y tuvimos muy claro que era el momento de proteger a los pensionistas. Habíamos heredado la situación

de un Gobierno que había congelado las pensiones. El mayor recorte social de las pensiones en nuestro país lo hizo ese Gobierno congelando las pensiones y haciendo que los pensionistas perdieran más de 2000 millones de euros de poder adquisitivo. Evitamos ese rescate, que en otros países europeos significó la bajada de las pensiones, con ejemplos como el de Grecia. Todo eso hemos sufrido y padecido en este país, y a nosotros nos ha tocado también gobernar, gestionar y hacer posible que en nuestros últimos presupuestos de 2018, gobernando el Partido Popular, se aprobara un incremento importante de pensiones, en concreto un 1,6 % en la pensión de media, un 3 % en las mínimas y hasta un 5 % en las pensiones de viudedad.

Hemos llegado a tener 19,5 millones de afiliados en España. Se dice que en torno a 2,2 trabajadores pagan una pensión. Estamos en un momento tan grave como que se han destruido un millón de afiliados en estos últimos dos meses. Estamos escuchando noticias —lo decía el representante de VOX— como que el gobernador del Banco de España hablaba la semana pasada aquí, en el Congreso, de que vamos a llegar al 20 % de paro, con lo que eso significa de destrucción de empleo y, en definitiva, de falta de cotizantes para mantener nuestro sistema público de pensiones, por no hablar de las noticias de esta semana: el cierre de Nissan en Barcelona o de Alcoa, de la reestructuración de puestos de trabajo en Renault; en definitiva, en el sector de la automoción que es tan importante para España. A España ya no van a venir, como el año pasado, ochenta millones de turistas, con lo que eso significa también de empleo que se destruye. Esa es la realidad que tenemos, con lo cual, habrá que ver cómo y de qué manera hacemos para que si hay destrucción de empleo —que es el mayor enemigo para el mantenimiento de nuestro sistema público de pensiones— nuestros pensionistas puedan estar tranquilos. Ese es el gran drama que tenemos, teniendo en cuenta, por supuesto —y usted lo apuntaba—, la bajísima tasa de natalidad. No hay duda

de que para evitarlo —y así lo considera el Partido Popular— lo que hace falta es que existan programas de fomento de la natalidad, de apoyo a la familia y de apoyo a la conciliación, de la que hablábamos en la mesa de trabajo anterior. Por no hablar también de que esta semana el Consejo de Ministros aprobaba dos créditos extraordinarios del Estado a la Seguridad Social de 30 000 millones de euros —y estamos en mayo— para pagar las prestaciones extraordinarias de desempleo, prestaciones extraordinarias de los ERTE de la crisis en la que estamos. Otro dato más que negativo para el mantenimiento de nuestro sistema público de pensiones. Hoy se aprueba el ingreso mínimo vital vinculado a la Seguridad Social. Por cierto, me gustaría preguntarle cuál es su opinión de que este ingreso mínimo vital esté vinculado a la Seguridad Social, y también sobre el anuncio que hacía el Partido Nacionalista Vasco esta semana de que han pedido la competencia de ese ingreso mínimo vital, y que han acordado que se transfiera la competencia de la gestión al País Vasco y a la Comunidad de Navarra. Evidentemente, esto podría poner en peligro la unidad de caja, fundamental para la Seguridad Social y para nuestras pensiones. Nosotros siempre vamos a defender la protección de nuestros pensionistas. Sus explicaciones han sido muy pedagógicas y didácticas, pero me gustaría preguntarle si puede hacer alguna reflexión sobre el traspaso de esta gestión al País Vasco. También qué medidas podemos tomar para que, destruyendo empleo y con el drama económico que tenemos, nuestros pensionistas puedan estar tranquilos de que las pensiones y nuestro sistema público de pensiones están garantizados en la actualidad.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias por la comparecencia y, sobre todo, por este planteamiento que nos estimula intelectualmente y que es muy atractivo. Lamentamos que vaya a ser un debate muy acotado.

Yo quisiera empezar por tres datos, que son hechos. El primero es que, según la ciudadanía española, las pensiones influyen aproximadamente en un 97 % en su bienestar. Por tanto, es la política pública más valorada junto a la sanidad. El segundo dato que yo quisiera poner de manifiesto es que nuestro sistema público de pensiones tiene una capacidad de redistribución de la riqueza potentísima, es la política pública con más capacidad de redistribución de la riqueza, con un 46 %. El tercer hecho es —por fortuna y espero que no se resquebraje— la existencia en nuestro país del Pacto de Toledo como lugar de encuentro para el debate del futuro de las pensiones, y quisiera poner en valor las conclusiones nonatas de las últimas recomendaciones del Pacto de Toledo, y transmitirles unas consideraciones. En primer lugar, me parece injustísimo decir que nuestro sistema público de pensiones es insostenible, porque no lo es, porque, en primer lugar, este debate periódicamente se está llevando a cabo. Quienes tenemos alguna curiosidad intelectual, sobre todo de ver cómo va evolucionando nuestro Estado del bienestar, si uno repasa los *Diarios de Sesiones* —recomiendo su lectura en este debate— podrá recordar que, cuando se aprueba la pensión no contributiva, era el apocalipsis. Lo mismo que ahora con el ingreso mínimo vital, pero ni uno ni otro tienen nada que ver con nuestro sistema

público de pensiones, de cotizaciones. Estos son no contributivos y son Presupuestos Generales del Estado.

La segunda cuestión que considero que es imprescindible que pongamos encima de la mesa es que no podemos hablar solo de gastos, tenemos que hablar de ingresos, efectivamente, de la gestión, y de qué se incluye en los gastos de nuestro sistema público de pensiones. En primer lugar, los salarios de referencia —también las políticas activas de empleo, efectivamente—, es decir, la subida del salario mínimo interprofesional, que es referencia para el resto de los salarios. Otra cuestión importantísima es la lucha contra el fraude. Estas dos medidas sencillamente, en el año 2019, supusieron un incremento del 8 % de los ingresos en la Seguridad Social, solo estas dos medidas. Otra cuestión que hay que tener en cuenta en cuanto a los gastos, son los gastos impropios de la Seguridad Social, que también hay que enfrentar y ponerles cara. Las diferentes fuentes de ingresos de nuestra Seguridad Social están previstas en la Ley de la Seguridad Social, al margen de las cotizaciones. Y de hecho, también como no contributivos en los Presupuestos Generales del Estado están los complementos a mínimos de las pensiones, que están manteniendo el poder adquisitivo sobre todo de los pensionistas de menos renta. Los complementos a pensiones efectivamente nuestra Constitución los recoge, pero en todo caso son voluntarios, y si fijamos mucho a esto, estaremos generando una fuente de desigualdad enorme. Actualmente es posible que haya ahorros destinados a los planes privados de pensiones, pero hay que recordar que el 70 % de los beneficios fiscales van a las rentas de más de 60 000 euros. Por tanto, es una fuente de desigualdad importante.

Y ya veo que se me está agotando el tiempo, quisiera finalizar con dos comentarios si me permite.

El señor **COORDINADOR**: Hemos sido generosos con todo el mundo, tiene usted un minuto y pico más, con toda tranquilidad.

La señora **CARCEDO ROCES**: Vale. Es que voy tan atragantada, porque es un tema tan interesante y tan bonito de debatir.

Comentarios. Usted ponía de ejemplo como sistemas ideales a Suecia y creo que a Holanda, y yo no creo equivocarme, porque estoy hablando de memoria, pero en el caso de Suecia, con el crac financiero, el Estado tuvo que acudir porque el sistema de capitalización se vino abajo. Por tanto, los sistemas de capitalización no son el seguro y el salvamento universal, porque también estamos en riesgo de grandes especulaciones, de circulación de capitales, etcétera. Y el caso sueco es un paradigma importante, como siempre, donde el Estado tuvo que acudir para salvar ese agujero que generó ese crac financiero producido por la crisis de Lehman Brothers.

Ya finalmente -y esto no me permitiría no comentarlo, porque no podría volver a Asturias- el tema de los mineros. ¡Ya está bien, honestamente, ya está bien! Los mineros cotizan más por sus riesgos, ¡aquí no hay nada de casualidad! Aparte ya de esta valoración, que ya está bien de poner de ejemplo como que los mineros encuentran dinero, que en vez de picar carbón, pican euros, ya está bien, ya está bien; quiero decirle que quedan 1200 según el último informe de la Seguridad Social, o sea, que no se preocupen tanto por que los mineros puedan hundir la Seguridad Social.

Muchísimas gracias, señor coordinador, por su condescendencia.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

Le damos nuevamente la palabra a don Javier Díaz-Giménez. Por supuesto no quiero limitarle, pero le informo de que tiene diez minutos máximo, sobre todo porque tenemos la siguiente comparecencia a la una, y en cualquier momento aparecerá; mientras que no la vea usted aparecer, tiene tiempo libre.

El señor **DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES** (Díaz-Giménez): Voy a intentar ir por orden en lo que tengo aquí apuntado. A lo mejor no voy a contestar a todas las cuestiones que me han planteado, pero voy a intentar abreviar e incidir en los que me parecen los aspectos más importantes.

La primera cosa es que las pensiones de un sistema de reparto se pueden separar de todo lo demás, o sea, la sostenibilidad de un sistema de reparto es matemática financiera pura, y conviene no mezclarlo, porque el mercado laboral será el que sea, las brechas de género serán las que sean y todo ayuda; y cuanto más eficientes y más productivos seamos, mejor funcionen los mercados laborales y menos desempleados haya, pues claro que habrá más cotizaciones, pero eso no quiere decir que el sistema de reparto —nos gustaría insistir en que lo he defendido a ultranza— como manera de organizar las pensiones no pueda separarse y garantizar indefinidamente su sostenibilidad; cualquier reforma que hagamos debería ir en ese camino, en dotar a los españoles del sistema de pensiones creíble, sostenible y suficiente que nos merecemos. No va a ser porque lo diga yo que sea sostenible o que deje de serlo ni porque lo diga nadie, ojalá que el sistema español sea capaz de recaudar en el futuro muchos más ingresos y, por tanto, de poder pagar pensiones mucho más generosas, pero va a tener que ser en el futuro, porque desde 2010 hay déficit de cotización del sistema. Es verdad que la Seguridad Social, desgraciadamente —este ha sido un

comentario general en muchas de sus preguntas—, mezcla muchas cosas y en el país de las agencias es sorprendente que no tengamos una agencia de las pensiones; no la Seguridad Social, no el ingreso mínimo vital, no, sino una agencia de las pensiones con unas cuentas que podamos entender, porque todo lo que han dicho es verdad: tiene gastos impropios, no tiene suficientes recursos, la Constitución española prevé... Todo eso es absolutamente cierto. No hay ninguna razón por la que las pensiones tengan que estar mezcladas, confundidas con la Seguridad Social y que entremos, lógicamente, en esta especie de trilerismo contable de si esto es un gasto del sistema o no lo es. Al final el Estado del bienestar español tiene que ser sostenible en su totalidad, y no lo vamos a arreglar trasvasando partidas, es absurdo; la ficción de que hay dos cajas, de que la Seguridad Social tiene una caja independiente y que el Estado tiene otra, es única y exclusivamente eso, una ficción. Los excedentes de recaudación, cuando los ha habido, se han invertido en deuda pública española. ¿Qué quiere decir esto? Pues que los hemos usado para pagar a los empleados públicos, las carreteras públicas, la sanidad y la educación públicas, con lo cual, ¿cuál es la otra caja? ¿La hucha? La hucha nunca ha existido porque se la ha gastado el Estado español el primer día, a medida que la iba rellenando; nunca existió porque estaba y está financiada en su totalidad en deuda pública española. Entonces, desde mi punto de vista, los españoles tendremos que decidir qué clase de Estado queremos.

Otro de los comentarios es que nos faltan 8 puntos, que estamos en la parte baja, que los ingresos del Estado español en relación con el PIB están en la parte baja, y es verdad, es verdad, pero lo que está en la parte alta es el déficit. Los españoles padecemos de una esquizofrenia fiscal insostenible, técnicamente insostenible; aspiramos, con toda legitimidad, a un Estado francés, que es el Estado más grande de Europa y que gasta el 56 % del

producto interior bruto, pero queremos financiarlo con impuestos irlandeses, y eso no puede ser. Si ustedes me dicen que seamos como Francia, yo les digo cómo se hace para ser Francia, y si ustedes me dicen que seamos Irlanda, yo les digo cómo seríamos Irlanda, porque técnicamente no hay ningún problema en cualquiera de los dos. Para ser Francia nos hacen falta 150 000 millones de euros todos los años. Díganme ustedes cómo los vamos a recaudar, con qué instrumentos fiscales; me da igual si son cotizaciones, impuestos directos, indirectos, específicos, tasas, la banca, los ricos, las grandes fortunas, las tecnológicas..., da igual, 150 000 millones es lo que le hace falta a la economía española para tener un Estado francés. Esa esquizofrenia contamina las pensiones y contamina todo el resto del discurso.

Puestos a citar artículos de la Constitución española, voy a permitirme el lujo de citar el 135, porque la Constitución española da para mucho y tiene de todo, pero también tiene un artículo que obliga a todas las administraciones públicas españolas —naturalmente, incluida la Seguridad Social— a tener un déficit estructural cero, y empieza en 2020. No sé si está confinado también el desarrollo normativo que debería obligarnos a cumplir a los españoles con este artículo, que está también, como todos los demás, en nuestra Constitución. Lo difícil de las pensiones es conseguir que al mismo tiempo sean sostenibles y suficientes, y las que tenemos hoy, por razones que de verdad no tienen que ver con ningún partido, no lo son. Podemos seguir empeñados y el que piense que las pensiones son sostenibles, es muy fácil. Hasta 2010 lo fueron, desde 2010 lo han dejado de ser y con los datos que ustedes han mencionado, con absoluta precisión y, desgraciadamente, certeza, en el escenario que se nos abre de absoluta destrucción de empleo, de caída de las cotizaciones, nos esperan unos trimestres dramáticos. Esto del confinamiento lo vamos a añorar: estos días

de estar en casa, de Zoom, de niños y de paseos reglamentados. En fin, no quiero ser yo aquí el Doctor Muerte (**risas**), que es la tarea que tenemos muchas veces los economistas, pero, realmente, yo estoy francamente preocupado. Puede que sea parte de la depresión del confinamiento, que me ha afectado, como a todos los demás. A mí también me ha afectado, pero realmente nos esperan unos trimestres muy complicados y el resultado... Me puedo callar en el momento en que usted me lo diga, señor coordinador. Yo me callo, me largo de aquí y me vuelvo a confinar.

El señor **COORDINADOR**: No, por Dios. Tiene usted tres minutos para seguir ilustrándonos.

El señor **DOCTOR EN ECONOMÍA, PROFESOR DE IESE BUSINESS SCHOOL Y EXPERTO EN PENSIONES** (Díaz-Giménez): Desgraciadamente, lo que va a tener que hacer el Estado español y lo que vamos a tener que hacer los españoles es priorizar. Tenemos que priorizar el gasto y ya está, y esa es una decisión política que no corresponde a los técnicos, sino al sistema democrático. Los representantes de los españoles y el Gobierno democráticamente elegido tendrán que establecer las prioridades del gasto, y ojalá prioricen el gasto de los mayores. Si me preguntan a mí, ya que estoy yo aquí, ojalá prioricen el gasto de los mayores, ojalá prioricen el gasto de los más vulnerables, claro que sí, claro que sí.

Y en cuanto a los ingresos —no sé si me he explicado tan mal que no se me ha entendido—, si lo leen aquí, en el largo artículo que he puesto a su disposición, o en cualquier otro comentario añadido, el sistema español tiene un profundo déficit de contributividad. Claro que lo tiene y no se trata de romper la caja, que era otra de las ideas que está siempre flotando. Yo querría

tener una pensión europea. No. Yo querría tener una pensión universal. Cuanto más grande es la base de un sistema de reparto, mucho más solidario se vuelve, mucho más aumentan sus recursos y mucho más factible es garantizar al mismo tiempo estas dos cosas que son contradictorias, su sostenibilidad y su suficiencia. Y hacer cajitas también lo entiendo, que quede claro que también lo entiendo. Los límites -esta es otra idea que me parece importante— geográficos de la solidaridad son arbitrarios. No hay ninguna razón en el mundo por la que los humanos que vivimos en la península Ibérica no seamos solidarios con los que viven veinte kilómetros más allá de Chiclana de la Frontera, no hay ninguna razón moral, pero si uno quiere ser solidario con sus vecinos y no quiere ser solidario con —voy a decir— los de Burgos —digo Burgos no sé por qué, porque se me ha ocurrido, no para ofender a alguien o para que alguien pueda protestar— **(risas)**, está bien. Los de Burgos no merecen nuestra solidaridad. Fantástico. Ya está, no pasa nada. Es eso y lo entiendo. Al final, la solidaridad es entre personas y no entre territorios. Los territorios no existen, existen las personas y siempre es entre los ricos y los pobres. Siempre es entre aquellas personas que hemos tenido la inmensa fortuna -porque la cigüeña nos dejó en un sitio- de tener esos recursos y las que no han tenido esa suerte, y debemos compartirlos con los demás.

Un millón de gracias. Tengo aquí todas las respuestas. Me gustaría darles más detalles, pero entiendo las limitaciones del tiempo y yo soy propenso al exceso verbal. Si les he ofendido, les ruego que me disculpen y una vez más les reitero mi disposición. Al Pacto de Toledo me encantaría ir. Llevo diez años esperando a que me llamen y no sé por qué no lo han hecho. Estoy feliz de hablar cuando ustedes quieran, en cualquier foro, en cualquier circunstancia y en cualquier territorio.

Muchísimas gracias de verdad, de todo corazón, por su atención. Mucha suerte y que les vaya muy bien en estas circunstancias tan complicadas. Se merecen un aplauso —y yo se lo doy de todo corazón— todos ustedes que están velando por la seguridad de todos.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, profesor Díaz-Giménez. Vamos a pedir un aplauso para usted, porque se lo merece. **(Aplausos)**. Para nosotros ha sido un auténtico placer y no dude de que le van a caer muchas solicitudes de comparecencia para la Comisión del Pacto de Toledo.

Interrumpimos la sesión unos minutos para que los servicios técnicos puedan operar y continuamos. Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DE DOÑA AMAIA PÉREZ OROZCO, PROFESORA DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

El señor **COORDINADOR**: Vamos a continuar con la sesión y con la última comparecencia de la mañana. Recibimos a doña Amaia Pérez Orozco, que es doctora en Economía Aplicada, consultora, activista social y feminista dedicada al estudio de la sostenibilidad de la vida.

Señora Pérez Orozco, tiene un turno de intervención de quince o veinte minutos aproximadamente y, a continuación, habrá un turno para los distintos portavoces por un tiempo de cuatro minutos cada uno de ellos o de ellas, tras los cuales intervendrá usted de nuevo para responder a las cuestiones planteadas o añadir lo que considere.

Muchas gracias por su presencia en esta comisión y tiene usted la palabra.

La señora **PROFESORA DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Pérez Orozco): Buenas tardes, señorías y muchas gracias por la posibilidad de estar aquí, más allá de la una de la tarde y después de toda la mañana de intervenciones, así que agradezco mucho su atención.

Vengo aquí a hablar de cuidados, de sistema de cuidados, si lo quieren, de economía del cuidados, pero quería comenzar volviendo a la pregunta de qué queremos decir cuando hablamos de cuidados, porque cuando hablamos de cuidados hablamos, por ejemplo, de cambiar un pañal, hablamos de dar de comer a una persona anciana que no se vale por sí misma, hablamos de poner un respirador, pero también hablamos de tomar la fiebre en casa, hablamos de acordarse de que hay que llamar para preguntar qué tal están, hablamos de lavar tu ropa y limpiar tu casa o lavar la ropa y limpiar la casa de una persona ejecutiva que no tiene tiempo o dice no tener tiempo, hablamos de cultivar alimentos que puedas comer luego, hablamos también de patearte supermercados buscando las ofertas, hablamos de aprovisionar de fuentes energéticas cuando no te llega para pagar el gas, hablamos de tejer o remendar la ropa y hablamos de hacer mascarillas cuando las fábricas no dan de sí. Es decir, hablamos de una cantidad y una variedad ingente de trabajos que desbordan, con mucho, la atención a la dependencia y a la infancia y que son todas aquellas cosas imprescindibles para que la vida funcione en el día a día. Son, por decirlo de alguna manera, el proceso de reconstrucción cotidiana, siempre inacabado, del bienestar físico y emocional de las personas, porque todas las personas somos vulnerables y todas necesitamos cuidados todos los días de nuestra vida, de distintos tipos

e intensidades, y la única manera de cuidar la vida —que es vulnerable— es en común, porque somos interdependientes.

De todo esto, de todo esto que no se ha podido parar cuando todo lo demás se ha intentado parar, hablamos cuando hablamos de cuidados. Por decirlo de alguna manera, de la cara B del sistema. Históricamente a esto le hemos ido poniendo distintos nombres: a veces hemos hablado de trabajo doméstico, a veces hemos hablado de trabajo reproductivo, pero siempre hemos querido hacer referencia a los trabajos que históricamente primero han estado asociados a las mujeres, repartidos entre ellas en condiciones de desigualdad, que históricamente han estado mal pagados o no pagados y que históricamente han sido los que han sostenido la vida en el contexto de un sistema donde el cuidado de la vida colectiva no era la prioridad. En este sentido, lo que hoy llamamos cuidados se vincula también a una lucha histórica, a una lucha feminista por la defensa de los derechos de las mujeres, pero no solo eso sino, desde ahí, a una lucha contra las desigualdades sociales y a una lucha por construir un mundo distinto donde —decimos— la vida esté en el centro.

En este sentido, aquí escuchan mi voz pero hay muchas voces acumuladas, hay toda una lucha histórica acumulada detrás. Y yo estoy aquí, entre otras cosas, porque tengo una serie de títulos oficiales, pero podrían o deberían estar aquí otras compañeras que tienen muchos menos títulos pero una experiencia y una sabiduría vital acumulada enorme. Ojalá escuchen toda esa voz colectiva en mi voz concreta que les acompaña en esta mañana. Y desde aquí, desde esta voz colectiva, les querría traer una propuesta concreta de una política de cuidados en dos tiempos: a medio plazo, el avance hacia un sistema estatal de cuidados y, a corto plazo, un plan de choque. Y que esta política en dos tiempos sea una manera de aterrizar la propuesta más de fondo, que es pensar una política de cuidados como una política de

transición. ¿A qué me refiero cuando digo una política de cuidados como una política de transición? Me refiero a una política que sea capaz de responder a un doble objetivo. Por un lado, a las urgencias, porque hay urgencias —y si hablamos de cuidados, más aún—, porque hay una cantidad enorme de arreglos del cuidado muy precarios o directamente colapsados. Por tanto, como digo, una política que responda a las urgencias pero que también pueda sentar las bases de un cambio sistémico porque, a día de hoy —y como llevábamos ya tiempo diciendo antes de la crisis de la COVID—, el mundo está cambiando, el mundo está en transición, el colapso ecológico se conjuga con una crisis multidimensional para ponernos en una situación donde la pregunta no es si queremos que el mundo cambie —porque el mundo va a cambiar sí o sí—, sino si queremos hacernos responsables de hacia dónde va el mundo. Y lo que intentaríamos argumentar es que necesitamos hacernos responsables de hacia dónde va el mundo. Entonces, una política de transición con este doble objetivo y una política de transición en el sentido también de que sea capaz de utilizar las herramientas, los instrumentos que ya tenemos —los conocidos del Estado del bienestar—, pero para ir más allá y para innovar con otras medidas, otros instrumentos y otros aparatos nuevos.

En este sentido, cosas que les voy a decir les van a sonar más cercanas, más comprensibles y otras quizá menos, porque tenemos que inventar, tenemos que innovar. Estamos necesariamente en este momento donde tenemos que dirigir la transición ecosocial de un modelo productivo insostenible —sostenido en esa cara B de los cuidados injustamente repartidos e invisibles—, que además de insostenible se ha mostrado tremendamente frágil porque es incapaz de parar un solo minuto, a un modelo —que decimos reproductivo sostenible— donde el cuidado de la vida colectiva sea un eje vertebrador. Y para esto la propuesta a medio plazo

es empezar a pensar en un sistema estatal de cuidados territorializado, arraigado en los territorios, que sea capaz de poner la red institucional que permita pensar los cuidados como una triple política: una política faro, para guiar la transición; una política palanca, para empujar desde los cuidados al cambio en el resto de la política pública, y políticas específicas, que puedan hacer real lo que llamamos un derecho universal a cuidados dignos.

Entonces, en primer lugar, los cuidados como una política faro. Lo que estamos diciendo es que si estamos en un momento de transición, de la cual tenemos que responsabilizarnos, tenemos una pregunta central en el hacia dónde queremos ir y empezar a pensar en qué vida queremos cuidar en el día a día. Y cómo queremos cuidarla en el día a día puede ser un faro, un lugar privilegiado para pensar ese horizonte de transición. Porque los cuidados hablan desde la vida misma, es una mirada al sistema socioeconómico desde abajo hacia arriba, desde la vida concreta a las grandes estructuras y vuelta a la vida concreta. Y por eso, son una óptica privilegiada para ver cosas que cuando miramos desde otros sitios, entre ellos desde los mercados, nos cuesta mucho más tiempo ver. Aquí querría traerles la idea de la crisis, es que desde los cuidados hablábamos de crisis desde hace al menos dos décadas. Cuando antes del estallido financiero de 2007-2008 los indicadores de mercado iban aparentemente bien, ya hablábamos de crisis cuando mirábamos desde la vida concreta y especialmente desde la vida de las mujeres. Hablábamos de una crisis de cuidados porque decíamos que se estaban dando cambios demográficos, cambios en el mercado laboral, en el modelo de crecimiento urbano, en las relaciones de género, que obligaban a una reorganización social de los cuidados. Decíamos que había agentes que no estaban moviendo ficha o no lo suficiente, entre ellos las instituciones públicas. Hubo una Ley de dependencia, una Ley de igualdad, una Ley de conciliación —previa a estas—, pero era insuficiente, eran tiritas, no era una

asunción de una responsabilidad de fondo. Las empresas tampoco estaban asumiendo una responsabilidad; al revés, seguían apretando en exigir cada vez más trabajadores sin necesidades ni responsabilidades de cuidados. Esto implicaba que eran los hogares quienes resolvían. Y en ellos no los hombres, que tampoco estaban cambiando su lógica económica de fondo, sino las mujeres con estrategias cotidianas para conciliar lo irreconciliable; por tanto, con unas condiciones de vida cotidiana cada vez más duras y redistribuyendo cuidados de unas a otras con base en ejes de desigualdad social. Y aquí el empleo de hogar de mujeres migradas era cada vez más relevante, y hablábamos de cadenas globales de cuidados como la expansión global de esta crisis. Luego llegó el estallido financiero y las políticas anticrisis — políticas que me hemos llamado de austeridad biocida—, pusieron una presión todavía mayor en los hogares porque implicaron una privatización de múltiples riesgos vitales mientras se socializaban los riesgos del capital. Y los hogares intentaron, y en ellos las mujeres, desplegar estrategias de supervivencia que eran imprescindibles pero eran insuficientes para contener lo que empezábamos a denominar una crisis de reproducción social. La crisis de cuidados había derivado en una crisis de reproducción social para las mayorías y en la precariedad vital como un nuevo régimen de vida para la mayoría social. De todo esto hablábamos cuando llegó la COVID e hizo todavía más palpable esta crisis de la vida, de la cual ya hablábamos desde esa óptica privilegiada, insisto, que decimos son los cuidados.

Entonces, desde los cuidados tenemos que abordar el momento actual donde necesitamos urgentemente un reajuste estructural, pero un reajuste estructural no en los términos en que lo hemos conocido históricamente, sino un cambio en el conjunto de la estructura socioeconómica para ponerla al servicio de la vida colectiva. Y este plan de reajuste estructural implica pensar desde múltiples lugares, pero entre ellos implica profundizar la

pregunta que se ha comenzado a abrir de cuáles son los trabajos socialmente necesarios. Hoy hemos empezado a preguntarnos cuáles son, hemos empezado a preguntarnos por lo esencial que es el trabajo en hospitales — no solo de médicos y médicas sino del personal de enfermería, del personal de cocina y de limpieza, de residencias—. Tenemos que profundizar porque hay muchos trabajos esenciales que aún no hemos visto. Hemos empezado también a ver una relación perversa en que cuanto más esenciales son y cuanto mayor es su valor social, menor es su valor de mercado. Por eso, las trabajadoras de residencias ganan menos de 1000 euros al mes en doce pagas y tienen un 40 % de eventualidad en sus contratos. Por eso había tantas trabajadoras en huelga antes de la crisis de la COVID en residencias; huelgas que tuvieron que dejar por la emergencia sanitaria y que estaban haciéndolas en residencias que luego han tenido unas tasas enormes de contagio y de mortalidad por las condiciones precarias. Hay que preguntarse por qué a mayor valor social, menor valor de mercado. Y por qué a mayor valor social mayor índice de feminización y, ¡ojo!, de racialización también de estos sectores. ¿Cómo se valoran, cómo se distribuyen los trabajos esenciales y cómo queremos que se haga a futuro? La otra gran pregunta que tenemos que hacernos con este programa de ajuste estructural es cuál es la lógica que queremos que mueva el conjunto de la estructura socioeconómica, porque también hoy hemos visto el problema de que sea el ánimo de lucro lo que lo mueva, y hemos visto los problemas cuando los cuidados se conviertan en un negocio, porque los cuidados sufren aquello que llamamos la enfermedad del coste. La manera de hacerlo rentable es o bien por la vía de dar cuidados de calidad sumamente desigual —y esto lo hemos visto clarísimo en distintas residencias— o bien explotar a las trabajadoras, y esto nos vincula con lo que estábamos hablando antes. Por tanto, los cuidados no pueden estar sometidos al ánimo de lucro ni pueden moverse bajo una lógica de lo público-privado. Los cuidados deben moverse bajo la lógica de lo público y,

¡ojo!, de lo social comunitario, porque también hemos visto que, ante la ausencia de estructuras colectivas suficientes, se ha articulado una respuesta comunitaria, y lo público no puede ahogar la respuesta comunitaria ni tampoco se puede desresponsabilizar. Es necesario empezar a pensar en una articulación distinta entre la institución y la comunidad, para ir pensando en algo diferente, una lógica de lo común que pueda funcionar a futuro. Por todos estos motivos, necesitamos pensar en una red institucional que pueda ser con un observatorio de cuidado, con una incubadora de políticas de cuidados, los mecanismos institucionales que permitan aterrizar esta idea de los cuidados como una política faro.

En segundo lugar, los cuidados como una política palanca, una política para empujar el resto de la política pública. Si los cuidados son la base de todo lo demás, desde la base tendremos que empujar el cambio de todo lo demás. Los cuidados son la base invisible, y, ¡ojo!, los dos pilares, a día de hoy, de los cuidados son, por un lado, el trabajo no remunerado. Quiero recordar que en todos los lugares donde hay encuestas de usos del tiempo se verifican tres cosas: una, que hay más trabajo fuera de mercado que dentro de mercado; dos, que la carga global de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres, y, tres, que la mayor parte de trabajos que hacen las mujeres no se paga y que la mayor parte del tiempo de trabajo de los hombres sí se paga. Los trabajos no remunerados son uno de los pilares y el otro pilar es el empleo de hogar. Hay más de seiscientas mil trabajadoras de hogar en el Estado español a día de hoy. Son trabajos invisibles, porque o no se pagan o se pagan mal y porque no tienen derechos sociales o los tienen de segunda, como se ve claramente en el Sistema Especial para Empleados de Hogar, que ha existido históricamente y que todavía colea, y como se ve claramente en la ausencia de pensiones de mujeres que han estado trabajando toda su vida, pero no de una manera visible ni reconocida. Los cuidados son la base invisible, una base injustamente repartida: a día de hoy quién más

cuida, menos recibe, y cuidar más te pone en una posición de debilidad socioeconómica; y quien más cuidado recibe es quien menos cuidados da. Por eso, los cuidados se organizan en torno a flujos asimétricos: de mujeres a hombres; de clases populares a clases medias y altas; de población migrada a población autóctona; del sur global al norte global. Necesitamos cambiar todo esto y desde aquí empujar al cambio en el resto de políticas. Voy a poner un ejemplo, porque no podemos estar aquí toda la mañana. Tenemos que empujar al cambio en la política económica, porque todo lo que planteamos, como asumir los cuidados como una responsabilidad colectiva, implica recursos. Necesitamos recursos públicos, necesitamos financiación suficiente para poner en marcha todo lo que ya había, recuperar lo que hemos perdido y ampliarlo mucho más. Si no hay financiación pública suficiente, los costes se van a derivar de nuevo a esa base invisible, como sucede cuando se ha recortado en la última década en gasto público y ha aumentado el tiempo de trabajo no remunerado; o como sucedió cuando se lanzó una ley de dependencia insuficientemente dotada y la prestación económica por cuidados en el entorno familiar no profesional en vez de ser un elemento pequeño se convirtió en el pilar de una ley que pretendía otorgar un derecho sin recursos suficientes. Para que esto no suceda, necesitamos recursos públicos, y esto pasa, entre otras cosas, por una reforma fiscal progresiva profunda que priorice impuestos directos sobre indirectos, que priorice impuestos al capital frente a impuestos al trabajo, que garantice y aumente la progresividad en los impuestos sobre la renta, que elimine la regresividad de los impuestos al capital y, al revés, que convierta el impuesto sobre sociedades en un impuesto progresivo, que recupere el impuesto sobre el patrimonio, que avance hacia una fiscalidad ecológica. Todo esto es necesario para evitar que los costes sean invisibles y los asuman las de siempre.

En segundo lugar, respecto a los cuidados, hay que empujar la política laboral, porque necesitamos una legislación laboral que deje de pensar en las personas trabajadoras como sujetos que no tienen ni responsabilidades de cuidados sobre nadie ni necesidad de cuidados no resueltas que interfieren con su inserción y con su plena disponibilidad, porque eso no existe, porque solo existe si hay un colchón invisible. Desde aquí necesitamos poner mucho énfasis en los derechos de conciliación. Y necesitamos poner mucho énfasis en una reducción de la jornada, pero una reducción drástica, porque una jornada de ocho horas está pensada para un señor que tiene a una señora haciendo trabajos gratis en casa, y eso es lo que existe y lo que no queremos. ¿Qué tal si empezamos a pensar en una reducción de la jornada, no repartiendo el trabajo de mercado y luego viendo lo que nos queda para el resto de los trabajos, sino repartiendo los trabajos de fuera del mercado, los no remunerados, y a ver cuánto tiempo de vida nos queda para ir a los mercados? Entonces, proponemos un horizonte de unas veinte o veinticinco horas, comenzando desde ya, sin reducción de la masa salarial. A este tipo de políticas se puede empujar desde los cuidados, si los pensamos como una palanca para mover el conjunto, y si generamos la suficiente red institucional, a través de este sistema estatal de cuidados, para empezar a pensar cómo los cuidados pueden hacer de empuje y vigilancia del resto de políticas públicas.

En tercer lugar, políticas específicas que aterricen el derecho al cuidado como un derecho universal; políticas específicas que garanticen la atención, especialmente en las etapas y en las circunstancias de la vida donde la vulnerabilidad es mayor, léase dependencia, infancia, diversidad funcional, y que garantice, al mismo tiempo, derechos laborales, porque no se pueden dar derechos a una parte a costa de los derechos laborales de otra. Para empezar a pensar en políticas específicas, hay que pensar en reforzar y

publicar el sistema, ojo, más que de atención a la dependencia, de lo que debería ser la promoción de la autonomía personal, en conjunción con un servicio de ayuda a domicilio, con una red de centros de día, con políticas innovadoras que podamos pensar desde una época de envejecimiento activo, como las viviendas colaborativas. También, un sistema de educación y cuidado infantil integrado; un centro para la profesionalización de los cuidados en precario; y un sistema de prestaciones de cuidados, incondicional y deslaboralizado, no vinculadas a la posición en el mercado laboral. Todo ello, bajo esa idea de la lógica público-social comunitaria y de proteger a los cuidados frente al ánimo de lucro. Por ejemplo, en el empleo del hogar no pueden funcionar las agencias privadas de colocación y tampoco las plataformas digitales. Se necesita una plataforma pública de contratación en el empleo del hogar. Todo esto podría ir conformando ese sistema estatal de cuidados, al que les invito a pensar en el medio plazo, como una garantía de ese derecho universal al cuidado, basado en una idea de corresponsabilidad integral. Y para impulsar esto en lo inmediato hay que poner en marcha un plan de choque, un plan de choque que responde a un doble objetivo: por un lado, lanzar un mensaje fuerte, sólido y de compromiso institucional y, por otro, que pueda resolver al menos algunas de las situaciones más sangrantes que hay a día de hoy.

Les lanzo algunas ideas de lo que creemos que debería ser indispensable que contuviera este plan de choque, aunque tendremos que pensarlo y afinarlo, por supuesto. Cuatro cuestiones. En primer lugar, lanzar una red de diálogo horizontal sobre los cuidados como bien común; una red descentralizada, democratizada, donde estén todas las voces que hoy no están —las voces sobre las que les he invitado a pensar antes—; una red de diálogo social sobre los cuidados y una mesa interinstitucional para empezar a idear ese sistema estatal de cuidados.

En segundo lugar, un plan de choque en el empleo del hogar, teniendo en cuenta que es una de las peores formas de trabajo que tenemos, que lance un camino rápido hacia la plena equiparación de derechos, mientras protege las condiciones de vida de todas las trabajadoras. Este plan de choque en el empleo del hogar debería contener, al menos: primero, la ratificación inmediata del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre trabajo decente, para las trabajadoras y trabajadores del hogar, y de la recomendación 201 con los subsiguientes cambios normativos necesarios para ajustarse a este convenio. Segundo, que este plan de choque incluya también la abolición inmediata de la figura del desistimiento de la parte empleadora, que hace *de facto* el despido libre en este sector. Tercero, que apruebe de manera inmediata la prestación por desempleo. Y cuarto, un plan de regularización inmediata e incondicional de todas las trabajadoras de hogar en situación administrativa irregular. Este plan de choque en el empleo de hogar sería el segundo elemento de ese plan de choque global.

En tercer lugar, referente al trabajo de cuidados remunerados en el ámbito de lo público, es necesario, en atención a la dependencia, de manera inmediata, ampliar la plantilla bajo la figura de empleo público o de ese público-social comunitario, y mejorar inmediatamente las condiciones laborales, porque, si son empleos esenciales, los vamos a remunerar como se merecen; y frenar, dar la vuelta, revertir, la eventualidad en el sector. Y en infancia se necesita una red de servicios a la infancia basada en la red de escuelas infantiles y de primaria que existe a día de hoy.

Y, en cuarto lugar, referido a los trabajos de cuidados no remunerados que se hacen en los hogares que no solemos ver nunca, necesitamos como mínimo la aprobación inmediata de una prestación por cuidado de menores que sea incondicional, que permita acogerse a una reducción de jornada de hasta el cien por cien y que afecte también a las

personas en situación de desempleo incluso aunque no estén oficialmente reconocidas como desempleadas. Necesitamos otorgar la prestación económica por cuidados no profesionales en el entorno familiar a quienes a día de hoy están cuidando a personas mayores por la ausencia de otros servicios públicos, garantizando las cotizaciones a la Seguridad Social. Y necesitamos también o una encuesta de usos del tiempo o algún otro tipo de investigación similar que nos permita saber qué ha sucedido dentro de las casas durante el confinamiento, cómo se han reorganizado los arreglos del cuidado y cómo se han reorganizado los usos del tiempo y cómo se están reorganizando en este proceso de desescalada.

Todos estos son elementos que podrían confluir en ese plan de choque que, a su vez, tuviera en el medio plazo la mira puesta en un sistema estatal de cuidados no como una partecita más, sino como un eje vertebrador de ese cambio sistémico, de ese ajuste estructural tendente a poner, como decimos, el cuidado colectivo de la vida en el centro. Todo esto nos permitiría recoger ese reclamo que han lanzado las compañeras trabajadoras de hogar y del que luego se ha hecho eco el movimiento feminista en los dos últimos 8 de marzo, cuando ellas decían que sin nosotras no se mueve el mundo. Y decíamos: Sin nosotras no se mueve el mundo, y esto hay que verlo y hay que reconocerlo. Está muy bien aplaudir, pero no nos podemos quedar en aplausos, se tiene que traducir en condiciones laborales y en cambios sistémicos profundos. Está muy bien reconocerlo, pero no queremos seguir moviéndolo solas, queremos que sea una responsabilidad compartida por todas las personas y todos los agentes. Está muy bien reconocerlo y repartirlo, pero sobre todo no queremos seguir moviendo este mundo, queremos mover un mundo diferente donde el cuidado, insisto, de la vida colectiva sea un eje vertebrador de nuestra estructura socioeconómica.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Pérez Orozco, además por ajustarse a los veinte minutos.

A continuación, comenzamos el turno de intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Euskal Herria Bildu la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ: (Comienza su intervención en euskera).** Muchas gracias, la verdad es que ha sido una gozada escucharla. Estoy totalmente de acuerdo con tu planteamiento, totalmente. Hay que situar la sostenibilidad de la vida, y la vida ordena, y eso es lo que hemos visto claramente en estos dos meses. Llevamos años viéndolo, no nos hemos caído de un guindo, pero parece que esto ha ayudado por lo menos a que muchas personas y muchos entes se hayan dado cuenta: la vida ordena.

El cuidado de las personas, en el foco de las políticas públicas, es claramente necesario y ahora es imperativo. Tenemos la posibilidad de generar la transformación que llevábamos años demandando. Previamente al COVID yo recuerdo que hablaba aquí de la brecha salarial de las trabajadoras de la limpieza del sector de la limpieza en Navarra, hablaba también de las trabajadoras de las residencias de Gipuzkoa que estaban encerradas y que estaban en una situación límite y que con mucha dignidad volvieron al trabajo para volver a cuidarnos, y que con mucha dignidad han vuelto otra vez a plantear sus demandas, porque, tal y como ha dicho Amaia, queda muy bien hablar, queda muy bien decir que estamos por los cuidados, pero luego hacen falta políticas concretas y hechos concretos y las trabajadoras de las residencias de Gipuzkoa están esperando esas políticas concretas. También hablábamos de las mujeres, porque eran mujeres las trabajadoras a domicilio en Bizkaia, que también estaban con sus demandas y que siguen demandando

y siguen planteando también políticas concretas que dignifiquen su trabajo. Estamos así, esto es antes del COVID y después del COVID.

Sin duda, necesitamos diseñar modos más democráticos de decidir y de actuar, y respecto a la red de diálogos, compartimos totalmente su planteamiento. Debemos hacernos responsables de ese cambio, garantizar el derecho a cuidar y a ser cuidados, el derecho a cuidar como principio que oriente la economía y la estructuración social claramente. Estamos hablando de que han quedado patentes nuestra vulnerabilidad y nuestras dependencias. No se trata de cuidar, sino de cuidarnos: es responsabilidad de todas las personas que compartimos esta sociedad.

Cuando hablas de la reforma fiscal profunda, estoy totalmente de acuerdo; estamos hablando de la necesidad de una reforma fiscal que sea progresiva, de que esa recaudación se implemente en las políticas de infancia, en las políticas de pensiones y en la política de cuidados, que es justamente aquello de lo que hemos estado hablando durante toda la mañana.

Hace dos semanas Euskal Herria Bildu y las dos fuerzas que están en el Gobierno firmamos la reforma laboral y tú has puesto en tu exposición muchos artículos a esa reforma necesaria: estamos hablando de conciliación, de reducción de jornada, del reconocimiento a las trabajadoras del hogar, y estamos hablando también al fin y al cabo de que las relaciones laborales tienen que ser diferentes si queremos crear un nuevo marco de cuidado y de vida.

No me voy a alargar más porque coincido totalmente contigo y este tiempo que a mí me sobra te lo querría dar a ti para que siguieras con tu exposición posteriormente.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Pozueta.

No hay nadie por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Tiene, a continuación, la palabra la señora Giménez por el Grupo Ciudadanos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchas gracias por su intervención. Ha sido esclarecedor escuchar hacia dónde debemos seguir en el sistema de cuidados y más con lo que nuestra realidad ha evidenciado.

Compartimos desde Ciudadanos el objetivo de configurar un sistema nacional de cuidados que integre y articule de forma coherente y armonizada todos los recursos, servicios, centros públicos y privados, que tengan por objeto prestar cuidados en un sentido amplio, como hemos estado diciendo. La atención a la infancia debe estar también incluida, tanto en su dimensión de amparo como de conciliación, en la que también ha insistido, así como la atención a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia, a las personas que viven en situación de soledad crónica indeseada. Tenemos que tener una mirada amplia en este sistema de cuidados. Igualmente, el establecimiento del sistema de autonomía personal y de atención a la dependencia sirve de base para la construcción de un sistema nacional de cuidados. Es un primer paso que nos puede ayudar a construir y ampliar su alcance. Muchas de las actuales prestaciones coinciden —ayuda a domicilio, teleasistencia—, otras deben potenciarse como los cuidados en el entorno familiar, asistencia personal, etcétera, y estas también podrían sumarse a otras no contempladas, como la adaptación de las prestaciones para la

dependencia a la infancia desde un enfoque de la conciliación y el acompañamiento.

En el ámbito de las prestaciones, compartimos igualmente el planteamiento de prestaciones dentro de un nuevo sistema de seguridad. Es importante deslaboralizar algunas de las prestaciones en supuestos de cuidados —prestaciones por nacimiento, por cuidado de menor, por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave—; estas prestaciones actualmente tienen dos restricciones: son esencialmente contributivas y están vinculadas a la cotización, y no garantizan su acceso a personas que no reúnen periodos de carencia o no tienen complementos por mínimos de naturaleza no contributiva; además, están vinculadas necesariamente a la situación de empleo sin contemplar supuestos de las personas que no trabajan.

Igualmente, coincidimos en la importancia de concienciar sobre la necesidad de ofrecer soluciones a la situación que atraviesan los cuidadores profesionales. Creemos también que es importante tener en cuenta la elevada tasa de informalidad que existe en el sistema de cuidados y la alta precariedad. Las personas cuidadoras se mueven entre la protección social nula y la muy deficiente. Actualmente, en esta situación de crisis hemos visto también cuál era la situación de desprotección que tienen en nuestro sistema las empleadas de hogar, que se veían de un día para otro sin ningún tipo de protección ni asistencia. No hay que perder esa perspectiva de género — como bien ha dicho, los cuidados están feminizados: más del 90 % de estos empleos son desempeñados por mujeres— ni su intersección con la situación de vulnerabilidad de muchas mujeres —inmigrantes, de minorías étnicas— que siguen dedicando esencialmente una gran parte de su tiempo a este tipo de cuidados. Hay que impulsar esa profesionalización, es muy importante. Debemos avanzar hacia un nuevo régimen especial de servicios personales

y domésticos. Estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de que España ratifique el Convenio 189 de la OIT.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Giménez.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Republicano la señora Marta Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias y, sobre todo, gracias a la compareciente. Honestamente, la verdad es que no esperaba que algún día pudiera llegar a estar al cien por cien de acuerdo con alguien que compareciera en el Congreso de los Diputados, lo estoy, y espero realmente que esto no acabe en papel mojado, como pasa muchas veces, y que podamos realmente llevarlo hacia delante.

Ser feminista, sin duda, implica replantearse todo lo que una tiene alrededor, desde aquello subjetivo a, sobre todo, todo aquello estructural. Según nuestro parecer, como Esquerra Republicana, no se trata únicamente de una cuestión de derechos, que también, sino sobre todo de un cambio de modelo de vida, social y económica, y es responsabilidad de todas y todos trabajar para avanzar hacia un modelo feminista.

Según nuestro parecer, es un gran logro tener más mujeres en el Congreso de los Diputados, y no quiero infravalorarlo, pero de poco servirá si no somos capaces de valorizar el sistema de cuidados. De poco sirve que seamos más mujeres en nuestro partido si quien puede participar más activamente son los hombres y de poco sirve tener más mujeres políticas si no somos capaces de acabar con la pobreza y la precariedad de las mujeres.

No seremos una sociedad feminista hasta que no cambiemos nuestro sistema económico y eso sin duda requiere de un análisis estructural y, sobre todo, respuestas estructurales.

Esta crisis en la que estamos inmersos ha evidenciado una realidad de la que ya veníamos avisando, y es que la pobreza tiene rostro de mujer. Anteponer el beneficio del capital al cuidado de la vida, sin duda tiene un impacto directo en las mujeres y es que, incluso entre las personas que tienen contratos de trabajo, las mujeres siguen siendo las más precarizadas. Existe una sexualización del trabajo todavía, como ha comentado, y de hecho, durante el estado de alarma hemos observado cómo un 29 % de las mujeres trabajadoras están empleadas en sectores obligados a cerrar frente al 21 % por ciento de los hombres. Las personas con contratos temporales han sufrido un alto impacto durante este estado de alarma, es algo que hemos venido denunciando, y la verdad es que la temporalidad es más elevada entre las mujeres; así, entre los hombres es de un 24,9 % y entre las mujeres de un 27,4 %, por no hablar de los contratos a tiempo parcial, en los que las mujeres acaparan el 73 % de los mismos.

La anterior crisis sin duda comportó también más desigualdad de género porque ni las políticas de austeridad ni las de reactivación económica tuvieron en cuenta el impacto sobre el trabajo remunerado y sobre el trabajo no remunerado de las mujeres. Ahora, creemos que corremos un riesgo de encontrarnos en la misma situación. Se ha avanzado demasiado poco en la incorporación de la perspectiva de género en políticas laborales y no se han recuperado todavía los niveles de inversión pública en servicios básicos. Ante esta situación, proponemos aprender de los errores cometidos y avanzar hacia una economía feminista. Por ello nos sumamos a las propuestas planteadas, pero también añadimos algunas propuestas que creemos necesarias y que quizá son un poco más estructurales. De forma urgente, algo

que hemos venido pidiendo es una prestación familiar para dar respuesta a esta situación en la que vivimos, pero voy un poco más allá, a lo más estructural. Estamos plenamente de acuerdo en que hay que derogar la reforma laboral, pero sobre todo en que hay que plantear un nuevo modelo de relaciones laborales, y ahí estaremos si el Gobierno realmente lo plantea. Asimismo, creemos también necesaria la implantación de una reforma horaria, que creemos que es algo necesario tanto desde un punto de vista feminista como incluso desde un punto de vista republicano porque esto lo que nos permitiría también es que las mujeres podamos también participar mucho más de la vida pública. Evidentemente, también estamos de acuerdo con la reducción de la jornada que se planteaba. Otra cuestión que creemos imprescindible, si queremos realmente llevar a cabo políticas que hemos planteado en este debate, es la regularización de las personas migrantes. Creemos que es algo necesario y urgente que deberíamos implantar ya. También deberíamos incorporar el trabajo de cuidados en los indicadores, tanto en el PIB como en los sistemas estadísticos. Esta creemos que es una propuesta que deberíamos tener en cuenta para el debate en este grupo de trabajo. También hemos de tener en cuenta la perspectiva de género en el sistema de pensiones. Esto antes lo hemos estado comentando en la anterior comparecencia, pero creemos que también es necesario plantearlo cuando estamos hablando de replantear nuestra economía y, por tanto, tener en cuenta una nueva economía feminista. Asimismo, en cuanto a las reformas en el sistema fiscal, estamos de acuerdo, y sobre todo transversalizar las políticas feministas.

Acabo ya, porque veo que se ha acabado el tiempo, y espero sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Rosique.

A continuación, en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Marisa Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Muchas gracias.

Encantada, Amaia, de haberte escuchado. Muchas gracias. Ha sido muy clarificador, muy directo, en poco tiempo se han dicho muchas cosas y hay muchas coincidencias. Yo quería resaltar —lo has mencionado— de dónde venimos, y en el hoy en el que estamos esta crisis ha evidenciado cosas que ya desde muchos lugares, sobre todo desde la izquierda, y desde luego desde la economía feminista y desde nuestro grupo parlamentario, se habían evidenciado: limitaciones, errores y planteamientos económicos, laborales, etcétera, que se habían hecho y que hoy han evidenciado mucho más que son absolutamente inhumanos.

Hemos visto lo que ha pasado con las residencias de mayores. Estamos de luto estos días no sé si decir por la masacre, por todas las muertes que ha habido, y esta situación está muy vinculada a un proceso de privatización de residencias de mayores en manos de fondos buitres. Hemos visto y hemos leído informaciones que nos han puesto los pelos de punta de enriquecimiento con una situación de cuidado de personas en extrema vulnerabilidad. Se ha puesto en evidencia toda esta mercantilización de los cuidados, también limitaciones en apoyos a las familias con personas en situación de dependencia o con problemas mentales, etcétera, con los centros de atención cerrados. Ahí faltaba un apoyo extraordinario a las familias que lo han pasado mal.

Hemos visto las limitaciones, por desgracia, en un sistema público de salud, en la sanidad, que ha padecido también las privatizaciones, los recortes de los últimos años en aras de la austeridad y políticas privatizadoras que han debilitado un sistema que es absolutamente necesario, porque el cuidado de la vida, lo básico, es el sistema sanitario. Además, se ha evidenciado —lo has comentado— que trabajos absolutamente precarios han resultado ser esenciales para cuidarnos a todas y a todos en este momento crítico y de confinamiento. Se ha puesto en evidencia también algo que ya veníamos denunciando: la reforma laboral de 2012 incluía medidas muy serias que dificultaban la conciliación y penalizaban a las mujeres en el mercado laboral facilitando el despido por absentismo, penalizando el cuidado, en definitiva. Todo esto ha ido poniendo en evidencia algo que ya habíamos denunciado y que hay que cambiar. Se evidencia, yo creo que cada vez hay más consenso, que es necesario fortalecer lo público, fortalecer los cuidados y en función de esto organizar la sociedad.

Querría recordar, al hilo de lo que estamos hablando y de esta cuestión, que ya en el acuerdo de Gobierno había compromisos claros de dar pasos en este sentido, desde este convencimiento del que hablamos hoy, de avanzar en la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, de la corresponsabilidad, equiparar permisos parentales, 'marentales', etcétera. Hablábamos también de avanzar en el pacto social y político con la racionalización de los horarios, absolutamente inhumanos, vamos a decir; también avanzar en la protección específica en situaciones de embarazo y de lactancia, que nos penalizan a las mujeres. Hay un compromiso en el sentido de las empleadas de hogar, de estas mujeres, porque son mujeres, en una situación de precariedad absoluta. Se ha dado ya algún paso en este sentido en estos primeros meses de Gobierno y ahí existen compromisos de avanzar. También, la educación infantil de cero a tres años, que es una medida muy

necesaria en esta línea, y en sentido más amplio, de blindaje del sistema público de salud; de servicios sociales necesarios para la atención de la vida, y el acompañamiento de las situaciones personales; y de mejora del sistema de atención a la dependencia. Asimismo, se hacía referencia a la elaboración de un programa de acreditación de calidad de las residencias de mayores, para garantizar la atención digna de estas personas. Pensemos ahora, con la visión que tenemos hoy, lo necesario que es esto. También lo es la atención a la diversidad familiar y a todas las situaciones que se dan, también familias monoparentales en situación de vulnerabilidad. Y la cuestión del salario mínimo interprofesional, sobre el cual hubo un aumento inicial, y el ingreso mínimo vital, que hoy se pone en marcha y era una necesidad. Espero que se vayan dando pasos, iremos haciendo fuerza en este sentido porque es urgente y, a la vista de todo lo que hemos estado viendo, es mucho más urgente todavía.

Para terminar, quiero mencionar algo. No es una pregunta exactamente porque tú lo has comentado, que es el tema de la fiscalidad, el necesario planteamiento de una fiscalidad diferente, progresiva y justa para poder financiar este sistema de cuidados y también la educación; una educación en valores y distinta, porque este cambio de modelo requiere también una educación y una mentalidad diferente.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Pérez Orozco, por su comparecencia. Como usted se imagina, nos encontramos poco cercanos en los planteamientos políticos, pero no creo que este grupo de trabajo deba ser un momento para debate de planteamientos políticos, sino el momento de escuchar propuestas de expertos en todas las materias y entiendo que usted es una de las personas porque así lo ha decidido este grupo de trabajo. Ha propuesto en su intervención numerosas medidas. Yo soy economista, como usted, y me gusta hacer números. En cada propuesta que hago siempre intento acompañar una memoria económica porque así lo he estado haciendo durante mis veintinueve años de vida profesional en la empresa privada. Me gustaría saber si ha calculado el impacto que supondría una prestación por cuidado de menores y de mayores como la que ha mencionado. Quisiera saber también el impacto que tendría —compartamos o no las medidas, sí me gustaría que todas las propuestas tengan una memoria económica— la propuesta de una pensión para quienes han trabajado sin remuneración tanto en casa como en cuidados. Me gustaría saber si se ha calculado también el impacto. Asimismo, si se ha calculado cuál sería el incremento de los salarios que, a su parecer, habría que realizar a todas las personas que trabajan en servicios esenciales. Ha comentado que hay trabajos esenciales que se encuentran peor remunerados y me gustaría saber cuál es el salario que usted considera que deberían cobrar y cuál sería el impacto que eso tendría en la economía española.

También habla de reducciones de jornada, de subidas de impuestos tanto directos como indirectos y del impuesto sobre sociedades. Seguro que usted conoce —estoy convencido— que más del 90 % de las empresas en España son pymes y micropymes, y me gustaría saber cuál es el impacto —si a su parecer existe impacto— de subir el impuesto sobre sociedades y otros

costes a las empresas, sabiendo que no estamos hablando de un tejido empresarial en España compuesto todo por grandes empresas, sino que en torno al 90 % son pymes y micropymes, y creo que están bastante ajustadas en cuanto a su cuenta de resultados. Evidentemente, todos los que estamos en este grupo de trabajo somos conscientes de que no están pasando su mejor momento, están esperando —por lo menos, de los políticos— apoyo al mantenimiento del empleo, apoyo a su continuidad y apoyo a su subsistencia. También quisiera saber su opinión acerca de lo que ha pasado —lo ha comentado otra compañera del grupo de trabajo— en las residencias de mayores durante la crisis del coronavirus y qué propuestas plantea para que no se repitan estas situaciones. Me gustaría, finalmente, mencionar el inmenso trabajo que han hecho los trabajadores y las trabajadoras de las residencias, sin distinguir públicas o privadas, atendiendo a personas mayores con un cariño y un cuidado que realmente es digno de todo elogio.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer a la compareciente que esté aquí en esta mañana. La verdad es que en esta crisis sanitaria si alguien ha estado olvidado han sido las mujeres, que de nuevo han pagado todo lo que significa la crudeza de esta crisis, empezando por todas las que están en el ámbito sanitario. El 66 % del personal sanitario en nuestro país son

mujeres y son 51 000 los sanitarios contagiados, con lo cual nos podemos imaginar las cifras tan alarmantes de mujeres sanitarias que se han contagiado haciendo su trabajo, defendiendo la vida de sus pacientes y sin tener los equipos de protección que necesitaban. Exactamente igual las mujeres que trabajan en residencias de tercera edad, en centros de dependientes, también en supermercados, en esos servicios esenciales donde hay una mayoría importantísima de mujeres. Especialmente en las residencias de mayores, donde tampoco tuvieron los equipos de protección; tampoco se les avisó con tiempo suficiente por parte de la autoridad competente que era, evidentemente, como todos saben, el Gobierno de España, máximo responsable en materia de salud pública y en una pandemia tan grave a nivel mundial como esta, por lo tanto, los primeros que tenían que haber puesto en marcha los protocolos necesarios y suficientes para proteger a los trabajadores.

La trampa del teletrabajo, la sobrecarga, ¿dónde ha estado? En las mujeres. Por una parte, las que han tenido que seguir trabajando por ser trabajadoras esenciales, ¿qué hacían con el cuidado de sus hijos, que se quedaban en casa porque no tenían colegio? La corresponsabilidad queda a años luz para que, efectivamente, sea una realidad en nuestro país. Me gustaría preguntarle si conoce alguna medida que haya puesto en marcha este Gobierno para ayudar a todas estas mujeres. Ya le adelanto que, por mi parte, el análisis que hago es que ha habido un abandono absoluto en esta materia. En cuanto a las empleadas de hogar, a las que se recordaba aquí y, efectivamente, debemos ayudar y proteger — fue un logro histórico el que pudieran inscribirse ya en el Régimen General de la Seguridad Social—, en esta crisis sanitaria no podían acudir a sus trabajos o, en muchos casos, se les rescindieron sus contratos. Se creó un subsidio extraordinario el pasado 31 de marzo y, después de un mes, se estableció el procedimiento para poder

solicitar esa ayuda; 20 000 beneficiarias abandonadas más de un mes para poner en marcha el procedimiento y, a fecha de hoy, la gran mayoría todavía no ha cobrado.

Esas son las realidades que hemos vivido en esta crisis sanitaria, olvidadas por completo las mujeres, por no hablar de las víctimas de violencia de género, encerradas en sus domicilios con sus maltratadores, o de las mujeres víctimas de la trata que también han sido olvidadas, confinadas y, por tanto, sin ningún tipo de apoyo, como las propias organizaciones y asociaciones que trabajan en esta materia han denunciado en estos días. Por eso le pregunto si piensa que se podría haber puesto en marcha alguna medida durante estos dos meses de pandemia para ayudar y proteger a esas mujeres porque, como se ha dicho aquí —y creo que en eso hemos coincidido todas las intervinientes—, han estado más que desprotegidas.

Por último, he escuchado algún comentario sobre la reforma laboral, y quiero recordar que en esta crisis sanitaria la reforma laboral, aprobada en 2012 por un Gobierno del Partido Popular, ha hecho posible que cuatro millones de personas hoy estén protegidas con los ERTE. Esto fue gracias a esa reforma laboral, que me preocupa, y mucho, que en este momento se esté pensando en anular.

Muchísimas gracias. Espero sus respuestas.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias a doña Amaia, la compareciente, por hacernos reflexionar sobre qué nos está pasando, sobre todo qué nos está pasando para avanzar con tanta dificultad en la igualdad entre hombres y mujeres. Quizás esta crisis del COVID y su impacto tan tremendo a modo de tsunami sobre nuestro modelo de convivencia han supuesto que nuestros avances hayan renqueado y, automáticamente, nos hayan hecho entrar en la inercia de lo que el nativismo consideraba que era la separación tradicional de roles entre hombres y mujeres, que las mujeres estuvieran siempre más vinculadas a los trabajos que les permitían cuidar de la prole, etcétera. Este confinamiento y la alteración de nuestro modelo de convivencia nos han hecho retroceder.

Creo que debemos poner de manifiesto que las posibilidades para los mayores avances en la incorporación de las mujeres a la vida social en su conjunto, al liberarse de este condicionante del nativismo, se han debido a la instauración de los Estados del bienestar. Bien es cierto que el modelo de Estado del bienestar —donde está más desarrollado que es en los países europeos— nace del gran pacto social después de la Segunda Guerra Mundial, pero se ha olvidado de un hecho muy importante, y es el pacto de género que también a lo largo de estos últimos años se está incorporando con nuevas políticas. Creo que no podemos perder de vista esa realidad. Por tanto, los grandes servicios públicos han sido los que han permitido que una parte importante de la que se ocupaban las mujeres haya tenido su espacio público, que, a su vez, ha sido destino de mucho empleo femenino tanto en el sistema educativo como en el sanitario o social, es decir, todo el sistema de servicios sociales que atiende, básicamente, toda la problemática generada en torno a la convivencia. Para complementar estos grandes servicios públicos están las últimas incorporaciones a nuestro Estado del bienestar, como son la Ley de la dependencia o la educación de 0 a 3 años, que focalizan aquellos ámbitos de los cuidados con más intensidad y con más

urgencia. Yo creo que fueron avances muy importantes complementarios de nuestro clásico Estado del bienestar con sus cuatro pilares. Han venido a reforzar dos de ellos muy importantes, uno son los servicios sociales con la Ley de dependencia —que llamamos de la dependencia, pero que, como ponía el acento en su intervención, no es de la dependencia sino de la promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia—, que recientemente ha tenido un desarrollo, con sus más y sus menos, pero que, hoy en día, supone una inversión pública de más de 8000 millones de euros. No es una tontería el esfuerzo que la sociedad española ha hecho para la atención a la dependencia. Hay una parte que afecta a las mujeres especialmente, que tiene que ver con la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores familiares —cuidadoras familiares en un 83 %, creo recordar— y que se ha recuperado financiándola a través de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, fueron medidas muy importantes que han venido a perfeccionar nuestro Estado del bienestar desde esa óptica de la incorporación del pacto de género. Evidentemente, está inacabado y tenemos que seguir apostando por él. Un ámbito inacabado es el de la educación de 0 a 3 años, que, efectivamente, es una pieza fundamental en esta dirección.

Tampoco podemos perder de vista que en los Estados del bienestar del sur de Europa —se me acabó el tiempo, ya termino—, las mujeres han sido las protagonistas principales al haber conllevado y salvado las deficiencias del Estado del bienestar. Aquí cito a Luis Moreno, que llama a las mujeres que han hecho esta tarea tan importante en los Estados del bienestar del sur de Europa: las heroínas del Estado del bienestar. Por tanto, creo que hay mucho que avanzar aún, pero hay una cuestión que otras portavoces citaron antes que tiene que ver con la corresponsabilidad; es decir, los cuidados no pueden ser una responsabilidad exclusiva de las mujeres en este arrastre del

nativismo histórico, y es una cuestión en la que debemos poner mucho énfasis. Lo mismo que en la aplicación real de la Ley de igualdad en lo que significa la conciliación, porque hablamos de conciliación y automáticamente pensamos en mujeres; no, la conciliación no es de mujeres, es de todos. Por tanto, hay que avanzar en esta dirección y sobre todo –ya termino, de verdad que termino– en que el sector de los cuidados no se convierta en el agujero negro de la precarización laboral y en el agujero negro de la pobreza laboral porque es un sector muy feminizado y, en fin, no pasa nada porque se feminice; también en complementar el desarrollo de la Ley de dependencia con el cuidador personal, etcétera, y algunas cuestiones que aún están inacabadas, pero tenemos que felicitarnos porque este país ha incorporado todas estas políticas públicas que van perfeccionando nuestro Estado del bienestar y nuestro modelo de convivencia.

Muchísimas gracias, señor coordinador.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Carcedo.

A continuación, tiene usted el turno de palabra. En principio son cinco minutos, pero ha visto usted que hay flexibilidad, puede extenderse un poco más con toda tranquilidad, sin problemas.

La señora **PROFESORA DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Pérez Orozco): Ya de perdidas, al río. No es necesario. Nadie de los que están aquí necesita comer... Probablemente sea yo quien esté más descansada ahora mismo.

En primer lugar, querría hacer dos apuntes previos. No querría que mi comparecencia aquí significase juzgar lo que se ha hecho históricamente en

el desarrollo del Estado del bienestar, donde han participado múltiples Gobiernos de múltiples lugares, aunque desde una perspectiva de género o feminista, como quieran llamarlo, hayamos cuestionado que los Estados del bienestar siempre han necesitado la división sexual del trabajo, o sea, que han seguido necesitando un montón de trabajos ocultos, que también se han sostenido sobre el expolio medioambiental, sobre las desigualdades globales. Entonces, en este sentido, yo retomo lo que decía antes: es necesario recuperar herramientas que tenemos, pero innovar e ir más allá porque no son suficientes. **(La señora Carcedo Roces: Y el medio ambiente)**. Nos duele el medio ambiente, sí. Tampoco querría juzgar lo que se ha hecho en este momento de crisis sanitaria concreto, en el que, por ejemplo, la aprobación de la prestación para empleadas de hogar creo que ha podido llegar tarde e insuficientemente, pero al menos ha llegado. Y esto yo diría que es sobre todo mérito de la lucha de las compañeras trabajadoras de hogar fundamentalmente a lo largo de tantos años. Lo que querría sobre todo es que intentemos mirar conjuntamente hacia delante.

Y cuando miramos hacia delante, yo invitaría a pensar la economía no únicamente –es lo que solemos decir– como los mercados y el trabajo como aquello que se paga, sino la economía como esa red de interdependencia que sostiene la vida, donde hay cosas que suceden en los mercados y cosas que suceden fuera de los mercados. Entonces, para entender también cómo funciona la economía el problema muchas veces es que carecemos incluso de datos suficientes porque no tenemos herramientas estadísticas, entre otras cosas, para iluminar todo eso que está fuera del mercado. Aquí haría referencia a una sugerencia que se ha hecho del sistema de indicadores. Necesitamos modificar el sistema de indicadores de bienestar y del trabajo porque hay que vincularlo a la vida concreta y desvincularlo de los procesos de mercado. Entonces, cuando hagamos una memoria económica no

olvidemos los costes invisibles. También diría que yo no pretendo sustituir todas las voces de tantas compañeras, por ejemplo, de la compañera Carmen Castro, que sabe muchísimo de fiscalidad y no ha podido estar en esta Comisión porque, lamentablemente, no podemos estar todas las personas que desearíamos. Y desde aquí, de lo que sí me alegro en general, es de que haya cierto consenso de la mayor parte de las voces, al menos, en que estos planteamientos no se queden en papel mojado, sino que vayan hacia algún lugar. Ese lugar hacia el que vayan no va a ser un consenso fácil de antemano, sino elementos que tenemos que debatir no solo aquí, sino democráticamente el conjunto social. Por eso estaba diciendo que necesitamos, entre otras cosas, una red de diálogo social porque tenemos profundos debates abiertos, y porque están abiertos y hay que democratizarlos, necesitamos que estén todas las voces, sobre todo las voces a las que normalmente no solemos escuchar.

Estamos apostando por un cambio que calificamos como estructural; un cambio que pasa por una miríada de intervenciones concretas, de prestaciones de servicios —aquí se han nombrado muchas más de las que yo he tenido tiempo y capacidad de nombrar y, además, ustedes saben muchas que yo probablemente desconozca—; necesitamos muchísimas intervenciones concretas, pero también un cambio estructural más de fondo, un cambio que pasa, como se ha dicho, por el conjunto social y no solo por las instituciones públicas. Es un cambio hacia esa noción de cuidarnos, hacia una noción de la corresponsabilidad integral por la vida compartida que implica cambios en todas las personas, porque todas las personas tenemos que parar con la lógica que se está instalando de externalizar el cuidado cotidiano de la vida en la medida en que podamos; son trabajos que no valoramos y que, si podemos, desligamos hacia afuera. Tenemos que recuperarlos en nuestras manos porque solo desde ahí vamos a ver lo que

cuesta cuidar los cuerpos, lo que cuesta cuidar la vida, vamos a poder valorarlo lo suficiente y vamos a poder debatir políticamente qué significa y cómo podemos valorar esto, tanto en términos de qué salario concreto establecemos como en términos de qué tipo de trabajos nos llevamos a la institución pública, cuáles reorganizamos a nivel comunitario y cuáles organizamos de una manera democratizada dentro de los hogares que ahora están atravesados por la división sexual del trabajo. Hablar de corresponsabilidad integral es hablar a todas las personas, es hablar sobre todo a las clases medias altas y sobre todo a los hombres y decirles que necesitamos dedicar más tiempo a cuidar nuestra vida y la vida de nuestro entorno; es hablar al conjunto de agentes sociales; es hablar de políticas públicas y de mucho más que eso; es hablar de lo político en un sentido amplio.

Quiero terminar insistiendo en una idea; pensemos juntas y pongamos una memoria económica a un sistema estatal de cuidados que actúe en esa triple dirección: como política faro en esta línea de cambio estructural que pueda utilizar también nuevos indicadores, entre otras cosas; como política palanca que hable de política económica y de fiscalidad, como se ha dicho; que hable de un nuevo marco de relaciones laborales; que pueda hablar de ‘deslaborizar’ los derechos sociales, porque los derechos sociales vinculados al empleo van a dejar sistemáticamente fuera una multiplicidad de cuidados que es imposible reconocer en términos de mercado. Empecemos a pensar en términos de derechos universales. Esto no implica reducir cotizaciones a la Seguridad Social porque las empresas tienen que costear la reproducción de la mano de obra que necesitan para poder funcionar. Empecemos a hablar de todas estas cosas.

Se han referido también a la Ley de extranjería. Tenemos aquí un vínculo fortísimo con la dimensión ecológica y con la transición ecológica,

con la transición ecosocial en un sentido amplio desde esa mirada. Hablemos luego también de prestaciones y de servicios concretos para hacer realidad esa idea que se ha dicho del derecho a cuidar y a no cuidar; es decir, a no renunciar a otra serie de derechos por tener que cuidar al resto porque no hay alternativas y, también, el derecho a recibir cuidados en distintas etapas del ciclo vital que puede pasar por el derecho al tiempo. Podemos pensar en una ley de tiempos, podemos pensar en una ley de sostenibilidad de la vida, podemos pensar en muchas cosas. La cuestión es que tengamos voluntad política y saber que esto no es una partecita, un sector de la política pública, sino que tiene que ser una mirada que atraviese el conjunto de la política pública sacando a la luz la importancia de estos trabajos ocultos y el hecho de que, a día de hoy, se resuelven en términos de desigualdad, que a día de hoy la vida en colectivo está cuidada todo lo mejor que se puede en base a que hay quienes están cuidando sin recibir a cambio lo que deberían ni en términos de remuneraciones ni de derechos sociales.

Me alegro mucho de haber podido compartir esta mañana y les agradezco tanto las palabras como la escucha. Hay cosas que nos llevamos porque este trabajo no empieza ni acaba aquí. Quiero terminar diciendo que la señora Giménez, de Ciudadanos —ahora no está—, hablaba de las compañeras migradas, entre otras, de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, y yo diría que es preciso tomar esto como una responsabilidad pública especialmente fuerte, responder a las situaciones más que de vulnerabilidad de desigualdad socioeconómica, pero también debemos reconocer la fortaleza que tienen porque, por ejemplo, las compañeras empleadas de hogar, las trabajadoras de residencias, las compañeras migradas, nos están dando lecciones cotidianas y nos están señalando todos los días por dónde tiene que ir el camino de la transformación en la que estamos todas.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Pérez Orozco. Ha sido un placer poder contar con su presencia. Se lo agradecemos mucho porque, además, sabemos que se ha tenido que desplazar desde fuera de Madrid; se lo agradecemos mucho más en estas circunstancias. Y nuestra gratitud también por los materiales que nos ha hecho llegar. Por supuesto, esta Comisión está abierta a recibir cualquier otro material que ustedes quieran enviar. Hemos concluido su comparecencia, con lo cual ya puede usted irse a comer o a lo que considere oportuno.

La señora **PROFESORA DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Pérez Orozco): Y ustedes. **(Risas)**. Somos humanos y necesitamos comer, ¿no?

El señor **COORDINADOR**: Nosotras y nosotros nos tenemos que quedar un momentito para tratar unos asuntos. Levantamos la sesión y continuamos a puerta cerrada para ver simplemente las cuestiones del calendario y de la programación que ya les habíamos advertido.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.